



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

TESIS

Pobreza desde la perspectiva de género: El caso de colonias con grado de marginación “muy alta” en la ciudad de La Paz, Baja California Sur

QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA

XÓCHITL VICTORIA ASTORGA HERNÁNDEZ

DIRECTOR

DR. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ DE LA TORRE

LA PAZ, B.C.S., JULIO DE 2021.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

TESIS

Pobreza desde la perspectiva de género: El caso de colonias con grado de marginación “muy alta” en la ciudad de La Paz Baja California Sur

QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA

XÓCHITL VICTORIA ASTORGA HERNÁNDEZ

DIRECTOR

DR. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ DE LA TORRE

LA PAZ, B.C.S., JULIO DE 2021.



FORMATO DP-EGD-001 DICTAMEN DE TESIS

PROYECTO TERMINAL Fecha: 19 / 07 / 2021

DR. PLACIDO ROBERTO CRUZ CHAVEZ
JEFE/A DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
ECONOMÍA

Correo electrónico (pcruz@uabcs.mx)

Por este conducto, quienes integramos el Comité Académico Asesor del/la alumno/a:

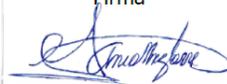
Xóchitl Victoria Astorga Hernández

quien presentó una tesis/proyecto terminal titulado:

Pobreza desde la perspectiva de género: El caso de colonias con grado de marginación “muy alta” en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

otorgamos nuestro voto aprobatorio y consideramos que dicho trabajo está listo para ser presentado y defendido en examen de grado (**modalidad a distancia**) del Programa de Maestría: **Ciencias Sociales**.

COMITÉ ACADÉMICO ASESOR

Nombre	Firma	
<u>Dr. José Antonio Martínez de la Torre</u>		Director de Tesis
<u>Dra. Antonina Ivanova Boncheva</u>		Asesor(a)
<u>Dra. Rosa Elba Rodríguez Tomp</u>		Asesor(a)

C.c.p. Programa de Posgrado.
C.c.p. Comité Académico Asesor.
C.c.p. Alumna/o.
C.c.p. Expediente.

AGRADECIMIENTOS

Al posgrado en Ciencias Sociales: Desarrollo Sustentable y Globalización (DESyGLO) que me permitió continuar con mis estudios, al igual que a todos mis profesores que me acompañaron durante los dos años de maestría, los cuales me dejaron grandes enseñanzas y gracias a ellos pude retomar mi vocación como socióloga y me ayudó a confiar en mis conocimientos y en mí. Fueron semestres de retos los que me permitieron crecer personal y profesionalmente.

También quiero agradecer a la Coordinación de posgrados que siempre estuvieron presentes y atentos en cada paso de la carrera. Al igual que a la Universidad Autónoma de Baja California Sur, que permite existan posgrados donde hay una gran conciencia social. Y un agradecimiento a CONACYT, que gracias a los apoyos económicos y la apuesta por la investigación social permiten la creación de centros académicos donde se cultivan conocimientos extraordinarios con gran sentido comunitario.

Al Doctor José Antonio Martínez de la torre, un agradecimiento especial por acompañarme durante estos años donde siempre confió en mí y en mi proyecto, siempre tuvo una palabra de ánimo, siempre lo recordaré con mucho aprecio. Agradezco a mi CAS conformado por la Dra. Antonina Ivanova Boncheva y a la Dra. Rosa Elba Rodríguez Tomp.

A todas las mujeres que colaboraron y que sin ellas este proyecto no hubiera cumplido su fin. Gracias a ellas, a su apertura y recibimiento que permitieron plasmar una parte de lo que son y que a pesar de las adversidades se levantan todos días para hacer de sus hogares un lugar mejor.

Agradecida con todas las mujeres que han estado en mí camino. A aquellas que me han enseñado la importancia de ser una mujer fuerte, una mujer que pregunta, una mujer independiente, una mujer con autoconciencia, una mujer solidaria. A todas ustedes, gracias.

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada especialmente a mi mamá Inés Xóchitl Hernández Avilés y a mi papá Samuel Astorga Osuna, que fueron el principal apoyo antes, durante y después de la maestría, gracias por siempre escuchar mis exposiciones, ustedes fueron el mejor público. También quiero agradecer a mi hermana Argelia Astorga, que sin saberlo siempre ha sido mi ejemplo a seguir. A mis abuelas, Emilia Osuna Perpuly que desde arriba me guía y a mi mamá Inés Avilés que desde la tierra sigue guiándome. A Ana porque antes de saber si sería seleccionada en el posgrado creyó en mí y estuvo apoyándome, además que siempre tenía algo que enseñarme desde su experiencia como investigadora. Gracias a todos ustedes, han sido un gran pilar en mi vida.

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN 1

ANTECEDENTES 1

IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA 7

JUSTIFICACIÓN 11

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN 12

OBJETIVO GENERAL 12

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 12

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO 13

1 . 1. POBREZA 13

1.1.1. Aproximaciones teóricas: Hacia una definición del concepto de pobreza 14

1.2.1. Formas de definir la pobreza en las últimas décadas del siglo XX 21

1.1.1. La multidimensionalidad: nueva propuesta metodológica para medir la pobreza en México 30

1.2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 37

1.2.1. Corrientes feministas del siglo XX 37

1.2.2. La perspectiva de género: Algunas definiciones y su función en la investigación social 40

1.3. IMPLICACIONES DE LA POBREZA CON MIRADA HACIA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 45

1.3.1. Principales corrientes teóricas sobre la pobreza con perspectiva de género 45

CAPITULO II: MÉTODOS 57

2.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO 57

2.1.1. Enfoque de la investigación 59

2.1.2. Tipo y diseño de la investigación 60

2.1.3. Población y muestreo de la investigación 60

2.1.4. Técnica e instrumento de investigación 63

2.1.5. Categorías e indicadores.....	64
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	68
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE POBREZA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	69
3.2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA ZONA DE ESTUDIO: COLONIAS CON UN GRADO MUY ALTO DE MARGINACIÓN DE LA CIUDAD DE LA PAZ BCS.....	73
3.3. CÓMO VIVEN LA POBREZA LAS MUJERES CONSIDERADAS JEFAS DE HOGAR Y LAS QUE NO SON CONSIDERADAS JEFAS DE HOGAR EN LAS ZONAS DE ESTUDIO.....	90
3.3.1 Descripción de los hogares por tipo de jefatura	90
3.3.2. Trabajo remunerado y no remunerado.....	94
3.3.2. Redes sociales de apoyo.....	100
3.3.4. Uso del tiempo libre	103
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES.....	106
LITERATURA CITADA.....	111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Enfoque del concepto de pobreza	24
Tabla 2.	Diversos enfoques para observar la pobreza	25
Tabla 3.	Hogares censales identificados por tipo de jefatura	62
Tabla 4.	Muestreo poblacional de hogares censales por tipo de jefatura	64
Tabla 5.	Indicadores de pobreza desde la perspectiva de género	68
Tabla 6.	Hogares por tipo de jefatura	91
Tabla 7.	Población total por AGEB urbano y tipo de jefatura	92
Tabla 8.	Horas laboradas promedio por tipo de jefatura	96
Tabla 9.	Sueldo declarado por las mujeres por tipo de jefatura	97
Tabla 10.	Promedio de horas por semana dedicadas a actividades no remuneradas	99
Tabla 11.	Uso del tiempo libre o de ocio. Promedio de horas a la semana y actividades realizadas por mujeres por tipo de jefatura.	104

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Porcentaje de la distribución de la pobreza de los Estados Unidos Mexicanos, 2016.	5
Figura 2.	Posibles rutas para mejorar las oportunidades socioeconómicas de las mujeres	7
Figura 3.	Imagen de la ciudad de La Paz, B.C.S.: Grados de marginación urbana por AGEB, 2010.	10
Figura 4.	La medición de la pobreza en México. Definiciones generales	35
Figura 5.	Pobreza moderada y pobreza extrema por la CONEVAL	36
Figura 6.	Mapa de Baja California Sur con División municipal	58
Figura 7.	Imagen panorámica de la ciudad de La Paz, B.C.S. con polígonos de pobreza	59
Figura 8.	Dimensiones de la investigación	65
Figura 9.	Población total en B.C.S. 2000-2010	70
Figura 10.	Evolución porcentual de la pobreza 2008-2018 en B.C.S.	72
Figura 11.	Indicadores de pobreza en Baja California Sur, 2020	72
Figura 12.	Imagen panorámica de la Ciudad de La Paz, B.C.S. con polígonos de pobreza	76
Figura 13.	Imagen panorámica de la Ciudad de La Paz, B.C.S. con polígonos de marginación “Muy alta”	76
Figura 14.	Densidad poblacional por AGEB urbano con grado de marginación “Muy Alta” de la ciudad de La Paz, B.C.S.	77
Figura 15.	Mapa cartográfico de AGEB 460-0 de la Col. Lagunitas.	78
Figura 16.	Mapa cartográfico de AGEB 389-0 de la Col. Lagunitas	78
Figura 17.	Mapa cartográfico de AGEB 416-A de la Col. Lagunitas	78
Figura 18.	Imagen actual de las casas de la Colonia Lagunitas	79
Figura 19.	Mapa cartográfico de AGEB 348-1 de la Col. Ampliación Márquez de León	80
Figura 20.	Imagen actual de las calles de la Colonia Ampliación Márquez de León	80
Figura 21.	Mapa cartográfico AGEB 497-3 de la Col. Vista Hermosa	82
Figura 22.	Mapa cartográfico AGEB 458-3 de la Col. Vista Hermosa.	83
Figura 23.	Imagen actual de la vista panorámica de la Colonia Vista hermosa	83
Figura 24.	Mapa cartográfico AGEB 392-2 de la Colonia Loma Bonita	84
Figura 25.	Imagen actual de la Colonia Loma Bonita	85

Figura 26.	Mapa cartográfico 445-6 de la Col. Jericó	86
Figura 28.	Imágenes actuales de la Colonia Jericó.	87
Figura 29.	Mapa cartográfico 461-5 de la Col. El Progreso.	88
Figura 30.	Imágenes actuales de la Colonia El progreso	89
Figura 31.	Número de mujeres por rangos de edades y por AGEB urbano	93
Figura 32.	Estado civil por rangos de edades	94
Figura 33.	Porcentaje de mujeres por tipos de redes de apoyo y tipos de jefaturas	102

RESUMEN

La definición y medición de la pobreza es un tema que se debate entre académicos y agencias internacionales desde varios siglos atrás. Algunas conceptualizaciones más tradicionales consideran el ingreso monetario y el hogar como únicos elementos de medición, sin embargo, bajo este enfoque no se reconoce que hombres y mujeres viven la pobreza de manera diferente. Por lo tanto, la perspectiva de género en la pobreza enfatiza que las relaciones que se dan en el núcleo familiar son experimentadas de forma distinta entre hombres y mujeres.

Ante esta problemática, en la ciudad de La Paz B.C.S. los escasos modelos de medición con perspectiva de género no permiten tener una visión amplia del fenómeno. Por ello, el objetivo del trabajo fue analizar desde la perspectiva de género el fenómeno y la dinámica de la relación mujer-pobreza en colonias con grado de marginación “muy alta”, para conocer cuáles son los ejes centrales que se aproximan a la pobreza de la mujer. Para la metodología se seleccionaron y revisaron bases de datos estadísticos de INEGI y CONEVAL que permitieron la selección de nueve AGEBS urbanos. Con base en teorías y estudios previos, se seleccionaron dimensiones e indicadores que permitieron describir la dinámica y percepción de las mujeres que viven en los hogares con jefaturas femeninas y masculinas. Se aplicaron 85 encuestas donde se enfatizó: trabajo remunerado y no remunerado, espacio físico, redes sociales de apoyo y uso de tiempo, y paralelamente con la técnica de observación participativa se realizó una aproximación al fenómeno en la zona de estudio.

Por último, la investigación concluye que la perspectiva de género empleada correctamente puede acercarnos a describir la problemática social de la pobreza y entender que es un fenómeno multidimensional que merece ser estudiado a profundidad dentro de los hogares, ya que vislumbra las percepciones de las mujeres y la dinámica del hogar.

Pobreza desde la perspectiva de género: El caso de colonias con grado de marginación “muy alta” en la ciudad de La Paz, Baja California Sur

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

La pobreza ha sido un tema que se debate entre los académicos (as) y políticos, puesto que la manera de conceptualizarla y medirla depende de quien la observa. Podemos decir que la medición de la pobreza no es neutra pero cabe recalcar que: “en las últimas décadas se advierte claramente que los análisis de pobreza tienden a adoptar un enfoque más holístico, que consiste en pasar de un enfoque estrecho y estático, basado en los ingresos y el consumo, al reconocimiento de la pobreza como un fenómeno multidimensional” (Chant, 2003:9). Por lo tanto, la pobreza multidimensional destaca que además de considerar el ingreso de los hogares como medición de bienestar, se requiere de otras cualidades para el bienestar individual (Cortés, 2014).

Paralelo a ello, feministas han realizado un extenso recorrido teórico para reconocer la perspectiva de género como una categoría analítica, y que esta no sólo sea considerada como la división de hombres y mujeres. Dicha categoría tiene como finalidad el reconocimiento de las desigualdades sociales, económicas y políticas que se basan en la diferencia biológica, además de comprender que esta diferenciación asigna roles y estereotipos, por lo que gracias a ella se reconocen las injusticias que sufren las mujeres (W. Scott, 1986; De Barbieri, 1993; Lamas, 1996).

A partir de este enfoque, surge una corriente académica que apuesta por la integración de la perspectiva de género en los estudios de la pobreza, ya que observaron que utilizar al hogar como unidad de medida no permitiría ver las desigualdades que se reproducían dentro. De esta manera esto permitió ampliar los indicadores de pobreza, romper la idea tradicional de usar el hogar como única unidad de medida, favorece a las personas que componen las

agrupaciones domésticas, incluye las propias opiniones de la gente sobre su condición, visibiliza la división sexual del trabajo, observa las desigualdades en las familias respecto al acceso a los recursos, enfatiza el ejercicio de poder y la toma de decisiones dentro de los hogares (Chant, 2003; López Estrada & Barba, 2006). Por lo anterior, se pone en duda la aseveración de que dentro de los hogares la distribución del ingreso se realiza de manera equitativa, pues estudios destacan que las personas más afectadas dentro del hogar son niñas, niños y mujeres, lo que da razón a que hombres y mujeres experimentan la situación de pobreza de manera distinta (Kabeer, 2015).

Los primeros estudios de la pobreza desde la mirada de la perspectiva de género se registran en Estados Unidos de América, de ahí surgió el concepto de feminización de la pobreza, con la finalidad de demostrar la masificación de jefaturas femeninas en hogares pobres, en los estudios se reconoce que los principales obstáculos que enfrentaban estas mujeres era la falta de oportunidad laboral y la desigualdad salarial, aunado a la carga de trabajo dentro del hogar (Aguilar, 2011). Aunque fue un concepto criticado, ya que se afirmaba que conocer el número de jefaturas divididas entre hombres y mujeres en situación de pobreza no profundizaba en el problema *per se* (Brunet Icart, 2008), aun así abrió camino a los siguientes estudios sobre el tema ya que fomentó el debate sobre la medición tradicional de la pobreza.

Es por ello, que la pobreza desde la perspectiva de género surge para identificar las necesidades que deben ser cubiertas para mujeres, niñas y niños, ya que a partir del reconocimiento de las herramientas para combatirla permite enfrentar la difícil situación. En este contexto haremos referencia a la pobreza que se vive dentro de las zonas urbanas, principalmente, ubicadas en las periferias de las ciudades, como resultado de la migración mundial rural-urbana que surge con la llegada del nuevo milenio. Por lo que, la pobreza y la desigualdad adquieren nuevas formas en las sociedades urbanas (Wacquant, 2003). Es por ello, que agencias internacionales, gobiernos nacionales, académicos y académicas, realizan esfuerzos para re-conceptualizar y buscar la manera de medirla correctamente (o lo más cercano a la realidad).

Por tales motivos, se buscan las formas que permitan analizar cómo viven las mujeres en pobreza, pues aunque se ha reconocido que el género al igual que la edad, la etnia y la ubicación geográfica son desigualdades horizontales, realmente existe una intersección del género como categoría de análisis en cada una de ellas. Además, el enfoque multidimensional reconoce que la asignación de roles y responsabilidades entre mujeres y hombres dentro de los hogares y comunidades también son diferentes (Kabeer, 2015: 194-203).

Como resultado de lo anterior, en la agenda internacional empieza a figurar la perspectiva de género, la cual busca la igualdad entre los géneros (Lamas, 1996). A pesar de los movimientos feministas, foros y reuniones en el transcurso de la última década aún existe brecha salarial entre hombres y mujeres, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a nivel mundial en 2015 las mujeres ganan 77 centavos por cada dólar que ganan los hombres, una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual, sólo el 13% de mujeres son propietarias de tierras y 24% representa los parlamentos nacionales (PNUD, 2015). De ahí el empeño que ponen las feministas en la integración de la dimensión de género en los estudios de pobreza, pues de esta manera se reconocerá que mujeres y hombres cuentan con distintas herramientas a la hora de combatirla.

Con respecto a los aportes internacionales, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su serie Mujer y desarrollo, ha realizado importantes aportaciones desde 1989 en temas como trabajo, salud, violencia, tecnología, cultura, política, etc. Pero no fue hasta el año 2003, que se proponen nuevas metodologías y conceptualizaciones para describir y entender la pobreza desde la perspectiva de género, esto directamente influenciado por los Objetivos de Desarrollo Del Milenio (ODM), donde el objetivo 5 se tituló “Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer”. Frente a ello, la tendencia en los estudios feministas se dirigió a la revisión de las premisas de las Naciones Unidas, y aunque existieron críticas se debe destacar que fue un impulso significativo para propagar la idea de cambio en la representación de opresión que se ha identificado en la historia de la mujer a lo largo del tiempo.

Algunos de los indicadores específicos que se agregaron a la medición de la pobreza de la mujer fueron: el uso del tiempo libre (también llamado pobreza del tiempo), violencia en los hogares, mujeres propietarias de tierras, paridad de género en los parlamentos, trabajo no remunerado y cuidado de personas, de esta manera se intentó encontrar diferencias que las estadísticas convencionales no podían demostrar (Chant, 2003).

Por otra parte, en México estudios recientes como el trabajo de Araceli Damián titulado *Pobreza y derechos socioeconómicos en México: Una mirada desde la perspectiva de género y el trabajo* Género, pobreza y Ciudad de Martha Schteingart, permiten identificar las problemáticas por las que pasan las mujeres mexicanas en situación de pobreza. Por un lado, Damián afirma que la contribución de medir la pobreza del tiempo aporta a la comprensión de que las mujeres padecen éste fenómeno mayormente, pues a pesar de que han ganado terreno en el mercado laboral, lo que ha permitido la disminución de la brecha salarial y ha eliminado la brecha en educación básica, reconoce que la carga extra de trabajo que tienen dentro de los hogares sigue sin poder superar los estereotipos y roles sociales preestablecidos de lo que deber hacer y ser una mujer, por lo que ha frenado el camino hacia la igualdad de género (Damián, 2011).

Algo semejante ocurre con la investigación de Martha Schteingart y colaboradoras, ya que de acuerdo con la autora la medición de la pobreza deberá ir más allá de los indicadores convencionales de los sistemas ya preestablecidos (pobreza por ingreso, por ejemplo), ya que a través del análisis cualitativo se busca la manera de comprender de qué manera se perciben las mujeres en asentamientos irregulares de las zonas urbanas de la Ciudad de México, donde resaltan las interacciones y relaciones familiares, la inserción en el mercado de trabajo, su relación con la colonia y la comunidad. Y es a partir de la combinación del enfoque cuantitativo y cualitativo que permite enriquecer al tema, dándole un significado a los números (Schteingarte, et al., 2011:121).

Otro de los esfuerzos en México son los estudios que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el cual impulsa la metodología sobre indicadores con perspectiva de género, al igual que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres

(INMUJERES), que surgen a partir del 2008 como un primer intento para demostrar que las mujeres si experimentan la pobreza de forma diferente, ya sea en hogares representados por mujeres o por hombres, algunos de estos indicadores por género son el nivel laboral, la violencia y la relación con su medio social, económico, político y ambiental.

En la misma línea, encontramos el estudio de la CONEVAL que nos permite hacer una revisión estadística de la condición de mujeres y hombres en México. Por ejemplo, el promedio nacional de personas en situación de pobreza entre el año 2010 y 2016 fue de 45.35% (27.9 millones de mujeres y 25.5 millones de hombres), los indicadores que fueron considerados son los ingresos per cápita y las carencias sociales (rezago educativo, seguridad social, calidad) espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda (agua, drenaje, electricidad) y acceso a la alimentación. De los cuales, el 7.6% de la población total vive en pobreza extrema, 35.9% en pobreza moderada, existe 7% vulnerable por ingresos y el 26.8% es vulnerable por alguna carencia social (Véase Figura 1) (CONEVAL, 2016).

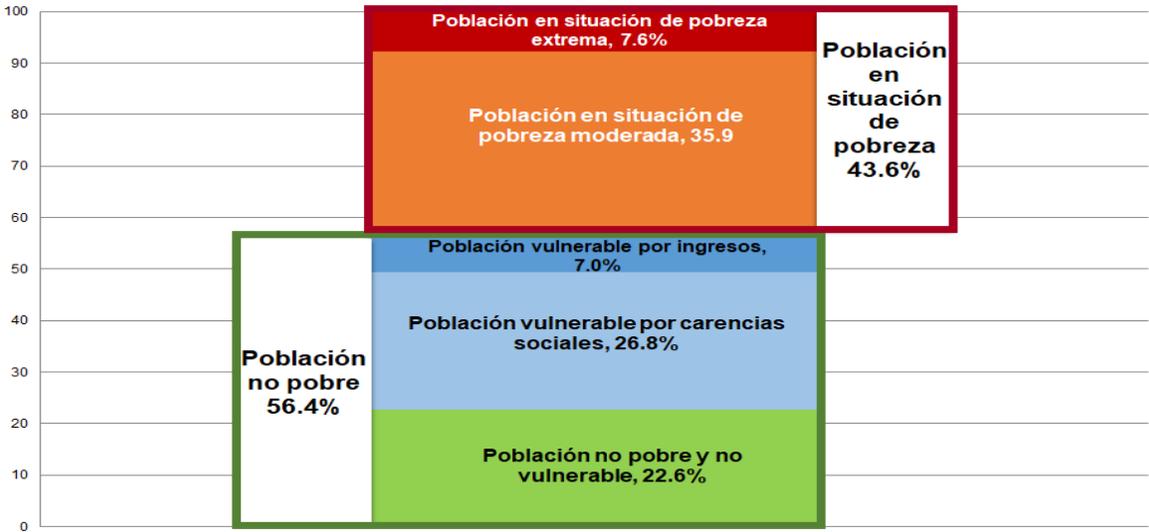


Figura 1. Porcentaje de la distribución de la pobreza en los Estados Unidos Mexicanos, 2016. Fuente: CONEVAL (2016). Base de datos medición de la pobreza por género 2010-2016.

Por otra parte, en el informe sobre Pobreza y Género en México: hacia un sistema de indicadores 2008-2018, se demuestra que en 2018 de cada 100 hombres 40 mujeres eran

jefas de hogar. Es interesante destacar, que depende de los cortes de edad para identificar la jefatura del hogar pues esto tiene relación directa a la esperanza de vida de las mujeres, por ejemplo el número de jefas de hogar de en el rango de 65 años y más, es de 63 mujeres por cada 100 hogares representados por hombres. Además, se destaca la reducción de la brecha educativa en la población de entre 14 y 44 años ya que el rezago de mujeres es del 29% y de los hombres del 23%, pero se destaca que al no tener mayor grado de estudios, se ha mermado su inclusión al mercado laboral y continúa la brecha salarial, lo que afirma que las mujeres obtienen 73 pesos por cada 100 pesos que perciben los hombres (CONEVAL, 2020b).

Respecto a la salud, sólo el 5% de las mujeres en situación de pobreza tienen la titularidad en la afiliación al sector, por lo que se infiere que las mujeres dependen directamente de las redes de parentesco que tengan para la obtención de la derechohabencia. Con respecto al trabajo remunerado a nivel nacional el 52% de las mujeres fue activa económicamente en comparación al 83% de los hombres, y en situación de pobreza el 47% de las mujeres laboran en contraste con el 84% de los hombres. De las cuales el 39% de las mujeres tienen una jornada parcial en comparación al 16% de los hombres. Cabe destacar que las mujeres en situación de pobreza dependen mayormente de los ingresos indirectos pues forman la tercera parte de sus ingresos. Y aunado a que las mujeres ocupadas laboralmente dedican 22 horas a la semana para quehaceres domésticos, toman trabajos de tiempo reducido que permita adaptarse a sus necesidades y en consecuencia su salario se ve reducido, lo que provoca un círculo que nunca acaba (CONEVAL, 2020b).

Una de las consideraciones que las feministas apuestan para combatir esta situación, es el cambio de ideas preestablecidas sobre los roles y estereotipos de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades laborales pero también la igualdad de salarios y la distribución igualitaria de las actividades dentro de los hogares (Véase Figura 2). Se considera que esta sólo es una ruta, no es algo estático, por lo que se pueden agregar pasos a través de los cambios de paradigmas.

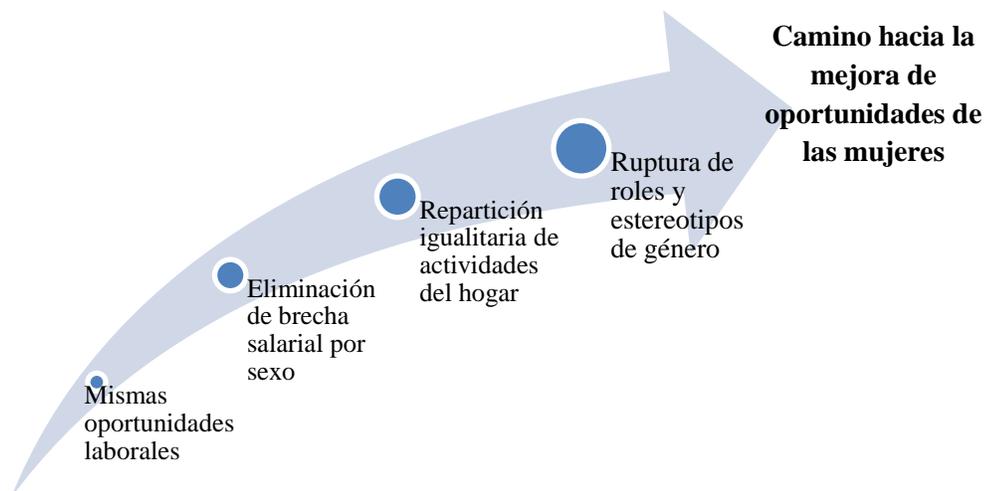


Figura 2. Posibles rutas para mejorar las oportunidades socioeconómicas de las mujeres. Elaboración propia

IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Ante esta problemática Baja California Sur no está exenta, de acuerdo a las cifras de CONAPO, el estado se encuentra en el lugar 22 en grado de marginación a nivel federal (CONAPO, 2010), pero no por esto se debe considerar que la pobreza no es un problema que se experimenta en la región. Claro ejemplo es el estudio que realiza la CONEVAL sobre la situación de pobreza por entidad federativa, donde explica que para el año 2016 el estado de Baja California Sur (B.C.S.) tenía un porcentaje de 22.1% de población en situación de pobreza, aproximadamente, 175, 600 personas (CONEVAL, 2017). Y por municipio el dato para 2015 era de: 41.3% en Loreto, 38.8% en Comondú, 27.8% en Mulegé, 27.6% en Los Cabos y 24.3% en La Paz (CONEVAL, 2017). Esto permite rescatar dos aspectos, por un lado 1) el entendimiento que no por ser uno de los estados con menor porcentaje de pobreza (necesario considerar que sólo por debajo de Colima, B.C.S es el segundo estado con menor población a nivel nacional) los cinco municipios que lo constituyen no la padezcan; y por otra parte, 2) comprender que una vez que acercamos la lupa dentro de las localidades rurales y urbanas existen zonas con grado de marginación muy alta lo que confirma lo anteriormente.

Paralelo a ello, académicas realizan esfuerzos en la identificación sobre el problema sobre mujer y pobreza en el estado de B.C.S. lo que permite conocer la situación socioeconómica de las mujeres en el estado, algunos ejemplos son: Género y comercio informal en destinos turísticos. El caso de las vendedoras de playa en Los Cabos, BCS. (Gómez, Alba E. Ivanova, Antonina. Wilson, 2011) y Mujeres en la migración interna y el empleo informal en B.C.S (Gómez Vázquez, Wilson, & Ivanova Boncheva, 2010). Por las profesoras-investigadoras Alba E. Gómez, Antonina Ivanova y Tamar Diana Wilson, las investigaciones antes mencionadas nos permiten observar el panorama laboral informal de las mujeres, principalmente, en los municipios de Los Cabos y Comondú, donde se destaca que a pesar de contar con un trabajo que podría considerarse positivo pues apoya al empoderamiento de la mujer, al estar en la informalidad no permite el pleno desarrollo de sus oportunidades y capacidades.

Adicionalmente, se han realizado investigaciones que relacionan a la mujer con su medio ambiente, existen dos proyectos que serán necesarios destacar, primero encontramos el trabajo de Denise Soares nombrado Género, ambiente y desarrollo en el Valle de Vizcaíno, BCS, éste análisis contribuye a la comprensión sobre “las formas de acceso y uso de los recursos naturales locales, tomando en cuenta las inequidades entre los géneros en cuanto a oportunidades de desarrollo”, el estudio concluye que a pesar de que las labores de trabajo fuera del hogar que se comparte entre hombres y mujeres: “persiste la idea de que los hombres son los proveedores y únicos responsables de la seguridad económica y familiar, y las mujeres las únicas responsables del trabajo reproductivo y la seguridad alimentaria de la familia” (Soares, 2005: 35, 128- 129). A pesar del reconocimiento social en la contribución monetaria para el hogar, las mujeres no cuentan con autonomía personal y financiera ya que todo el ingreso va al sostén de los demás integrantes de la familia, además que la jornada laboral continua dentro de la casa.

Se observó que las investigaciones antes citadas principalmente abordaron la cuestión económica como herramienta para el empoderamiento de la mujer, pero también se encuentran análisis de la realidad desde un enfoque que combina el método cuantitativo y cualitativo, este último permite la recolección de datos desde las experiencias y

percepciones de las mujeres mismas. Ejemplo de ello es la investigación de la profesora-investigadora Lorella Castorena Davis y Madai Martínez Valencia: Género, institucionalidad y marginalidad: la gestión del agua de uso doméstico como desafío para el empoderamiento de las mujeres: El caso de la ciudad de La Paz, BCS, México, el estudio examina la relación que existe entre el empoderamiento de la mujer a partir de la gestión del uso doméstico del agua, el cual concluye que la escasez del servicio como derecho humano da más carga de trabajo doméstico puesto que no sólo se tiene la responsabilidad de la carga de agua de la vivienda, además se agregan actividades de reproducción, producción y maternidad lo que no permite el ejercicio de empoderamiento (Castorena Davis & Martínez Valencia, 2018).

En Baja California Sur, poco a poco se desarrolla información sobre la situación económica, política y social de las mujeres, pero al ser una temática relativamente nueva la principal limitante es el acceso a datos estadísticos por localidades, pues muchas veces las encuestas son nacionales, por lo que no permite comprender el fenómeno y la dinámica de la pobreza en su totalidad. Es importante realizar este tipo de análisis para comprender la amplitud y heterogeneidad de dicho fenómeno pues se está en constante búsqueda del reconocimiento de las causas, efectos y necesidades de las mujeres pobres que viven en zonas marginadas de la ciudad de La Paz B.C.S.

Por ello, el objetivo del trabajo es describir y analizar desde la perspectiva de género, el fenómeno y la dinámica de la relación mujer-pobreza en colonias con un grado muy alto de marginación. Para responder a los objetivos de la investigación, se realizó un análisis de bases de datos estadísticos de INEGI, CONAPO y CONEVAL, además de la revisión extensa de teorías feministas lo que permitió identificar indicadores monetarios (trabajo remunerado) y no monetarios (espacio físico, trabajo no remunerado, redes sociales de apoyo y uso del tiempo libre o de ocio). Además, se realizaron encuestas en colonias para identificar datos y percepciones de mujeres que integran los hogares con jefatura encabezada por mujeres y jefaturas encabezadas por hombres. Para complementar la parte cualitativa, se utilizó la técnica de observación participativa en la zona de estudio. Con los

resultados obtenidos se contribuye a la complejidad, dinamismo y multidimensionalidad del fenómeno pobreza - género.

La zona de estudio se identificó a través del Consejo Nacional de Población en su diagnóstico sobre el índice de marginación por AGEB urbana 2000-2010, se identificaron nueve Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas con un grado de marginación “muy alto”, las colonias que se ubican en estos AGEB son: Lagunitas, Ampliación Márquez de León, Vista Hermosa, Loma linda, Jericó, El progreso (Véase Figura 3). En el mapa de la ciudad de La Paz B.C.S. observamos los AGEB de marginación, los círculos marcados en son las áreas que se estudiaron.

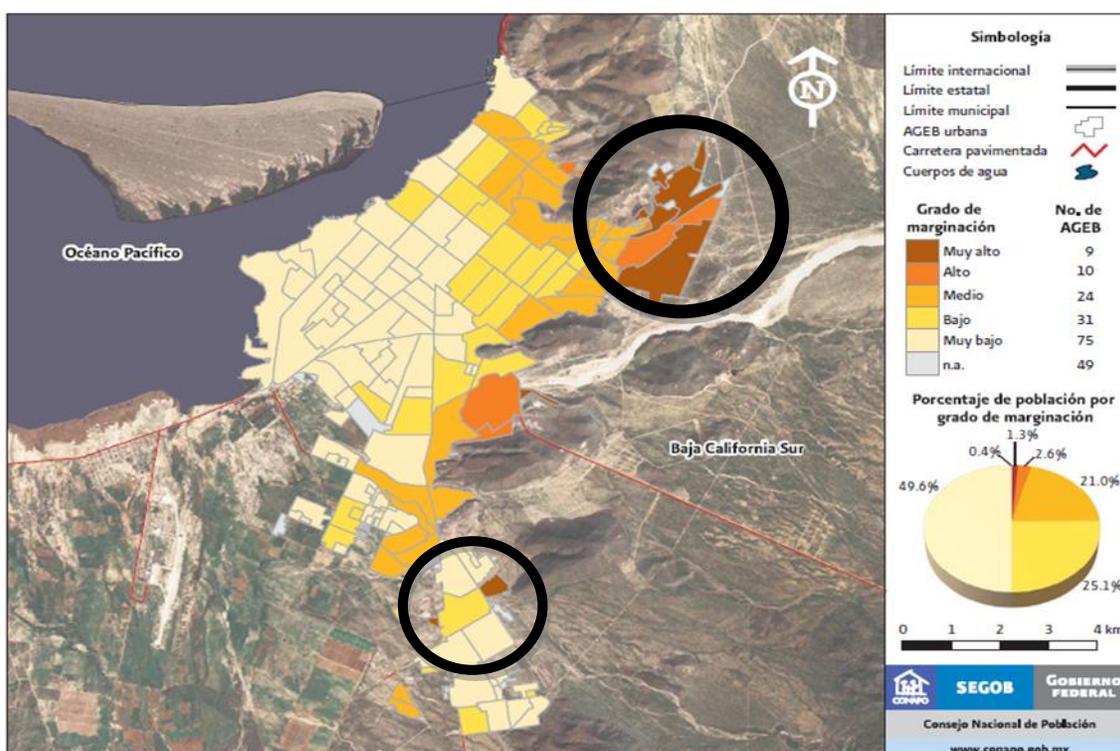


Figura 3. Imagen de la ciudad de La Paz, B.C.S.: Grado de marginación urbana por AGEB, 2010. Fuente: CONAPO (2010). Estimaciones de CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

JUSTIFICACIÓN

El propósito de la siguiente investigación es realizar un análisis que permitirá identificar cómo las mujeres experimentan la pobreza a través de la intersección de la perspectiva de género, la cual pretende separar las construcciones sociales y culturales de la biología (Lamas, 1986). Lo anterior, permite caracterizar cómo las mujeres viven el fenómeno y de qué manera las relaciones de poder, los roles y estereotipos influyen en las interacciones familiares y éstas a su vez afectan directamente en el empoderamiento de la mujer. El uso de los indicadores estadísticos como el ingreso, la vivienda, el trabajo remunerado y no remunerado, uso del tiempo y relaciones con la comunidad vecinal, permitirán contribuir a la ampliación en el conocimiento de la situación de los hogares pobres con jefaturas femeninas y masculinas en las colonias de la ciudad de La Paz B.C.S.

Se realizó un análisis sobre las conceptualizaciones de autores como Sylvia Chant, Naila Kabeer, Joan Scott, Marta Lamas con sus aportes sobre desarrollo, pobreza, desigualdad y género, así como Julio, sobre los estudios de mediciones de la pobreza, que nos aportarán el entendimiento de la relación mujer- pobreza. Al igual que los aportes teóricos de Amartya Sen.

Para la investigación se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos, a este enfoque también se le nombra como método mixto. Como lo expresa Sampieri (Hernández Sampieri, 2014): En el campo de la Sociología las investigaciones mixtas han ido multiplicándose aceleradamente. Como muestra tenemos las siguientes tres investigaciones, una de ella se titula: “Violencia y desplazamiento: caracterización de las mujeres desplazadas jefas de hogar del municipio de Florida, Valle del Cauca”, que aunque responde a la investigación cualitativa vincula métodos como la encuesta para describir a la población objetivo, lo que la aproxima a la investigación mixta (Guevera Corral, 2008). Otro texto que se utilizó como ejemplo es el trabajo: “Pobreza real y desarrollo de las capacidades en mujeres indígenas de la sierra Negra de Puebla”, en el cual su metodología empleada es explícitamente cuantitativa, apoyándose en encuestas, entrevistas a profundidad, talleres y observación participativa (Muñoz Rodríguez, et al., 2010).

Y en tercer lugar, encontramos el trabajo: ¿Viven mujeres y hombres la pobreza de la misma manera? Una mirada al interior de los hogares indígenas de la Sierra de Santa Marta, Veracruz”, donde utilizaron dicho método y sus herramientas fueron la recolección de información por encuesta, un taller y entrevistas a profundidad (Lahoz, et al., 2011).

Los motivos que impulsan el estudio es identificar las relaciones sociales que existen dentro de los hogares pobres de la ciudad y comprender cómo se perciben las mujeres. Se considera que mediante la revisión de las bases estadísticas y el acercamiento a las colonias mediante técnicas de observación y encuestas se logra el planteamiento de las problemáticas que necesitan ser consideradas por los gobiernos, académicos y sociedades civiles, y actuar en consecuencia de ello.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Describir y analizar los ejes centrales desde la perspectiva de género, del fenómeno y la dinámica de la relación mujer-pobreza, en colonias con grado de marginación muy alta de la Ciudad de La Paz B.C.S.

Objetivos específicos

- Establecer indicadores que permitan conocer el fenómeno género-pobreza en la zona de estudio (ZE).
- Seleccionar y describir los AGEBS con muy alto grado de marginación en la ZE.
- Caracterizar las relaciones familiares de los hogares con jefaturas femeninas y jefaturas masculinas.

- Analizar comparativamente desde la perspectiva de género la situación socioeconómica de la pobreza diferenciada entre los hogares con jefaturas femeninas y masculinas.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1. 1. POBREZA

Dado que el análisis central de esta investigación es la problemática social y económica que enfrentan las mujeres en hogares con jefatura femenina y jefatura masculina en situación de pobreza, será necesario analizar elementos conceptuales y describir parámetros sobre la definición de pobreza que en conjunto con la perspectiva de género nos permite vislumbrar los acontecimientos de las mujeres (esto a partir de los años ochenta), con la finalidad de acercarnos a la comprensión de cómo se vive dentro de los hogares. Para aproximarnos a la problemática, dentro de la primera parte se abordará el concepto de pobreza.

Será importante resaltar de qué manera distintos autores retoman el concepto, ya que a lo largo del tiempo se le adjudican diversos significados y formas de medir. Por ello, deberá considerarse que depende de la corriente teórica que lo aborda, la descripción y medición será distinta. Por ejemplo, los economistas más tradicionales sitúan al ingreso (valor monetario) en la punta más alta de la pirámide a la hora de indicar las necesidades humanas. Así mismo, cuando se le agrega un peso filosófico o ético su significado llevará una carga humanista que va de la mano de indicadores como la educación, la calidad de la vivienda o el tiempo libre para la recreación.

Al encontrar tan diversas teorías, enfoques y formas de medición es preciso retomar algunos de los supuestos que se utilizaron desde los modelos tradicionales y observar cómo

en la actualidad se modifican, dado que ahora se le da un giro holístico a su conceptualización. Esto entendido como el análisis de todas las partes que llevan a una persona a ser considerada como pobre (nombrado este enfoque multidimensional, el que se retomará en el último subtema del apartado).

1.1.1. Aproximaciones teóricas: Hacia una definición del concepto de pobreza

Hoy en día, se dice que no hay una teoría idónea que nos explique todos los matices que conlleva a la persona a ser considerada en situación de pobreza. Como se comentó anteriormente, la ideología de quien la escribe influirá en la manera como se aborda el tema y en consecuencia cómo deberá ser la aplicación de las políticas públicas y su intervención en la sociedad a través de la clasificación de indicadores, como expresa Ospina Gil y Giraldo Torres:

La respuesta depende del concepto que el economista tenga sobre el Estado: el tamaño, la organización política, el modelo económico, los bienes públicos que debe costear la sociedad, las externalidades asociadas a ellos, y finalmente, un conjunto de teorías de carácter ético y filosófico que son las que sustentan ideológicamente el modelo (Ospina Gil & Giraldo Torres, 2005: 49).

La observación anterior, permite destacar que cuando se debate sobre la pobreza hay diversas maneras de categorizarla pero algunas veces se crea un tipo de formalidad académica que insiste en que:

Debe existir un núcleo común de significado. Así se tomaron ejemplos de usos contradictorios de términos que demostrarían que algunos eran “correctos” mientras que otros eran “erróneos” y que el desacuerdo estaba basado, no en una diferencia de interpretación o de contenido, sino en la imposibilidad de comprender la naturaleza del problema. Sin embargo, la pobreza no tiene un significado único. Contiene una serie de significados relacionados a través de una serie de similitudes (Spicker, 2009: 292).

En efecto, señalar que la suma de varios significados que se relacionan entre si le da un correcto enfoque a la pobreza, nos aproxima a su definición. Si se realiza un rastreo histórico sobre pobreza podemos encontrarlo desde los siglos posteriores a Cristo, en ese momento se honra a la persona que se despoja de lo material, un ejemplo fueron los seguidores de Cristo, estos ofrecían alimento y techo a las personas que no tenían. Con el paso de los siglos, las guerras, las epidemias, el crecimiento de las ciudades y la llegada del feudalismo, se aceleró el proceso de empobrecimiento de las personas, era evidente que los integrantes de las nuevas burguesías tenían mayor beneficio que el resto de los pobladores, por lo que ya no sólo eran los pobres que entregaban su vida sin lujos a razón de cristo, sino que se intensificó la mendicidad y vagancia, cuestión que era escondida y provocaba vergüenza social (Cuadrado Majó, 2015).

Cuando finaliza la edad media se da paso al renacimiento donde llegan nuevas ideas, las cuales buscan la reducción de la problemática de la pobreza. A finales del siglo XV, la sociedad burguesa moderna se dirigía hacia la industrialización a causa de los nuevos mercados y las nuevas formas de hacer comercio. Por lo que, se intensifica el trabajo por parte de los gobiernos y la iglesia para ver cuál sería la manera adecuada para eliminar el pauperismo, problemática evidente en las calles de las ciudades europeas.

Es aquí, donde encontramos los inicios de la Beneficencia pública, a través de la Ley de Pobres o en inglés PoorLaw, la cual se promulgó en el año 1598 y se desarrolló en el documento: Actuar para el alivio de los pobres, en inglés Act for the Relief of the Poor. Lo anterior, tenía la finalidad de:

[...] combinar la corrección de la pobreza y el mantenimiento de los niveles mínimos de subsistencia de los individuos sin trabajo [...] se prohibía la limosna, se recluía obligatoriamente a los pobres aptos para trabajar, y se excluía de la asistencia pública a los no residentes y a aquellos con familiares capaces de ayudarles (Riquelme, 2007:20).

Lo anterior, se realizó a través de dos procesos; 1) atender a los “pobres impotentes”, estos considerados como los enfermos o adultos mayores imposibilitados para trabajar, y 2) la “corrección social” por medio de casas de trabajo o llamadas en inglés workhouses (Riquelme, 2007). Esto con la finalidad de reducir o eliminar la mendicidad y la vagancia, ya que las personas en esta condición eran consideradas “[...] enemigos del progreso material, contratiempo al desarrollo productivo y anomalía urbana para la nueva mentalidad burguesa” (Riquelme, 2007:13).

Las líneas previas dan paso a la construcción de nuevas clases sociales que regirían a partir del siglo XVIII. La Revolución Francesa trajo consigo un espíritu laicista e ilustrado que se caracteriza por los preceptos como la igualdad, la fraternidad y la libertad. Pero esto sostenía algo más profundo, ya que ese momento histórico era abanderado por una burguesía emprendedora, racionalista y liberal dotada de recursos económicos y poder político (Riquelme, 2007:22). Es por ello que los intereses eran a conveniencia de unos pocos. Como lo expresa Perdomo en Riquelme:

Esta filosofía ilustrada y liberal consideraba, siguiendo las tesis de Adam Smith [1723-1790]. Que la desigualdad y la pobreza era algo “natural”, consecuencia de la diferencia de méritos y capacidades en la sociedad de Mercado. Por ello, la respuesta asistencial era puntual y mínima, al ser su situación de pobreza y marginación responsabilidad de los mismos afectados, al ser libre de elegir su camino. En este campo, la nueva burguesía dominante en lo económico y lo político, patrocinó las obras benéficas y las acciones filantrópicas bien por sus propias convicciones religiosas, bien como medio de control de orden que encabezan, bien como medio de garantizar la estabilidad de la producción económica. (Perdomo, 1998, citado por Riquelme, 2007:25)

Con el establecimiento de la industrialización en las sociedades europeas y las ideas reformistas de la ilustración, cada vez más se repensaba la forma en cómo atacar el problema de las personas pobres, pues como se comentó la burguesía liberal lo consideraba como un freno social que no favorecía al desarrollo. Es por esto que se busca la manera de combatirla a través de la redención de los mendigos y los vagos, se decía que “los valores propios de las clases dominantes censuran la ociosidad y la mendicidad como signos de decadencia que conviene extirpar del “cuerpo social” (Betrán, 2000: 107). Y lo anterior, se

realiza a través de redirigirlos al ejército, las minas, las obras públicas, los arsenales, a las casas de misericordia, los hospicios y hospitales (Betrán, 2000).

Por consiguiente, a partir de la ilustración (siglo XVIII), se separa al pobre del mundo sacralizado, puesto que:

Esta ya no va a ser para los ilustrados un designio divino y un valor seguro hacia la salvación, sino que la pobreza es presentada como una actitud negativa, a la que se llega voluntariamente y que implica tanto una falta de colaboración con el proyecto paternalista del Estado Ilustrado, como una huida del trabajo y de los demás instrumentos de fijación de la población impuestos por el ideal ilustrado (Betrán, 2000:132).

Con la implementación del sistema capitalista, la obligatoriedad del trabajo y la idea de que la pobreza y la vagabundez eran negativas al proceso de modernidad, comienza a existir otro tipo de problemáticas, ahora se encontraba el mal trato de los trabajadores nombrados para ese momento “obreros”, los cuales tenían salarios mínimos con jornadas extensas.

Resultado de esto, autores como Federico Engels, Karl Max y Emile Durkheim describen extensamente y hacen un aporte teórico el que relata (y delata) la situación social de su época. En sus obras como “La división social del trabajo” de Emile Durkheim o “El Capital” de Karl Marx, permiten que nos adentremos a la situación social que trajo consigo la implementación obligatoria del trabajo a raíz de los siglos anteriores y la separación de la iglesia y el Estado. En estos textos, podemos observar las problemáticas sociales que trajo consigo la implementación obligatoria del trabajo en un mundo de mercado y donde el nuevo capitalismo y la ideología liberal se volvían parte de la modernidad:

[...] largas jornadas de trabajo, bajos salarios irrisorios, en espacios de trabajo insalubres. Son empujados a subsistir en viviendas tuzurizadas, hacinados, en barrios sin redes de saneamiento, donde contraen enfermedades infecciosas. La barbarie del trabajo en las fábricas se impone a niños y niñas desde los cinco años hasta los más ancianos” (Espasandín et al., 2018:22).

En el libro “La situación de la clase obrera en Inglaterra” de Federico Engels del año 1845 se halla la idea de la dialéctica de individuo-sociedad, convencido de que la sociabilidad capitalista impregna la individualidad. A raíz de la importancia que se le da al trabajo como forma regeneradora de vagabundos y mendigos, siempre y cuando tuvieran la capacidad física y mental para realizar trabajos, se comienza a utilizar esa mano de obra barata y la burguesía, en cuanto clase, se impone sobre los obreros deshumanizándolos, tratándolos como cosas, y se sirve del Estado para hacerlo (Espasandín et al., 2018:23).

Algo interesante de resaltar, para comprender el significado que tenía la nueva legislación de la Ley de Pobres es la explicación de Engels al describir de qué manera realmente trabajaba dicha ley:

Bella filantropía la de esa clase que, para ayudar al proletariado, comienza por explotarlo hasta la última gota de sangre para, enseguida, lanzar sobre ella su complacencia y farisea beneficencia y, dando a los infelices menos que la centésima parte de lo que les retiró, se presenta al mundo con la apariencia de campeona caridad! (Engels, 2010:309, citado por Espasandín et al., 2018:23).

Claramente se observa que la pobreza comienza a reconocerse como un problema de clases y de intereses meramente económicos. Ahora bien, se puede entender que a partir de la laicidad del estado y los nuevos intereses políticos, el despojo de la tierra y el despojo de las herramientas, así como la creación de mercados industrializados y la formación de mano de obra barata (obreros), aunado a la expansión demográfica de las capitales, inicia una nueva dinámica social en las urbes y en el campo, trayendo miseria y pauperismo. La caridad religiosa había pasado a un segundo término, ahora la importancia radica en que todos con capacidad física y mental para trabajar debían hacerlo, pues sólo así podrían ser personas con valor.

Por otra parte, Alexis de Tocqueville en el siglo XIX, desarrolla su perspectiva liberal fundada en una noción de libertad individual, para él:

El liberalismo surge como filosofía política de la burguesía revolucionaria contra el absolutismo, aportando la base teórica para la disolución de la vieja sociedad feudal, basada en una desigualdad jurídica política explícita entre las clases sociales. Con la

transición del feudalismo al capitalismo, los núcleos centrales del liberalismo se mantienen, pero, la función socio política que la teoría liberal cumple con la sociedad capitalista consolidada, cambia (Espasandín et al., 2018:26).

A diferencia de Engels, Tocqueville critica al “... Estado [como] respuesta al pauperismo a través de la provisión de asistencia [como un] subsidio a los pobres [ya que ésta] desestimula a los mismos a trabajar. (Espasandín et al., 2018: 27). En palabras del autor:

Como todos los seres organizados, el hombre, tiene una pasión natural por la ociosidad. Sin embargo, hay dos motivos que le llevan al trabajo: la necesidad de subsistir y el deseo de mejorar las condiciones de la existencia. La experiencia ha demostrado que, en su mayoría, los hombres no pueden ser suficientemente impulsados al trabajo más que por el primero de estos motivos, y que el segundo no actúa poderosamente más que sobre un pequeño número (Tocqueville, 2003: 23, citado por Espasandín et al.: 2018).

Por otra parte, Emile Durkheim en sus producciones teóricas en el siglo XIX, con su influencia en las corrientes positivistas y moralistas, describe a la sociedad y su colectividad desde la moralidad como adhesivo social a partir de su trabajo “La división social del trabajo”. Espasandín, Echeverriborda y Píriz, describen claramente la idea de Durkheim al referirse que la división del trabajo (bien establecida y delimitada) permitiría a las sociedades y al individuo a superar su situación de miseria. En primer lugar, se comenta que:

La miseria, la vagancia o el alcoholismo son productos de la propia sociedad y, teniendo causas sociales, requieren soluciones colectivas. [Pero, ¿de qué manera se podrá realizar?], por ello se explica que la sociedad está dividida en Sociedad mecánica (tradicional) y Sociedad Orgánica (moderna), [la primera hace referencia a todas] [...] aquellas sociedades humanas con escasa división del trabajo y escasa complejidad de la estructura social, en las que no se interponen grupos secundarios entre el individuo y la sociedad [por otro lado, las sociedades orgánicas] [...] se caracterizan por la diferenciación entre individuos que se relacionan mediante una solidaridad orgánica, es decir, mediante complejas redes de cooperación entre el individuo, la sociedad global y grupos secundarios (Espasandín et al., 2018: 29-30).

Es en este momento de la historia existe un repele evidente al ocio, desplazándolo como algo negativo, alguien ocioso es alguien vago y este puede ser arrastrado hacia los vicios. Lo anterior, es un claro ejemplo de cómo se le da un peso cada vez mayor al trabajo, parecería que la esencia humana es intrínseca a él, sin importar cuanto esté presente el Estado, se conforma esta idea de relacionar toda sociedad al mercado laboral como signo dignificante del humano. De lo contrario, caería en la ociosidad, vagabundez y como consecuencia en la pobreza.

Los autores retomados anteriormente muestran las interacciones sociales que se venían forjando desde el siglo XV y que establecerían las pautas para el (o mejor dicho), para los pensamientos sociales, políticos y económicos del siglo XX Y XXI, lo que da paso a la formulación de corrientes teóricas que mostrarán la concepción del humano como se concibe hoy en día. Por otra parte, podemos observar el proceso de construcción de la idea de pobreza, siempre modificado por los intereses o de la iglesia o de la política o de la economía, poco a poco se construye el sujeto empobrecido consecuencia de todos los procesos principalmente mercantiles. Lo que nos hace topar con distintas ideologías pero en los últimos siglos la idea de pobreza radica (a partir de la eliminación del feudalismo, el incremento demográfico y la creación de los mercados capitalistas) en la idea de trabajo como valor universal del humano, ya sea por medio de la caridad privada o bien por la división clara y bien definida del trabajo.

A raíz de las influencias teóricas principalmente del siglo XIX, las nuevas corrientes de pensamiento retoman los preceptos que les permiten replantearse la idea de pobreza, de trabajo, del valor humano. Es por esto, que a continuación se hará un breve recorrido de las principales corrientes ideológicas europeas y latinoamericanas del siglo XX que hacen posible la observación de la problemática desde su complejidad y su multidimensionalidad, y que a través de sus definiciones y las propuestas de medición es como se comprende y se aborda hoy es día la problemática social de la pobreza.

1.2.1. Formas de definir la pobreza en las últimas décadas del siglo XX

A partir de las aportaciones teóricas del siglo XIX, autores retoman las premisas para analizar y describir la problemática social de la pobreza, situación que se intensificó con las nuevas sociedades económicas capitalistas. Cuando definirla se convierte en un tema filosófico y no sólo económico es cuando da paso a la búsqueda de reconocer las necesidades que cada humano requiere para vivir. Los significados se instalan en encontrar la forma de disminuir la problemática pero sin olvidar el reconocimiento de cada individuo como eje necesario e importante para la vida social. Por lo que se cuestionan cuáles serán esas necesidades sociales que dignifiquen al humano. Y es en el siglo XX, cuando se concibe un punto de partida que posibilita la creación de nuevas formas de observar y describir a la sociedad y al individuo mismo.

Por ejemplo, a inicio del siglo XX, se creía que a través de la redistribución de las riquezas podría solucionarse la problemática, como lo explica Habermas en López y Salles, por medio de [...]el enfoque redistributivista, el cual sería inherente al desarrollo de la sociedad industrial [...] (marcaría un cambio visible ya que existiría) una apropiación más igualitaria de los beneficios generalizados, que se reflejaría en una estructura de distribución del ingreso no tan concentrada en los estratos más elevados” (Salles & López, 2006:464).

Es aquí cuando existe una producción teórica que permite realizar reflexiones de la realidad a través de la dos líneas, una basada en las necesidades relativistas y absolutas las cuales se entretajan desde lo cultural e histórico, y otra buscando el modo de enfrentarla y combatirla por medio de cuestiones encuadradas en paradigmas del desarrollo, de las ideologías y luchas sociales, o a partir de las políticas públicas (Salles & López, 2006:471).

Para el término de la segunda guerra mundial se decía que la pobreza había disminuido, pues las oportunidades laborales y los servicios públicos incrementaron favorablemente, pero eso no se acercaba a la realidad y es ahí cuando la literatura pasa de observar a la pobreza desde un enfoque absolutista hacia un enfoque relativista (Sen, 1983). Para Sen la

pobreza es “la noción [...] absoluta de las *capacidades* pero muy a menudo tomará forma relativa en el espacio de las *mercancías* o *utilidades/ características* (Sen, 1983:161).

Por ejemplo, una bicicleta tiene la característica de transporte y le da a una persona la capacidad de moverse. Esa capacidad puede dar una utilidad o felicidad si busca ese movimiento o lo encuentra placentero. Así que hay una secuencia: de un bien (en este caso la bicicleta), a característica (en este caso el transporte), a la capacidad de funcionar (en este caso la capacidad de moverse), a la utilidad (en este caso el placer de moverse) (Sen, 1983:160). Por lo tanto la pobreza es la incapacidad para alcanzar algún nivel absoluto de capacidad (Sen, 1983:168).

Otro ejemplo que utiliza Sen para la comprensión de la pobreza relativa y absoluta, se encuentra descrita en su texto “Poor, Relatively Speaking”, la cual dice que la capacidad para disfrutar de una playa desierta puede depender de su conocimiento de esa playa cuando otros no, de modo que la ventaja absoluta que disfrutará de estar en una playa desierta dependerá de su posición relativa: saber algo que otros no conocen (Sen, 1983). Lo que quiere decir que “el hecho de que algunas personas tengan un nivel de vida más bajo que otras es sin duda una prueba de desigualdad pero en sí mismo no puede ser una prueba de pobreza a menos que sepamos algo más sobre el nivel de vida que estas personas realmente disfrutan. Sería absurdo llamar a alguien pobre solo porque tenía los medios para comprar sólo un Cadillac al día cuando otros en esa comunidad podrían comprar dos de estos autos cada día “las consideraciones absolutas no pueden ser intrascendentes para conceptualizar la pobreza” (Sen, 1983, pág. 159). Es por eso que se busca definir el concepto desde los factores socioeconómicos de una zona en específico, será difícil realizar una comparación entre mujeres pobres jefas de familia en Canadá con una mujer pobre cabeza del hogar en Honduras, pues su contexto es diferente. Como lo expresa Amartya Sen cuando habla del concepto de capacidades mencionado líneas atrás: la capacidad que tiene una persona para realizar acciones que le permitan tener una vida donde se satisfacen mínimamente sus necesidades, dichas capacidades dependerían del individuo pero se cree que también podría depender del contexto en el que vive (Spicker, 2009).

Para tener un panorama de las distintas corrientes que han definido a la pobreza se explicarán dos textos que nos permiten observar las atribuciones que se le ha dado. El primer texto se titula “Sobre conceptos y medidas de pobreza” de Amartya Sen. Y por otro lado el texto del investigador Paul Spicker titulado “Definiciones de pobreza: doce grupos de significado” (Véase tabla I).

Por una parte, el economista de nacionalidad india Amartya Sen expresa en su texto los enfoques que él observa y estos los divide en cuatro; el primero el enfoque biológico o pobreza primaria; segundo el Enfoque de la desigualdad; el tercero desde la privación relativa; y cuarto enfoque el de juicio de valor. A continuación se explicará el significado de cada uno:

-Enfoque biológico/pobreza primaria: Sen retoma el estudio de pobreza en York por Seebohm Rowntree (Sociólogo inglés de finales del siglo XIX y principios del XX), el cual define “[...] a las familias en situación de pobreza primaria como aquellas cuyos ingresos totales resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas relacionadas con el mantenimiento de la simple eficiencia física” (Sen, 1992:2). Pero Sen comenta que existen diversas variaciones de acuerdo a rasgos físicos, condiciones climáticas y hábitos de trabajo. Destacando que algunas personas han sobrevivido a una alimentación escasa y a demás definir los requerimientos mínimos para rubros no alimentarios sería complejo y deducir que una porción de ingreso total se gastará en comida aún más complicado.

Tabla I. Enfoque del concepto de pobreza

Amartya Sen (1992)	-Enfoque biológico
	-Enfoque de la desigualdad
	-Privación relativa
	-Juicio de valor
Paul Spicker (2009)	-Pobreza desde lo material
	-Pobreza desde la situación económica
	-Pobreza desde las condiciones sociales
	-Pobreza desde el juicio moral

Fuente: Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. Comercio exterior, 42(4), 310-322. Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significados. Pobreza: Un glosario internacional, 291-306. **Elaboración:** propia.

-Enfoque de la desigualdad: Sen describe el trabajo de Miller y Roby, y retoma el texto “Poverty: Changing Social Stratification” de 1971. Ellos observan la pobreza como un problema de desigualdad, ya que se compara a la minoría de gente pobre con el resto de la población, pero Sen ve a eso como un problema ya que aunque la pobreza y la desigualdad son dos conceptos relacionados, no le haría justicia a ninguno. Ejemplo de ello, no por tener acceso a trabajo significa que reducirá su pobreza o la desigualdad de oportunidades existente (Sen, 1992).

-Enfoque de la privación relativa: Descrita como la falta de recursos comparada con el entorno social en el que se encuentre la persona. Sen expone que es necesario corroborar con quienes se comparan dichos recursos, en palabras del autor “[...] hay que considerar con los que las personas se comparan realmente [...] ya que el sentimiento de privación de

una persona está íntimamente ligado a sus expectativas, a su percepción de lo que es justo y a su noción de quién tiene derecho a disfrutar que” (Sen, 1992:5).

-Enfoque desde un juicio de valor: Sen retoma a la economista y estadística estadounidense Mollie Orshansky al hablar de la pobreza como juicio de valor puesto que se dice que “la pobreza, como la belleza está en el ojo de quien la percibe”, pero Sen argumentó que quien estudia y mide la pobreza se basa en los hechos observables, cuestionando ¿cuáles son los estándares contemporáneos?, y no realizando preguntas como: ¿cuáles deberían ser los estándares contemporáneos o ¿cuáles deberían ser mis valores?, estas preguntas se realizarían cuando se le da un peso moral a la definición. (Sen, 1992:5)

Por otra parte el profesor Paul Spicker de la Universidad Robert Gordon, a través del Programa de Investigación Comparativa sobre la Pobreza (CROP por sus siglas en inglés) ha realizado estudios sobre estrategias locales contra la pobreza. Es por eso que en la tabla II. (Véase tabla II) Observamos cómo el autor divide los significados y estos están divididos en cuatro aspectos, el primero visto como un concepto material; el segundo como una situación económica; el tercero observado desde las condiciones sociales; y por última, el cuarto observado desde el juicio moral. Como observamos en la tabla I (Tabla I) a pesar de la distancia de años entre los dos textos los dos autores encasillan las definiciones similarmente.

Tabla. 2. Diversos enfoques para observar la pobreza

Pobreza desde lo material	Pobreza desde la situación económica	Pobreza desde las condiciones sociales	Pobreza desde el juicio moral
<p>Se define a una persona pobre porque no tiene algo material que necesite o cuando carece de recursos para obtenerlo.</p> <p>La pobreza vista como :</p> <ul style="list-style-type: none"> a) necesidad b) Un patrón de privaciones c) Limitación de recursos 	<p>El principal indicador para reconocer a una persona pobre o no será la medición de su ingreso y la define desde 3 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nivel de vida b) Desigualdad c) Posición económica 	<ul style="list-style-type: none"> a) Clase social b) Dependencia c) Carencias de seguridad básicas d) Ausencia de titularidades e) Exclusión 	<p>La pobreza es una privación severa y se considera que las personas son pobres cuando la misma sociedad considera que sus condiciones materiales son moralmente inaceptables.</p>
<p>Elaboración propia basado en el documento de Spicker, P., Alvarez Leguizamón, S., & Gordon, D. (2009). Definición de pobreza: doce grupos de significados. <i>Pobreza : Un Glosario Internacional</i>, 291–306.</p>			

Cuando hace referencia a la pobreza desde lo material, esta se subdivide en grupos de definiciones, el cual hace alusión a 1) Las necesidades: que se definen como la falta de bienes o servicios, esto significa que al no poder tener los servicios básicos como alimento, servicios de saneamiento, vivienda segura da como resultado la pobreza de la persona. Por otra parte, también se define desde 2) la privación de limitaciones, la cual explica que para que una persona sea considerada pobre, deberá existir un patrón de privaciones durante el trayecto de su vida, supongamos que una persona pasa por una catástrofe natural, esta se podrá considerar pobre (inmediatamente después de la catástrofe) porque carece de bienes y

servicios, pero si esta persona tiene las herramientas para salir de su situación precaria a la brevedad, no se podría considerar pobre, dado que dichas privaciones tendrían que ser acumuladas por un tiempo (largo) determinado durante el transcurso de su vida (Spicker, 2009).

Otro enfoque visto desde la pobreza material es la que se denomina 3) Limitación de recursos: considerado como el control limitado de recursos que tiene un individuo, supongamos que una mujer vive en un hogar no pobre pero al no contar con el recurso ingreso necesario para tener independencia económica se podría considerar como pobre, pues ella no puede hacer uso libre del ingreso monetario del hogar (Spicker, 2009).

Siguiendo con la explicación de la tabla II, la definición de pobreza también se percibe desde la situación económica, donde a partir del ingreso per cápita se coloca al hogar como condición de pobre o no pobre, y esta se divide en tres categorías: 1) Nivel de vida: que hace referencia a que más allá de vivir con privaciones se enfatiza la experiencia de vivir con menos, o sea cuando su ingreso o consumo está por debajo de un estándar (Contexto social del lugar donde se realiza el estudio). Por ejemplo, si se realiza una investigación sobre pobreza femenina en países como México o Guatemala y un estudio con el mismo enfoque en países como Noruega o Canadá, podrían encontrarse similitudes del fenómeno pero se haría una comparación errónea pues el nivel de vida que hay en cada país es diferente (Spicker, 2009).

Por otra parte, encontramos la segunda categoría que divide Spicker titulada “situación económica”, que a su vez se subdivide en Desigualdad y supone que “las personas pueden ser consideradas pobres porque están en situación de desventaja respecto de otros en la sociedad”, (Spicker, 2009:295) por lo que cuando una persona se encuentra en desventaja de oportunidades con respecto a la población general lo llevará a una situación de pobreza (desigualdad económica); y por último, la posición económica: que describe que “la clase es un aspecto de desigualdad, pero esa desigualdad es una característica de la estructura social y no de la desigualdad de recursos o del consumo”, esta división del trabajo por

clases sociales expresa que dependiendo en cuál de ellas te sitúes será tu condición económica y social, por lo que se dice que “los pobres son una parte de la clase trabajadora” (Paul; Spicker et al., 2009, pág: 296).

Continuando con la descripción de la tabla II. De Paul Spicker, llegamos a las condiciones sociales. La pobreza se ha tratado de descifrar de diversas formas, una de ellas es desde la 1) Clases social, las cuales relacionan las condiciones de vida de las personas con la clase social en que se encuentra y esto a su vez esto le da roles sociales y ocupacionales a cada persona. Por otro lado, encontramos la definición de 2) Dependencia, la que expresa que las personas que se encuentran en pobreza, además de ser consideradas pobres por no contar con los recursos necesarios básicos para subsistir, también se les trata como personas dependientes del Estado (por ejemplo las personas que subsisten a través de los programas sociales asistencialistas). Otra forma de observar a la pobreza es desde las 3) carencias de seguridad básica, 4) ausencia de titularidades, y 5) exclusión social, las que expresan las características que conforman a una persona pobre, éstas son: el bajo o nulo ingreso monetario, la falta de acceso a la salud, la falta de acceso a la educación, la escasa o nulo acceso a servicios, la falta de propiedades de tierra y de vivienda. Y el enfoque de exclusión social enfatiza la naturaleza multidimensional de la problemática (Paul; Spicker et al., 2009, pág. 299).

Por último, la pobreza vista desde un juicio moral, se da mayormente por parte de las mediciones institucionalizadas de la pobreza, la que por medio de opiniones se puede conocer lo que es aceptable para una sociedad y lo que no con respecto a los niveles de vida mínimos requeridos de una persona.

Como se observó, queda claro que dependiendo del enfoque el fenómeno de pobreza tendrá diversos matices ya que sus indicadores también cambiarán. El camino más común hacia la identificación de la pobreza consiste en dos aspectos, en primer lugar definir un conjunto de necesidades básicas o mínimas, y en segundo lugar en considerar la incapacidad de satisfacer estas necesidades (Sen, 1992). Por otra parte, para David Gordon la definición de

pobreza debe incluir la medida ingreso y el nivel de vida, pues expresa que “el nivel de vida incluye las condiciones materiales y sociales en que viven las personas y su participación en la vida económica, social, cultural y política del país” (Gordon, 1998, pág. 5).

Como se comentó anteriormente, para reconocer las características que implican que una persona sea pobre Según Townsend y Gordon, se considera el punto en el cual los recursos están tan seriamente por debajo de los ordenados por el individuo o la familia promedio que, en efecto, los pobres quedan excluidos de los patrones de vida ordinarios, costumbres y actividades. A medida que disminuyen los recursos para cualquier individuo o familia, hay un punto en el que ocurre una retirada repentina de la participación en las costumbres y actividades sancionadas por la cultura. El punto en que la retirada aumenta desproporcionadamente a la caída de los recursos puede definirse como la línea o umbral de pobreza (Gordon, 1998: 6).

Una forma de explicar claramente cuáles son las fases donde una persona se puede encontrar durante su vida, es en la explicación de Duncan y otros citado en Gordon (Gordon, 1998: 10-11) ellos explican que existen cuatro tipos de estados en donde una persona se puede situar:

- 1- El persistente pobre. Aquellos hogares actualmente pobres y que han sido pobres en el pasado "la mayoría de las veces" y / o "a menudo".
- 2- Transición de la pobreza. Aquellos actualmente pobres pero que solo lo han sido en el pasado "raramente" u "ocasionalmente".
- 3- Los económicamente vulnerables. Aquellos que actualmente no son pobres pero que han sido pobres en el pasado "ocasionalmente", "a menudo" o "la mayor parte del tiempo". También podríamos incluir a aquellos con bajos ingresos y un alto nivel de vida y aquellos con un bajo nivel de vida pero con altos ingresos.
- 4- El financieramente seguro. Aquellos hogares que actualmente no son pobres y que nunca han sido pobres en el pasado.

Gracias a los aportes a finales de la década de los noventa las Naciones Unidas en su Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), promovió la elaboración de los Informes sobre Desarrollo Humano el que es publicado periódicamente desde 1995. Y es a partir de este momento donde se genera una amplia aportación teórica para definir los indicadores, y que no sólo se basaran en lineamientos como por ejemplo el Producto Interno Bruto. Desde este nuevo paradigma, la superación de la pobreza requiere de una conceptualización del desarrollo centrada en el valor del ser humano, que no puede abordarse solamente a través de una lógica de mercado (Salles & López, 2006: 476).

1.1.1. La multidimensionalidad: nueva propuesta metodológica para medir la pobreza en México

Comprender los métodos de medición que se han utilizado en otros países permite entender por qué México se perfiló como país pionero en las mediciones multidimensionales. Iniciamos con las definiciones de Peter Townsend, el cual explica, cómo en los países europeos observan la problemática de la pobreza, a partir de la descripción de tres conceptos; estándares de subsistencia y necesidad básica. La característica del primer concepto enfatiza las necesidades físicas del humano, tales como alimento, vivienda y vestimenta. Éste enfoque está alejado de las necesidades sociales, en palabras de Townsend, los gobiernos del siglo XIX presionados por instituciones que daban hogar y trabajo a personas que carecían de ello exigían establecer los estándares mínimos de una persona para vivir, dada las bajas condiciones que presentaban en las *houseworkers* (Townsend, 1987).

Al paso de los años, los esfuerzos internacionales para la mejora del trabajador se hicieron presentes en la Conferencia Internacional de Trabajo en 1976, apostando por el concepto de Necesidades Básicas, que derivaba una serie de indicadores para que pudieran tener una mejor calidad de vida, entre ellos se incluía la alimentación, vivienda, vestimenta y los servicios públicos como agua potable, saneamiento, transporte público, salud, educación y

servicios culturales. La crítica que enfatiza el autor es la experiencia que enfrentan grupos étnicos, mujeres, personas de la tercera edad, los niños y las niñas y personas con discapacidades puesto que no eran consideradas en este tratado (paralelo a esto en 1985 fue la primer reunión internacional de mujeres donde se visibilizaron las problemáticas que vivían las personas vulnerables en el mundo). De esta manera, Townsend llama al tratado de la pobreza como ambiguo e inespecífico ya que sólo se apostaba el crecimiento económico como elemento para combatir la pobreza y no todas las personas gozarían de los beneficios (Townsend, 1987).

Por otra parte, Amartya Sen resalta que el camino más común hacia la identificación de la pobreza consiste en definir un conjunto de necesidades básicas, y en considerar la incapacidad de satisfacerlas. Sen en su texto “Sobre conceptos y medidas de pobreza” permite ver los métodos que se emplearon para hasta ese momento. Los métodos son (Sen, 1992):

- **Método directo:** Determina el conjunto de personas cuya canasta de consumo actual deja insatisfecha alguna necesidad básica. No involucra ninguna idea de ingreso, ni línea de pobreza. Identifica a aquellos cuyo consumo real no satisface los requerimientos mínimos aceptados, mientras que el otro trata de detectar a aquellos que no tienen la capacidad para satisfacerlas, dentro de las restricciones de comportamiento típicas de su comunidad.
- **Método de ingreso:** El primer paso consiste en calcular el ingreso mínimo, o la línea de pobreza (LP), en el cual todas las necesidades mínimas especificadas se satisfacen, el segundo paso es identificar aquellos cuyo ingreso actual se ubican por debajo de dicha línea de pobreza. Sen afirma que, el ingreso de una persona se puede ver no sólo como un instrumento burdo para predecir su consumo actual, sino como un indicador de su capacidad, para satisfacer sus necesidades mínimas independientemente de que decida hacerlo o no.
- **Tamaño familiar y adultos equivalentes:** Se trata de dividir el ingreso familiar entre el número de integrantes pero este procedimiento pasa por alto las economías de

escala que operan para muchos rubros de consumo, así como que las necesidades de los niños y las niñas ya que pueden diferir significativamente en la de los adultos. La mala distribución en el seno de la familia es también otro problema que requiere atención. (También da por sentado que todas las personas satisfacen sus necesidades por igual, por ejemplo las mujeres y los hombres, problemática de género).

- Brechas de pobreza y privación relativa: Se denomina brecha de pobreza al “déficit de ingresos de una persona cuyas percepciones están por debajo de la línea de pobreza (LP)[...]cuantificar la pobreza exigiría[...]una conjugación de consideraciones de privación absoluta y relativa, incluso después de haber definido un conjunto de necesidades mínimas y de haber fijado una LP” (Sen, 1992:319).
- Medidas estándar: Esta se define como“...la tasa de incidencia (H) definida como la proporción de la población total a la que se identifica como pobre [...] porque cae bajo la LP especificada. Si “q” es el número de personas identificadas como pobres y “n” el número total de personas en la comunidad, entonces $H=q/n$ ” (Sen, 1992:319).

Por otra parte, en el 2000 Julio Boltvinik basado en la literatura del momento reconoce los indicadores que permiten medir a la pobreza, los que determinan el bienestar de los hogares, y los clasifican en las siguientes seis fuentes: 1) el ingreso corriente; 2) el patrimonio familiar, concebido como el conjunto de activos y bienes durables que proporcionan servicios básicos a los hogares [...]; 3) los activos no básicos y la capacidad de endeudamiento del hogar; 4) el acceso a bienes y servicios gratuitos; 5) el tiempo libre disponible; 6) los conocimientos de las personas, concebidas no como medio para la obtención de ingresos, sino como satisfactores directos de la necesidad humana de entendimiento. (Boltvinik, 2000:83-84).

Aunado a ellos, describe algunos métodos que han sido usados en América Latina y Europa, primero está el método de Línea de Pobreza (LP) el cual consiste en el procedimiento para definirla por medio de la Canasta Normativa Alimentaria (CNA), método que estima la proporción del ingreso o gasto que se dedica a alimentos y con base a

dietas observadas se define una CNA per cápita que satisfaga los requerimientos nutricionales normativos. Al multiplicar las cantidades de los alimentos por sus respectivos precios se obtiene el costo total de la CNA per cápita (excluyendo el combustible y costos de preparación y consumo de alimento, calculando así sólo el costo de los alimentos crudos). A esto se le denomina Línea de Pobreza Extrema (LPE) o indigencia per cápita, la que se multiplica por el coeficiente de Engels dando como resultado la LP per cápita y finaliza con la comparación de ambas líneas, esto da como resultado que: 1) a los hogares con ingresos menores a la LP se les nombra pobres; y 2) a los hogares que sus ingresos son menores a la LPE son clasificados como pobres extremos (Boltvinik, 2000: 84).

A través de las décadas, en México se han empleado diversos métodos para medir la pobreza nacional. Siguiendo con el autor, en Boltvinik y Damián se expresan que entre 1968 y hasta el 2014 se identificaban cuatro métodos que se empleaban en el país (Boltvinik & Damián, 2016):

- 1) Pobreza de ingreso con Línea de Pobreza (LP) basada en la Canasta Normativa Básica (CNB) de la CEPAL.
- 2) Pobreza de ingresos basada en la Canasta Básica Normativa de Satisfactores Esenciales (CBNSE), de la Coordinación General de Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR).
- 3) Pobreza de patrimonio del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.
- 4) El Método de Medición Integral de la Pobreza (MMIP).
- 5) Hasta llegar a las mediciones multidimensionales de la CONEVAL actuales.

Por otra parte, existen variantes metodológicas en el método multidimensional las que se clasifican de la siguiente manera (Boltvinik, 2000):

- 1) La Variante Restringida Original de Necesidades Básicas Insatisfechas: el autor la denomina así por el rango y variedad restringida de los indicadores que utiliza

(variante que predominó en América Latina). La crítica general del enfoque es que sólo se clasifican a las personas en pobres y no pobres.

- 2) Variante Restringida Mejorada de Necesidades Básicas Insatisfechas: formulación del mismo Julio Boltvinik la cual utiliza para definir las normas universalistas que se derivan de las declaraciones de los derechos humanos y las recomendaciones de las organizaciones internacionales, y las aspiraciones empíricas de la población pobre. La cual se compara para formular un umbral de pobreza.
- 3) Método de Medición Integrada de la Pobreza, variante original: Se basa en realizar una identificación de una tripología de pobreza puesto que se identifican a través del método LP y el método NBI a las personas que son consideradas pobres en los dos métodos, por otra parte, los que son sólo pobres con el método LP y los identificados pobres sólo con el método NBI. Lo que permite aproximarse a una inclusión completa de las fuentes de bienestar (método que se usa en la actualidad en México por Evalúa DF).

Boltvinik afirma que “México es el único país del mundo que, por ley, mide oficialmente la pobreza utilizando un método multidimensional”, por ello que sea tomado como ejemplo en países europeos y de América Latina (Boltvinik, 2012: 84). Además resalta que existen dos metodologías oficiales vigentes; la primera se deriva de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) a través del CONEVAL; y la otra del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF (Evalúa DF) el cual usa el Método de Medición Integral de la Pobreza (Boltvinik, 2012). Pero debido al carácter nacional se profundizará en las definiciones e indicadores de la CONEVAL.

Para comenzar, a través de los ordenamientos de la LGDS se encuentran dos enfoques teóricos relevantes a resaltar que guían el Método Multidimensional de la Medición de la Pobreza (MMMP) los cuales son; el bienestar y los derechos, descritos a continuación:

“(El bienestar tiene como) objetivo primordial [...] identificar las dimensiones y condiciones que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente [...] (pues es) a partir de sus circunstancias y preferencias (que) desarrollan el conjunto de

capacidades que define el abanico de oportunidades de vida que pueden elegir [...] (Y en relación a los derechos humanos) se considera que toda persona debe contar con una serie de garantías indispensables para la dignidad humana, que, al ser adoptados dentro del marco jurídico nacional [...] se convierte en obligación nacional para el Estado” (CONEVAL, 2019: 24-25).

Afirma que aunque el ingreso es un indicador importante para medir la pobreza será necesaria la adhesión de otros indicadores, estos aprobados en la LGDS. Los indicadores son:

- 1) Bienestar económico
- 2) Rezago educativo
- 3) Acceso a la salud
- 4) Acceso a la alimentación
- 5) Acceso a la seguridad social
- 6) La calidad y espacios de la vivienda
- 7) Los servicios básicos de la vivienda y la cohesión social.

Resultado de lo anterior, a la población se le posiciona en cuatro esferas (véase figura 4.): La primera es la población pobre: que se define como la carencia de una o más dimensiones y que no cuenta con ingreso suficiente para adquirir la canasta básica, la segunda es la población vulnerable por carencia social: población que presenta una o más carencias en alguna de las dimensiones pero sí tiene ingresos suficientes, la tercera es población vulnerable por ingreso: al contrario de la anterior aquí sí se tiene cubiertas todas las dimensiones sociales pero no tiene ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades, y por último, la población no pobre y no vulnerable: aquí la persona tiene cubiertas las dimensiones sociales y cuenta con ingreso suficiente (CONEVAL, 2008). Y se subdivide en pobreza extrema la que se define como las persona que tienen un ingreso menor al de la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) y tiene tres o más carencias sociales, y la pobreza moderada identificada como las personas que tienen al menos una carencia sociales y sus

ingresos son inferiores a la Línea de Bienestar Económico (LBE) pero superiores a la LBM (CONEVAL, 2012) (véase figura 5.) .

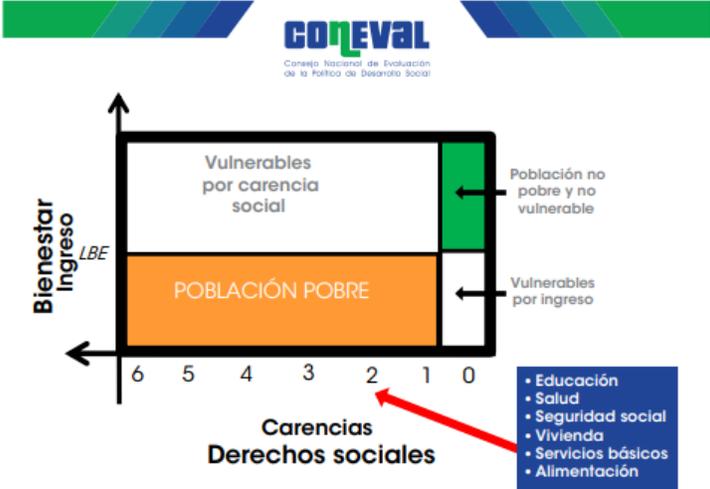


Figura 4. La medición de la pobreza en México. Definiciones generales. Fuente: CONEVAL (2008). La medición multidimensional de la pobreza en México. La evaluación y la medición hacen un mejor gobierno.

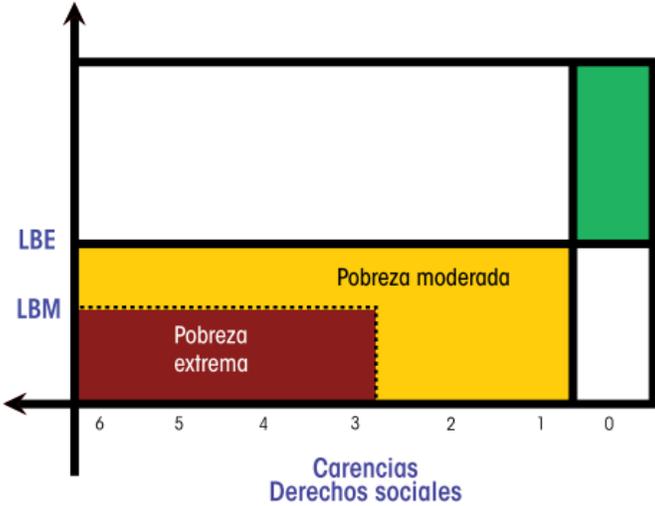


Figura 5. Pobreza moderada y pobreza extrema por la CONEVAL. Fuente: CONEVAL (2012). Pobreza y Género en México: Hacia un sistema de indicadores.

Una vez definidos los métodos empleados para medir la pobreza en México, la siguiente sección abordará el concepto de género como categoría de análisis de la realidad social, la que permite dar paso al último apartado del marco conceptual el que desarrolla el concepto de la pobreza observado desde la perspectiva de género. Cabe resaltar que aunque el MMMP es el principal método empleado en el país, la CONEVAL desde 2008 realiza un esfuerzo para reconocer y visibilizar la pobreza de la mujer, formulando así un sistema de indicadores sobre Pobreza y Género, pues considera que dada la complejidad del tema es necesario abordarse por separada, además que con el método MMMP pudiera apreciarse que la pobreza es simétrica pues no arroja una diferencia visible entre hombres y mujeres, y es de esta manera al proponer una serie de indicadores complementarios a la medición de la pobreza se da cuenta que existen desigualdades entre sexos, también se puede observar la evolución de dichas desigualdades, lo que permite formular políticas públicas específicas que impacten directamente a la eliminación de esas desigualdades (CONEVAL, 2012: 17).

1.2.LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

1.2.1. Camino del feminismo

Dado el largo recorrido histórico del feminismo, en este apartado sólo se resaltan los avances de las feministas de finales del siglo XX, principales aportaciones que permiten categorizar la perspectiva de género. Aun así es importante remarcar que gracias a mujeres como Olympe de Gouge o Mary Wollstonecraft, la ilustración tuvo otro significado, ya que fue al ser considerado como *la senda no transitada de la ilustración* (Amorós, 1990) o como *un hijo no querido del racionalismo y la Ilustración, quiso siempre convertir en público, en objeto de leyes y acuerdos, lo que sus enemigos querían a toda costa que no saliera de la esfera privada* (Valcárcel, 2000:1250). Sin embargo, “en los debates contemporáneos acerca de la Ilustración se suele ignorar el pensamiento feminista como fenómeno relevante a la hora de contrastar sus logros y sus «asignaturas pendientes»” (Amorós, 1990:139). Pero a través de ellas, se forja el inicio del feminismo.

Dentro del movimiento feminista se identifican tres oleadas lo que demarcaron el camino de las mujeres, Valcárcel lo explica de la siguiente forma:

El feminismo es una articulación teórica singular que tiene su condición de posibilidad en la filosofía barroca y que a partir de ahí tiene tres grandes oleadas de desarrollo señaladas: el feminismo ilustrado, cuya obra principal y de cabecera es la *Vindicación de Wollstonecraft*; el feminismo sufragista, del que citaría como clásica la obra de Stuart Mill, *La sujeción de las mujeres* (sin ocultar lo que en ella hay de Harriet Taylor) y también *La biblia de las mujeres*, organizada por Elizabeth Cady Stanton; y el feminismo tercera etapa, el feminismo de los setenta que tiene como obras principales *La política sexual* de Millet, *la Dialéctica del sexo* de Firestone, y el enorme precedente de *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir (Valcárcel, 2000:131).

Sobre la base de los avances del siglo XVIII, se construye un camino con tintes de democracia a partir de la doctrina de Rousseau, pero está no incluía a las mujeres como protagonistas de sus propias vidas, pues como consecuencia del ejercicio ciudadano del hombre ellas podrían gozar de las virtudes de la democracia, pero sólo pasándolas como ciudadanas de segundo grado.

En contraposición a estas ideas en el siglo XIX surge el movimiento sufragista que se opone a los argumentos rousseauianos, el cual afirmaba “que las mujeres no pertenecen al orden público, humano, pertenecen al orden natural, por tanto no hay por qué extender hacia ellas derechos que no tienen con qué mantener” (Valcárcel, 2000:129-130). Una vez ganado el terreno del ejercicio de la ciudadanía gracias a ellas, las feministas del siglo XX, se ocuparon de otros temas, el más importante lleva como lema “mi cuerpo es mío” (Valcárcel, 2000:129-130), y con ello llega la búsqueda de eliminar el patriarcado, es aquí donde surge un extenso aporte teórico- científico donde se encuentra el concepto de género. Al incorporarse la frase *mi cuerpo es mío*, se cuestiona todo lo preestablecido en relación a lo que es natural o biológico, y a las atribuciones que se le da a esa diferenciación sexuada, ¿es cultural?, ¿es naturaleza?, ¿es mera biología?, ¿existen otros caminos? Como expresa Marta Lamas:

“Significa, entre otras cosas que cuando una mujer quiere salir de la esfera de lo natural, o sea, que no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, se la tacha de antinatural. En cambio para los hombres “lo natural” es rebasar el estado natural [...] que la diferencia biológica, cualquiera que esta sea [...] se interprete culturalmente como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas, con una moral diferenciada para unos y para otras, es el problema político que subyace a toda la discusión académica sobre las diferencias entre hombres y mujeres” (Lamas, 1986:178-179).

Y cuando se reconoce que la diferencia biológica es sinónimo de desigualdad surgen otros feminismos desde Estados Unidos y Europa los cuales se difunden con rapidez en los países de América, en Oriente y en África:

La mayoría de las mujeres que conformaban este movimiento social, a diferencia de sus antecesoras de principios del siglo, tenían un bagaje ideológico y una militancia política que les permitió un análisis más radical. Estas nuevas feministas, al reflexionar sobre el origen de la opresión femenina analizaban la relación entre el capitalismo y la dominación patriarcal, descartando la supuesta “naturalidad” de ciertos aspectos de la subordinación de las mujeres” (Lamas, 1986: 179).

Vinculando a Lamas con De Barbieri, la autora afirma que:

“Los movimientos feministas, resurgidos en los sesenta, se exigieron y fueron exigidos de comprender y explicar la condición de subordinación de las mujeres. Las primeras militantes rápidamente diagnosticaron que en las disciplinas sociales y humanas hasta el momento, no había información suficiente que diera cuenta de tal la subordinación [...] las feministas lanzaron una primera hipótesis: la subordinación que afecta a todas o casi todas las mujeres es una cuestión de poder, pero éste no se ubica exclusivamente en el Estado y en los aparatos burocráticos. Sería un poder múltiple, localizado en muy diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de la autoridad, sino con los más nobles sentimientos de afecto, ternura y amor” (De Barbieri, 1993:145-146).

Y enfatizándolo la autora Rosa Cobo en su texto “Género y teoría social” dice:

“Como explica Nancy Fraser, el debate de los setenta se desarrolla en torno a la diferencia de género, mientras que las argumentaciones postmodernas de los ochenta se centra en las diferencias entre ellas. Dos debates y dos fases del movimiento feminista. El primero de

ellos enfatizó la diferencia de género, mientras que el segundo exaltó las diferencias entre mujeres pertenecientes a distintos colectivos sociales” (Cobo Bedia, 2000:7).

Como se observa, el movimiento feminista con cada lucha ganada se reinventa y evoluciona, siempre busca reivindicar a las mujeres en el terreno político, económico y social, estos avances demuestran que la situación si puede mejorar pero si es un trabajo continuo. Las aportaciones teórico-científicas de los setentas y ochentas reconocen al género no sólo como la concepción separatista de hombres y mujeres por su aspecto biológico sino como el reconocimiento de las atribuciones que se da la a cada uno, y por consiguiente determinará la vida de cada persona. Ahora bien, al comprender que las atribuciones que se les dan a la diferenciación de los sexos son formuladas desde un pensamiento patriarcal se buscará identificar cuáles son esas atribuciones. Es aquí donde surge el concepto de género, en el siguiente apartado se realizará un recorrido histórico que permitirá concluir con el cuestionamiento sobre: ¿qué es la perspectiva de género?

1.2.2. La perspectiva de género: Algunas definiciones y su función en la investigación social

El primer acercamiento al género fue por el Psicólogo Robert Stoller en su texto Sex and Gender en el año 1968, él uso el concepto para definir las diferencias entre los sexos (sexo femenino y sexo masculino), puesto que para ese entonces se comienza a analizar los trastornos de la identidad sexual (cuestión que ahora ya no es considerada de esa manera), Stoller concluye que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica, a partir de esto surgen tres definiciones pioneras básicas sobre género (Lamas, 1996: 222):

1. La asignación de género: se realiza en el momento del nacimiento, a partir de la apariencia externa de sus genitales.
2. La identidad de género: Que se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje.

3. El papel de género: Se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino.

Otro de los estudios más relevantes fue en 1975 por la antropóloga Gayle Rubin en su artículo *The traffic in women notes on the political economy of sex*, donde se formula el sistema sexo/género. Cabe destacar que la antropología fue la ciencia pionera en los estudios sobre la cuestión genérica de las relaciones e interacciones sociales, pues sus métodos cualitativos permitieron comprender esas interacciones en distintas culturas, a través de la observación de las relaciones familiares, las relaciones con la comunidad y el papel desempeñado como mujer u hombres. Se consideraba que estudiando tribus fuera de los contextos de la modernidad, se encontraría la verdadera esencia del humano y es ahí donde se podría reconocer que la biología no predispone características personales. Como expresa Marta Lamas:

La antropología se ha interesado desde siempre en cómo la cultura expresa las diferencias entre varones y mujeres. El interés principal de los antropólogos ha sido básicamente la forma en que cada cultura manifiesta esa diferencia [...] La antropología ha establecido ampliamente que la asimetría entre hombres y mujeres significa cosas distintas en lugares diferentes. Por lo mismo, la posición de las mujeres, sus actividades, sus limitaciones y sus posibilidades, varían de cultura en cultura (Lamas, 1986: 174:184).

De esta manera se afirma que lo que es “propio” de la mujer y el hombre no tenía nada que ver con las “características físicas de los sexos” y el trabajo desempeñado de cada uno, por lo tanto la “arbitrariedad” de la división sexual del trabajo debía ser eliminada pues esto no era algo “natural” (Lamas, 1986:185).

Para comenzar a hilar las ideas de la conceptualización de género se inicia con la definición que se le da a la palabra, esta puede definirse como: “Género es la clase a la que pertenecen las personas o las cosas”. “Género se refiere a la clase especie o tipo” (Lamas, 1986:185).

Para Marta Lamas describe la categoría de género consiste en demostrar que:

“[...] esta categoría permite sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlo en el terreno simbólico [...] la categoría género permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad” (Lamas, 1986:189-190).

Por otra parte, otra de las autores importantes a la hora de hablar sobre género es la historiadora feminista Joan Wallach Scott, que a partir de finales de los setenta ha contribuido extensamente a la definición del concepto de género. Scott en su escrito *El género: como categoría útil para el análisis histórico*, expresa que:

El interés en el género como categoría analítica ha surgido sólo a finales del siglo XX. Está ausente del importante conjunto de teorías sociales formuladas desde el siglo XVIII hasta comienzos de XX [...] algunas de esas teóricas construyeron su lógica sobre analogías a la oposición de hombre y mujer, otras reconocieron una “cuestión de la mujer”, y otras, por último, se plantearon la formación de la identidad sexual subjetiva, pero en ningún caso hizo su aparición el género como forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales”. (W. Scott, 1986:287)

Es por eso, que surge la necesidad de conceptualizar a la categoría y que no sólo quedara como mera descripción para separar a hombres y mujeres (ejemplo de ello: género masculino y género femenino), por lo tanto, Scott define al género de la siguiente manera:

Mi definición de género tiene dos partes y varias subpartes. Están interrelacionadas, pero deben ser analíticamente distintas. El núcleo de la definición reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder (W. Scott, 1986:290).

Y dentro de las dos proposiciones que explica Scott se integran cuatro elementos: 1) símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples, ejemplo de ellos Eva y María como símbolo de la mujer cristiana occidental pero que a su vez llama a la idea de la luz y oscuridad, a la purificación y contaminación, a la inocencia y a la corrupción; 2) Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados simbólicos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas,

científicas, legas y políticas y afirman categóricamente el significado de varón y mujer, masculinas y femeninas; 3) Relaciones de género. Pues se ha restringido el uso del género al sistema de parentesco, se necesita una visión que no sólo incluya a la familia sino al mercado de trabajo, a la educación y la política; y 4) el aspecto del género como identidad subjetiva, para Scott como historiadora afirma que se necesita investigar las formas en que se construyen esencialmente las actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales (W. Scott, 1986:289-291).

Lo anterior, sembró un terreno de posibilidades en cuanto a la conceptualización del género, pasó de ser utilizado meramente como sinónimo de hombre y mujer, a desentrañar las relaciones que existían entre ambos. Lo que dio paso a reproducciones teóricas que continuaron enriqueciendo la definición. Por ejemplo, otra de las autoras que analiza la relación genérica entre los sexos es la socióloga feminista Teresita de Barbieri, siguiendo a Scott, explica de manera concreta lo que representa el género como categoría de análisis, esto a través de cuatro puntos (De Barbieri, 1993:158-159):

1. Los sistemas de parentesco [...] las normas y formas del matrimonio, la filiación y la herencia,
2. Analizar la división social del trabajo según los géneros y las dinámicas particulares.
3. Si el sistema de géneros es un sistema de poder [...] es necesario dirigir la mirada a las definiciones de personas y ciudadanía en tanto sujetas de derechos y responsabilidades.
4. El análisis de los sistemas de género remite a considerar la subjetividad de los distintos actores en el sistema.

Scott y Barbieri, encuadran las características generales que deben ser consideradas cuando de género se habla, reconocer que dentro de los sistemas de parentesco existen relaciones de poder, por ejemplo relaciones entre padre-hijas e hijos, de esposos-esposas, de esposos- hijas e hijos, u otro ejemplo son las cuestiones de herencia donde estás siempre son traspasadas al primer hombre nacido de la familia, dejando a las

mujeres de lado lo que provoca reproducir el patrón que las lleva a matrimonios por necesidad principalmente económica. Por otra parte, comprender la división social del trabajo reconoce las cargas extras que tienen mujeres, pues además de hacer las labores de la casa muchas de ellas se encuentran en el mercado laboral (mayormente informal). En conjunto es importante entender que a través de la autonomía y empoderamiento de las mujeres se pueden romper viejas ideas sobre los sistemas de poder. Por último, reconocer la subjetividad de las vidas de las mujeres, ayuda a comprender que dependerá del área geográfica, la edad, la clase y raza, se enfrentarán a distintos escenarios a lo largo de sus vidas.

Un ejemplo claro de esta interseccionalidad de género se ubica en los estudios realizados en América Latina, la decolonialidad del género enfatiza las diferencias de ser mujer, indígena, de 50 años en América del Sur, en comparación con ser una mujer, blanca, de 50 años en Suecia. Como lo expresa De Barbieri:

El género es una forma de la desigualdad social, de las distancias y jerarquías que si bien tiene una dinámica propia, está articulado con otras formas de desigualdad, las distancias y las jerarquías sociales. Desde el inicio de la investigación sobre las mujeres y los géneros se ha planteado la articulación género-clase, incuestionable por lo demás en América Latina [...] se sostiene que para el capital –nacional e internacional- esas mujeres subordinadas en razón del género y de clase (De Barbieri, 1993:161).

Con la necesidad de reconocer estas relaciones simbólicas de los género se crea la perspectiva de género, en palabras de Marta Lamas: “la perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa referencia sexual” (Lamas, 1996).

Por lo tanto, esta categoría analítica surgió como respuesta a décadas de investigación que develaban problemáticas sociales, políticas y económicas que enfrentaban a las mujeres, y que sólo con la separación de la información de los datos sin existir un aparato crítico no se tendrían los resultados deseados para combatir las desigualdades, como expresa Molina:

“En su función positiva, el género como categoría analítica identifica nuevos temas de interés, ofrece una nueva clase de entendimiento en un área de investigación determinada y provee un marco teórico para dicha investigación. La función negativa del género como categoría de género analítica se resuelve en un poner en cuestión ciertas construcciones que se asumen como “naturales” (Molina Petit, 2005:260).

De lo anterior, Miranda-Novoa expresa que:

“la perspectiva de género comienza a emplearse como un instrumento analítico útil para detectar situaciones de discriminación de las mujeres. Dicho instrumento tiene como objetivo la transformación de la sociedad y la modificación de las condiciones sociales que perpetúan la subordinación de la mujer” (Miranda-Novoa, 2012:345-347).

Lo anterior, deja en claro lo que la perspectiva de género al implementarse como categoría de análisis provoca: un aparato crítico. Ahora bien, cuando el concepto de pobreza se observa desde dicho concepto tendrá una dirección distinta a las que se emplearon durante décadas, como lo veremos en el siguiente apartado.

1.3. IMPLICACIONES DE LA POBREZA CON MIRADA HACIA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

1.3.1. Principales corrientes teóricas sobre la pobreza con perspectiva de género

A través de los temas anteriores, se hizo un recorrido histórico de cuáles han sido las distintas definiciones, enfoques y métodos para el tratado de la pobreza, así como la constante búsqueda de indicadores. Paralelo a esto, se observó cómo es que feministas internacionales y nacionales siguen con la búsqueda de estándares para continuar con la emancipación y reivindicación de las mujeres. Como se expresó en líneas atrás el concepto de la perspectiva de género permite la comprensión de las relaciones de poder, como dice De Barbieri:

“Pensar y tratar de comprender la sociedad dividida en géneros tiene consecuencias metodológicas [...] por un lado exige recoger y analizar la información a partir de la variable sexo, en la medida en que éste es el referente empírico más cercano e inmediato de observar. Pero será el análisis de la información contextualizada la que podrá dar cuenta del estado de los géneros en una sociedad y en un momento o lapso determinado [...] la variable sexo es condición necesaria pero no suficiente para que un análisis social sea un estudio de género” (De Barbieri, 1993:159)

Barquet en 1994 también realizó una definición interesante sobre la categoría género, la autora explica que:

“Como categoría de análisis, el género nos permite reconocer cómo, sobre una base de diferenciación biológica, se construyen desigualdades sociales entre mujeres y hombres, que se reflejan en la asignación de identidades y actividades y en la separación de ámbitos de acción dentro del tejido institucional. A esto le corresponde una asignación de valor simbólico distinto, donde lo masculino cobra preeminencia sobre lo femenino, lo que se traduce como acceso desigual al poder: no sólo ordena, sino que jerarquiza las relaciones entre mujeres y hombres en la sociedad. Es importante señalar que, como toda construcción cultural, las relaciones de género cobran un carácter histórico dinámico, factible de transformaciones” (Barquet, 1994: 75).

Desde esa línea, los primeros acercamientos sobre la situación de la mujer y la pobreza se encuentran a partir de la década de los sesenta en Estados Unidos, donde surge el concepto de Feminización de la pobreza, el cual afirmaba que los hogares encabezados por mujeres experimentaban en gran medida el fenómeno, principalmente en comunidades afrodescendientes en tres rubros; 1) en los cambios de la estructura familiar; 2) en el mercado laboral; 3) en los programas de beneficencia (Peterson, 1987, Chant, 2004). A pesar de la crítica que recibió el concepto, pues se afirmó que este escondía la pobreza que experimenta la mujer dentro de los hogares encabezados por hombres, ya que muchas veces ellas no tienen acceso a los recursos financieros del hogar, además de no considerar

aspectos como raza, edad o ubicación geográfica, abrió un camino de posibilidades para adentrarnos al fenómeno que poco se había estudiado para la época.

En esta década existía una búsqueda por definir la pobreza de la mujer y encontrar los indicadores que permitirían una medición más acertada, por no decir correcta. Puesto que los errores que se han cometido al describirla son (Barquet, 1994: 75):

- 1) Considerar a la familia como unidad monolítica
- 2) Considerar que las actividades domésticas no son un trabajo y no tienen aporte económico al no percibir dinero a cambio de las actividades
- 3) No observar el fenómeno desde las mujeres como categoría, al igual que no considerar la clase y la edad.

Por ejemplo las aportaciones teóricas que hizo la autora Ester Boserup desde los años 70, ayudan a interpretar a través de sus investigaciones dentro del campo rural cómo la mujer desempeña su papel en las comunidades agrícolas y cuáles son sus actividades en ellas desde el papel que cumplen dentro del hogar y en el trabajo. Boserup afirma que dependiendo de la comunidad y la familia, la vida de la mujer será diferente. Ejemplo de ello es cómo dentro de las comunidades podía existir familias polígamas pero esto con la única finalidad del que el hombre cabeza del hogar pudiera tener más ganancias a través de la mano de obra de las mujeres y niños que estuvieran bajo su cuidado, realizando actividades donde sólo se requería la fuerza física, mientras que los hombres usan a los animales para trabajar, además de tener como responsabilidad el cuidado de las hijas e hijos y el cuidado del hogar (Boserup, 1989).

Por otra parte, se diferenciaba del tipo de actividad de trabajo que tendrían mujeres y hombres, las mujeres responsables del cultivo de alimentos para la familia el cual no tenía remuneración económica y los hombres encargados de las actividades de producción para el comercio el cual tenía percepciones económicas, por ende serían ellos los encargados del

dinero en la familia (Boserup, 1989). Al realizar una documentación de las mujeres en la agricultura ejemplifica la vida de muchas mujeres de la época, no sólo de las que vivían en zonas rurales sino también urbanas, ya que a la mujer se le da el rol de la maternidad como algo inamovible. Aunque la autora no se adentró en el papel que cobra la reproducción y la relación de subordinación, o la relación entre género y clase, si permitió vislumbrar nuevos caminos de exploración (Barquet, 1994).

Es por ello, que surgen las corrientes feministas como MED (Mujeres en el Desarrollo) Y GED (Género en el Desarrollo), las cuales reconocen que existe una exclusión de la mujer con los beneficios que tenía la modernización, y como resolución e incorporación de ellas se enfocaban en elementos como la educación, la inserción laboral y las políticas públicas a favor (Barquet, 1994). Como dice Barquet: “Vincular, entonces, el análisis de la unidad doméstica como mediador de micro y macroprocesos, con una perspectiva que enfatice las relaciones intergeneracionales e intergeneracionales a su interior, ha representado un avance sustancial en la investigación sobre la participación social de las mujeres y los múltiples condicionantes que intervienen en ella” (Barquet, 1994:81).

A partir del impulso que tuvo la Organización de Naciones Unidas (ONU) desde sus primeras Conferencias Internacionales de la Mujer (la primera en 1975 y subsiguientes cada 5 años), las investigaciones se dirigieron a conceptualizar y definir indicadores para medir la problemática de la mujer y la pobreza. Un aporte interesante fue la encuesta Breadline Britain, que en 1990 agregó en uno de sus apartados la relación entre género y pobreza, la que aportó principalmente la percepción que tenían hombres y mujeres sobre su estado, y declararon artículos de primera necesidad que requerían cada uno, resultado de ello fue que mujeres declararon que para ellas lo primordial sería todo lo que tenía relación con el cuidado de los hijos y las responsabilidades domésticas, mientras que los hombres se inclinaron a declarar artículos de ocio y lujo, pero esta línea dentro de la encuesta fue rechazada por los estudiosos porque le faltaba complejidad en las preguntas realizadas a los pobladores (Payne & Pantazis, 1998).

Otro aporte que ayudó a la construcción de la definición de género y pobreza fue añadir la perspectiva de género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Naila Kabeer sugiere a partir de la interpretación de Gita Sen, la cual expresa que la perspectiva de género significa que debe reconocer los problemas a la hora de mezclar la producción (entendida como la inclusión al trabajo) y la reproducción (entendida como la maternidad), ya que se considera como una doble jornada, que no se debe dejar a lado la ubicación geográfica, ya que estas varían en el tiempo y en los distintos lugares, por ejemplo países como el medio oriente o países de Europa (Kabeer, 2003).

Siguiendo con Kabeer, la autora identifica tres conexiones a la hora de hablar sobre las desigualdades socioeconómicas de género, primero se encuentran las conexiones entre la producción y reproducción, en segundo son las conexiones entre lo micro y lo macro, y en tercero que encuentran las conexiones entre distintos dominios como son el hogar, dentro de las instituciones públicas, dentro de los mercados laborales, dentro de la política. Además que critica las áreas marcadas en los ODM sobre la toma de decisiones en lo público y privado, en los salarios y en la educación (Kabeer, 2003). Se debe comprender que para ese momento era la primera vez que la ONU, realizaba un intento para que los países estuvieran todos en la misma página cuando de desigualdades sociales se refiere, por otra parte, cabe resaltar que estos ODM sólo eran recomendaciones y cada país adaptaría dichos objetivos a su conveniencia.

Después de la década de los noventa y durante 10 a 15 años, proliferaron los estudios basados en la afirmación que los hogares encabezados por mujeres eran los más pobres de los pobres, pero estos estudios recibieron críticas puntuales. Ya que basado en las encuestas de la época no se podía determinar que en ellos existiera una relación entre las tendencias de pobreza y las incidencias de la jefatura femenina a largo tiempo por varias razones, las investigaciones afirmaban que los hogares encabezados por mujeres experimentaban una menor pobreza, además los niños y niñas que vivían dentro de estos hogares experimentaban positivamente el vivir en casas donde la mujer era jefa de hogar (Chant, 2004).

Por otro lado, la heterogeneidad de los hogares encabezados por mujeres es muy amplia, por ejemplo que esto haya sido por elección propia, o por enviudar, por separación o divorcio. Otra crítica es la distribución de los recursos dentro del hogar, pues a través de las encuestas se ha sabido que las mujeres aportan mayor parte de sus ingresos a la alimentación y cuidado del hogar y los hijos, comparado con los hombres que tienden a retener parte de su ingreso para gastos personales. “Por lo tanto, es fundamental que, incluso si las mujeres son más pobres en términos de ingresos como jefas de su propio hogar, pueden sentirse mejor, y lo que es más importante menos vulnerables” (Chant, 2004:22)

Si se enfatiza que los hogares encabezados por mujeres son más pobres se hacen afirmaciones que pueden traer consecuencias, Chant lo expresa así (Chant, 2004):

- 1) Se sugeriría que la pobreza es exclusiva de las mujeres jefas, pasando por alto a las demás mujeres.
- 2) Se dejaría a un lado las desigualdades que existen dentro de los hogares con jefaturas masculinas
- 3) A la hora de aplicar los programas sociales se centrarían las acciones sólo en mujeres jefas de hogar

Por otra parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su serie Mujer y Desarrollo a raíz de los ODM, en la serie 47 y 52 trajeron a la mesa de discusión para la política pública un tema que venía consolidándose desde décadas atrás por las feministas, por primera vez apostaban por una nueva propuesta metodológica para observar la pobreza desde la categoría de la perspectiva de género. Por un lado, el documento de Sylvia Chant titulado *Nuevos aportes para el análisis de la pobreza: Desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*, el cual realiza un recorrido de la incorporación de la categoría género desde los años setena hasta el año 2000, y plantea los desafío a los que se enfrentarían las nuevas investigaciones y cuáles podrían ser las nuevas directrices que estas tomaran (Chant, 2003).

Lo interesante del documento y en lo que nos enfocaremos aquí será en los desafíos que para el 2003 seguían pendientes, lo que nos permitirá contrastar si en la actualidad continúan o se han formulado nuevos desafíos conforme se investiga. Chant siguiendo a Kabeer, enfatiza tres aspectos que limitan el análisis de la pobreza y a esto lo nombra como miopía de género, estos eran el enfoque de líneas de pobreza, el enfoque de las capacidades y la evaluación participativa de la pobreza (Chant, 2003:28-29). En este documento ayuda a vislumbrar claramente como se había tratado el fenómeno de pobreza y género durante décadas, dejando abierto directrices para las siguientes investigaciones. Pero no es hasta el siguiente año en 2004 que se presenta la serie número 52 por las autoras Lorena Godoy y Sonia Montaña.

Es aquí cuando observamos propuestas metodológicas claras que deben ser añadidas en las encuestas y en las investigaciones sociales, económicas y políticas. Godoy y Montaña enfatizan que:

El aporte de la perspectiva de género a una definición más amplia de la pobreza, plantea la necesidad de contar con nuevas formas de medición para dar cuenta, por aproximaciones sucesivas, de la complejidad, dinamismo y multidimensionalidad del fenómeno. En este sentido, mediante el debate en torno a los aspectos metodológicos de la pobreza no se intenta producir un único indicador que sintetice todas las dimensiones de la pobreza. Por el contrario, se intenta estudiar diferentes propuestas de medición para mejorar las mediciones convencionales, señalar sus ventajas y limitaciones y elaborar nuevas mediciones (Godoy & Montaña, 2004:17)

Las autoras dividen en dos áreas los tipos de medición de la pobreza, estos serán los monetarios y los no monetarios. Dentro de los monetarios se encuentra (Godoy & Montaña, 2004):

- 1) La medición de ingreso a nivel individual: la cual permite abrir la caja negra del hogar al medir la pobreza de cada integrante del hogar.
- 2) La medición combinada de ingresos: siguiendo el enfoque anterior este además de captar ingresos a nivel individual se agrega el ingreso por hogar.

- 3) Indicador sintético de la pobreza económica: Aquí se suman los ingresos monetarios separados por hombres y mujeres que da como resultado la brecha salarial entre ellos.
- 4) Indicador de las Jefaturas de hogar: Esta medición trata de señalar si hogares encabezados por mujeres u hombres tienen ingresos diferenciados (pero este enfoque ha sido el más criticado)
- 5) Medición del trabajo no remunerado: Este enfoque se basa en la asignación de valor monetarios a las actividades dentro del hogar no consideradas como trabajo (México aplicó esta metodología en 2018 en su documento Cuenta Satélite donde le dio un valor de 5.5 billones de pesos representado el 23.5% del PIB) (INEGI, 2018).

Siguiendo con las medidas que no tienen implicaciones monetarias se encuentran (Godoy & Montaña, 2004):

- 1) La medición del uso del tiempo: Que demuestra las diferentes actividades diarias de hombres y mujeres.
- 2) La medición de la violencia: Demostraría la relación estrecha entre la pobreza y la violencia, principalmente la violencia doméstica que enfrentan las mujeres.
- 3) La medición de la propiedad de la tierra por género: Mide la brecha que hay entre hombres y mujeres al acceder a las propiedades de tierra.

Lo anterior, nos demuestra las diversas maneras de observar el fenómeno de la pobreza, y cómo a través de indicadores no monetarios se comprende que no sólo el ingreso monetario permite observar la pobreza que viven las mujeres. Se requiere de otras aristas.

Como se comentó anteriormente:

“la pobreza vista desde la perspectiva de género plantea que las mujeres son pobres por razones de discriminación de género... (para analizarla) hay que hacer visibles diversas relaciones de poder, como las ligadas a las exclusiones, desigualdades y discriminaciones de género en el mercado laboral, el reparto desigual del trabajo no remunerado, el ejercicio de la violencia física y simbólica en contra de la mujer y el diferente uso del tiempo de hombres y mujeres” (Arriagada, 2005:104-105).

Por otra parte, en México uno de los organismos que aborda el tema es el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), donde han realizado diversos estudios por ejemplo en 2007 se celebró la décima Conferencia de la CEPAL, la que se nombró Promoviendo la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, y esta se basa en 4 metas (UNIFEM, 2007):

- 1) Meta 1: Reducir la feminización de la pobreza
- 2) Meta 2: Erradicar la violencia contra las mujeres
- 3) Meta 3: Prevenir la propagación del VIH/SIDA entre mujeres y niñas
- 4) Meta 4: Alcanzar la igualdad de género en la gobernabilidad democrática en tiempos de paz y guerra

Otro de los reportes internacionales importantes es The Global Gender Gap Report, el cual fue introducido por el Foro Económico Mundial desde el 2006, sus categorías de análisis son: la participación y oportunidad económica, los logros educativos, la salud y supervivencia y el empoderamiento político (World Economic Forum, 2018).

Por otro lado, en México por medio del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), que aunque hay aproximaciones de la encuesta por medio del INEGI desde 1996, es a partir del 2009 que se realizan de manera independiente y ya no como un apartado de la encuesta. Esta encuesta se ha realizado en 2009, 2014 y 2019, con el objetivo de asignar un valor social y económico al trabajo no remunerado de los hogares, conocer las actividades de mujeres y hombres, y hacer visibles brechas de género, conocer la participación y el tiempo al cuidado de personas dependientes, conocer la participación y el tiempo al autocuidado, a las actividades recreativas, deportivas, culturales y de esparcimiento, conocer participación y tiempo asignado a participación social, actividades para la comunidad y el trabajo voluntario y estimar los tiempos en traslados, en trámites diversos, en actividades

educativas y en la utilización de distintos medios de comunicación (INEGI, 2019:4). Cabe señalar que el reporte de la Cuenta Satélite de 2018 se basó en los resultados de la ENUT.

Como se comentó en el apartado 1.1.3, la CONEVAL en 2010 presentó su documento Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores, esto a raíz de la implementación de la LGDS, en respuesta a las recomendaciones realizadas por la CEPAL, en cuestiones de igualdad entre hombres y mujeres. Al comprenderse la complejidad del tema, se llegó a la conclusión que sería necesario crear un apartado exclusivo para la comprensión de la relación mujer-pobreza, pues se admite que utilizando sólo el MMMP, no se observarían las asimetrías reales que hay, pero continua siendo un método multidimensional porque se consideran otras cuestiones además del ingreso monetario.

Las dimensiones son: hogares, educación, salud, alimentación, trabajo no remunerado, ingresos, seguridad social, vivienda y trabajo doméstico no remunerado. Donde se identifican 30 indicadores, de los cuales 19 son clasificadores dentro de la categoría género y pobreza. Poniéndole principal enfoque en la dimensión trabajo remunerado, ingreso y trabajo doméstico no remunerado. Lo interesante es que en la dimensión vivienda sólo se toman en cuenta el porcentaje de hogares con carencias en calidad y espacios, y la razón entre hombres y mujeres en la recolección de agua y leña, pero no se considera quién es el dueño de la propiedad, recordando que uno de los indicadores internacionales es la propiedad de la tierra como herramienta para el empoderamiento de la mujer.

Lo anterior, da paso a que la pobreza sea considerada como un fenómeno multifactorial esto cuando se le da un peso filosófico al concepto. Por ejemplo, si se ve como una pirámide, empezando de arriba hacia abajo, en la cúspide encontramos el concepto de florecimiento humano o bienestar humano, donde explica que ahí encontramos al “hombre completo, con todas sus necesidades y capacidades”, cuando se reconoce la esencia humana esta permitirá abordar con mejores herramientas la pregunta sobre cuáles serían las necesidades y capacidades para el desarrollo del ser humano”. Y un segundo eje como él lo denomina, encontramos el nivel de vida donde están los elementos económicos de esas

capacidades y necesidad. Necesidades humanas como el amor, o capacidades como la creatividad, que no dependen centralmente de recursos económicos, quedan casi eliminadas al pasar del primer eje conceptual al segundo eje. Por lo tanto, con el concepto de florecimiento humano podremos entender la pobreza no sólo como carencias derivadas de las limitaciones de recursos económicos, ya que el ser humano es mucho más que eso, es una unidad por sí mismo, es un ente integral (Boltvinik, 2003).

Es interesante como Boltvinik describe el concepto de Florecimiento humano, lo definió como la potencialización plena del ser humano en: “su potencial de universalidad, de libertad, de creatividad, de conciencia”(Boltvinik, 2005:11) para así desarrollar las capacidades. Pero para esto se necesita superar la alienación la que se describe como la separación entre el cuerpo y la mente a razón de trabajar para sobrevivir, ya que expresa:

“...Si lo único que posee la persona lo usa alguien más por ocho o más horas diarias, ¿qué es la persona? Si en ese uso que otro hace de sus capacidades humanas, la persona no se siente realizada, no siente sus fuerzas esenciales transformando al mundo y transformándose a sí mismo...si siente el producto del trabajo como algo ajeno... qué sentido tiene la paga recibida... La pobreza y la alienación son los dos obstáculos para el florecimiento humano (Boltvinik, 2005:11).

Para Boltvinik “... la pobreza económica- entendida como las carencias y sufrimientos humanos que se derivan de las limitaciones de recursos económicos- supone una visión parcial del ser humano y sólo puede tener sentido si se deriva de una concepción integral del mismo” (Boltvinik, 2005:17).

Por otro lado, la autora Ana Tepichin explica la importancia de incorporar en los estudios de pobreza desde el género como unidad de análisis dos conceptos: 1) las unidades domésticas, y 2) La división del trabajo. Por una parte, la autora enfatiza que a través de la búsqueda de significados entre la relación mujer-pobreza las unidades domésticas deben entenderse desde la base jerárquica por sexo, edad y parentesco dentro de ellas. Puesto que observarlas y analizarlas desde ese punto permite entender que dichas unidades “están atravesadas por desigualdades”. Otro punto que rescata es “la relación de negociación”, a través de la conceptualización de la unidad doméstica se incorpora “la dimensión del

conflicto y del consenso” lo que “permite acercarse a los arreglos domésticos, lo que genera contratos implícitos y explícitos dentro de la unidad doméstica. Sumado a esto se agregan los acuerdos y las obligaciones. Donde entraría la división de actividades por género (Tepichin, 2008: 5)

Otro punto importante a rescatar es que “el sexo de la persona que gana el ingreso tiene un efecto en la distribución de los recursos...En este sentido, para la comprensión de la pobreza femenina ha resultado enriquecedor concebir la unidad doméstica como una organización con carácter colectivo limitado, en la que no se subsumen las individualidades y en la cual no se puede partir de un supuesto de equitativo control de los recursos y poder de decisión entre sus miembros en asuntos que conciernen a la sobrevivencia de la unidad” (Tepichin, 2008: 6)

Esto me ayudará a comprender sobre las jefaturas femeninas. “en condiciones muy precarias y lejos de zonas urbanas. Llamen la atención sobre un subconjunto de estos hogares que viven en el total abandono y miseria. En suma, dicen las autoras los hogares con jefatura económica femenina dan muestra de cómo un conjunto numeroso de mujeres comienza desde niñas en las tareas de su casa; de jóvenes, consiguiendo ingresos para ayudar a sus padres y hermanos; después de adultas, cuando se va el cónyuge quedan como sostén económico de sus propios hijos (durante 20 años aproximadamente), y cuando se acercan a la edad madura, comienza una temporada (que estiman dura más de 10 años), en la que el grupo doméstico se amplía para incluir a sus nietos, y quizás también al esposo que regresa viejo y enfermo” (Tepichin, 2008: 9)

Como pudimos ver en durante este subtema, han sido bastantes los aportes en la definición y la búsqueda de indicadores para erradicar la pobreza de la mujer, ha atravesado por varias facetas que aportan a que hoy en día las encuestas nacionales e internacionales agreguen la perspectiva de género. Desde la distribución interna de los recursos dentro de los hogares pobres, pasando por la importancia de resaltar el trabajo remunerado y no remunerado también identificado como el tiempo productivo y reproductivo, resaltando la importancia

del uso del tiempo, y el empoderamiento y autonomía de la mujer como herramienta para combatir la pobreza. Por lo que se da paso al siguiente capítulo que aborda el marco metodológico de esta investigación. (Tepichin Valle, 2011).

CAPITULO II: MÉTODOS

2.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Baja California Sur tiene una extensión territorial de 73,922.47 km² que representa el 3.8% del territorio nacional (Véase Figura 6.), cuenta con una longitud de línea costera de 2,131 km, que representa el 19.2% del litoral territorial, lo que coloca al estado en el número uno con línea costera más amplia. Los municipios que conforman el estado son Mulegé (31,722 km²), Loreto (4,402 km²), Comondú (18,074 km²), La Paz (15,376 km²) y Los Cabos (3,684 km²) (SETUES, 2020). Los municipios que ocupan la mayor superficie del territorio son Mulegé y Comondú con un 68.1%. Para el 2015, había una población de 712,029 mil habitantes con una proyección de 804,708 habitantes para 2020. A pesar de que, los municipios antes citados representan la mayor extensión de territorio en B.C.S. los municipios en donde concentran la mayor densidad población son Los Cabos (41.0%) y La Paz (37.5%) con un 78.5% . total de habitantes.

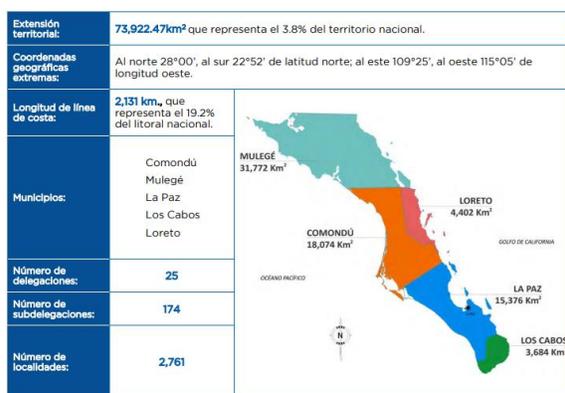


Figura 6. Mapa de Baja California Sur con División municipal. Fuente: Secretaría de Turismo y Sustentabilidad (SETUES) (2020). Información estratégica. B.C.S. 2020.

El municipio de la Paz cuenta con 301,961 habitantes de los cuales 244, 219 se sitúan en la ciudad de La Paz. En la figura 7, se identifican las áreas de estudio que fueron seleccionadas para este estudio. Dicha selección se basó en la información de los compendios estadísticos de CONAPO, que identifica las zonas urbanas por grados de marginación. Se seleccionaron 9 AGEB que registraron grado de marginación “Muy Alta”, los cuales correspondieron a tres colonias ubicadas al norte de la ciudad: Lagunitas, Vista hermosa, Ampliación Márquez de León, mientras que al este de la ciudad se ubicó la colonia Vista Hermosa y al sur de la ciudad se identificó la colonia Jericó y la colonia El Progreso. Como característica general de todos los AGEB, se identificó que se localizan en las periferias de la ciudad, su asentamiento y desarrollo fue por invasión, las cuales oscilan entre 18 a 20 años, y la mayoría se encuentran asentados cerca de un cerro o sobre uno (excepto la Col. Jericó), lo cual dificulta las vías de acceso.



Figura 7. Imagen panorámica de la ciudad de La Paz, B.C.S. con polígonos de pobreza. Fuente: Google Earth con información de CONEVAL sobre pobreza urbana 2015. Elaboración: propia en selección de polígonos.

2.1.1. Enfoque de la investigación

Para esta investigación se utilizó el método mixto, el cual parte de la unión de variables cualitativas y cuantitativas. Por un lado, se explicará el tipo y diseño de la investigación basada en el libro Metodología de la investigación de Roberto Hernández Sampieri para exponer el significado de los métodos mixtos, y a partir de ahí se retomarán dos textos importantes que le dan el peso metodológico feminista y de perspectiva de género que requiere esta investigación. El primero es “Metodología de las ciencias sociales y la perspectiva de género” y el segundo “Metodología de la investigación con perspectiva de género”. Estas propuestas apuestan a dar la relevancia que requiere el enfoque de la perspectiva de género al estudio de los problemas sociales, y no solamente utilizar los resultados como mero conglomerado de datos duros que dejan a un lado la importancia del análisis cualitativo que profundiza más allá de un número estadístico.

Iniciamos con el significado que le da Sampieri al método mixto, él afirma que: “la meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino a utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales” (Sampieri, 2014: 534). Algunas de las fortalezas que él comenta son que los números pueden ser utilizados para agregar precisión a las palabras así como incrementar la posibilidad de generalizar los resultados (Sampieri, 2006:10).

Por otra parte, en el eje de la perspectiva de género, se retoma el estudio de Maribel Ríos en su texto “Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género”, en donde se comenta que “la implicación personal al hacer investigación feminista es distinta porque rompe con el esquema del conocimiento unidireccional: sujeto (el que conoce) –objeto (lo que es conocido). En la investigación feminista se trata de eliminar esta lógica y se persigue una relación sujeto-sujeto en la que el proceso de conocimiento se establece como una relación dialógica” (Río Everardo, 2010:179).

Por otro lado, la autora Delgado Ballesteros, expresa de manera concisa al realizar una investigación donde exista una implicación de género, diciendo así que:

La metodología de investigación con perspectiva de género, a diferencia del enfoque y la categoría de género, implica un compromiso feminista para la construcción de hipótesis, el levantamiento de datos, el análisis de resultados y su interpretación. Quien realiza investigación con perspectiva de género debe tener una posición política de transformación del statu quo, porque si no sería imposible analizar y modificar las relaciones inequitativas de género; asimismo, es necesario tener un conocimiento personal de la propia condición de género” (Delgado Ballesteros, 2008: 17).

Es por ello que en el diseño de la investigación se retomaron diversos documentos con perspectiva de género que aportaron indicadores relevantes que vislumbran las problemáticas que la mujer vive dentro de los hogares, independientemente, de si son hogares encabezados por hombres o mujeres.

2.2.2. Tipo y diseño de la investigación

Por otro lado, se utilizó el diseño de la investigación que Sampieri describe como Exploratorio secuencial el cual:

Implica una fase inicial de recolección y análisis de datos cualitativos seguida de otra donde se recaba y analizan datos cualitativos (...) [y de ahí se extrae la modalidad Derivativa) en esta modalidad la recolección y el análisis de los datos cuantitativos se hacen sobre la base de los resultados cualitativos. La mezcla mixta ocurre cuando se conecta el análisis cualitativo de los datos y la recolección de datos cuantitativos. La interpretación final es producto de la comparación e integración de resultados cualitativos y cuantitativos. (Sampieri, 2014:551).

2.2.3. Población y muestreo de la investigación

Se utilizaron seis pasos para la selección y muestreo, con lo cual se identificó a la población objetivo. A continuación se explica el proceso:

- 1- Se utilizaron las Áreas Geoestadísticas básicas (AGEB), de zonas con grado de marginación “Muy alto”, de acuerdo al mapeo que realizó el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el año 2010. Se identificaron nueve AGEBS (Cabe destacar que la recolección de datos fue en el periodo 2019-2020 y CONAPO se basa en el documento de INEGI de Población y Vivienda el cual se realiza por década, fue el documento más reciente que existía hasta el momento que finalizó el proyecto);
- 2- Se realizó una búsqueda en la base de datos de CONAPO titulada Índice de marginación por AGEB año 2000-2010, los cuales emplean indicadores para identificar el grado de marginación de las zonas urbanas. Para esta identificación se considera: educación, vivienda, distribución de la población e ingreso monetario.
- 3- Se identificaron los AGEBS seleccionados, mediante bases de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y se obtuvo la información de indicadores: Clave de AGEB, total de hogares censales, hogares censales con jefaturas masculinas y hogares censales con jefaturas femeninas (Tabla 3.)

Tabla 3. Hogares censales identificados por tipo de jefatura (Nueve AGEBS)

HOGARES CENSALES POR JEFATURA		
Jefatura masculina	Jefatura femenina	Total
597	111	708

Fuente: Base de datos INEGI 2010 por AGEB urbano. Elaboración: propia

- 4- Para la información cualitativa, se desarrolló una encuesta, la cual fue aplicada en los nueve AGEB. Para ello fue necesario calcular el número de encuestas aleatorias necesarias para este estudio, se utilizó la fórmula para calcular la muestra de población finita:

$$n = \frac{pqNz^2}{d^2(N-1) + pqz^2}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra

q = probabilidad de éxito igual a 0,5

p = probabilidad de fracaso igual a 0,5

N = total de la población

z = puntuación z es de 1.96 (nivel de confianza deseado 95%)

d = precisión (error máximo admitido 10%)

Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{0.5*0.5*708 * (1.96*1.96)}{((0.1*0.1) * (708+1) + (0.5*0.5 * (1.96*1.96))}$$

$$n = \frac{679.96}{8.0304}$$

$$n = 84.674 \approx 85$$

- 5- Por lo que considerando un margen de error del 10, con un grado de confianza del 95, afirmando que la población de hogares censales es de 708, se obtiene el resultado de 85 encuestas, las cuales se aplicaron aleatoriamente en las nueve AGEBS.
- 6- Finalmente, para conocer el número de hogares que se encuestaron por AGEB, se basó en porcentajes, como se explica en la siguiente tabla (Tabla 4.):

Tabla 4. Muestreo población de hogares censales por tipo de jefatura

Hogares censales por jefaturas										
Clave de AGEB	3481	3890	3922	416A	4456	4583	4600	4615	4973	Total
Hogares censales jefatura masculina/No. de encuestas	144	163	42	33	39	147	43	33	28	597
	17	17	5	4	4	15	4	4	3	72
Hogares censales jefaturas femeninas/No. de encuestas	40	21	4	*	9	23	11	3	*	111
	5	3	0	0	1	3	1	0	*	13

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Base de datos de Baja California Sur dividido por AGEB urbanos. Elaboración: propia.

2.2.4. Técnica e instrumento de investigación

La técnica que se utilizó fue la observación participativa y el instrumento que se utilizó fue la encuesta, la cual fue previamente desarrollada considerando preguntas que proporcionarían información complementaria a la obtenida en las bases de datos. La encuesta se dividió en secciones de acuerdo a cuatro dimensiones establecidas: Espacio

físico, trabajo remunerado y no remunerado, Redes sociales de apoyo y Uso del tiempo libre.

2.2.5. Categorías e indicadores

Para realizar la encuesta se identificaron variables que nos permitieron observar la situación socioeconómica de las mujeres que viven en hogares con jefaturas masculinas y jefaturas femeninas. Se analizó y se consideró literatura de diversos autores: Amartya Sen, Martha Nassbaum, Sylvia Chant, Julio Boltvinik y de instituciones como CEPAL y CONEVAL. Al igual que se tomó como ejemplo el cuadro de indicadores realizado en la investigación: “¿Viven mujeres y hombres la pobreza de la misma manera? Una mirada al interior de los hogares de la Sierra de Santa Marta, Veracruz”. De las investigadoras Diana Lahoz, Verónica Vázquez García y Emma Zapata Martelo, dónde se adecuó la información de acuerdo a la finalidad aquí presentada.

A partir del análisis crítico de los textos mencionados se establecieron las categorías e indicadores que se retomaron en la aplicación de las encuestas (Véase Tabla 5.). Hay que rescatar que los indicadores seleccionados fueron gracias a la profundización de los temas, pero sin el afán de creer que está es la única forma de abarcar la relación mujer- pobreza. Será entonces sólo un ejercicio en el acercamiento desde una de las distintas formas de ver la realidad de las mujeres.

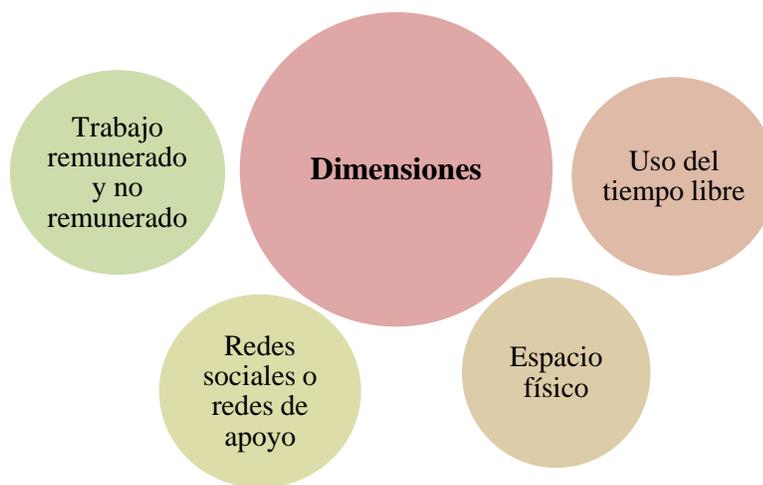


Figura 8. Dimensiones de la investigación. Elaboración propia

Espacio físico: Considerado como el espacio físico donde coexisten los actores sociales, que permite vislumbrar otras problemáticas sociales a las que se enfrentan las mujeres. Principalmente las características de la vivienda y la colonia.

Indicadores:

- Características de la vivienda
- Características de las colonias

Trabajo remunerado: Entendido como las actividades económicas que generan un ingreso monetario.

Indicadores:

- Tipo de trabajo
- salario obtenido al mes
- tiempo de jornada laboral

Trabajo no remunerado: Todas aquellas actividades que no generen ingreso monetario pero que sean una carga de trabajo como son las actividades domésticas, el cuidado de los hijos y de personas mayores o con discapacidad.

Indicadores:

- Actividades realizadas dentro del hogar
- Tiempo que se dedica a cada una de estas.

Redes sociales o redes de apoyo: Comprenden todas aquellas relaciones que tengan con su entorno directo, ya sean vecinos, familiares o congregaciones religiosas.

Indicadores:

- Relación con los vecinos de la misma calle
- Familiares cercanos a la vivienda
- Relación con su comunidad (colonia)

Uso del tiempo: Se usa para reconocer las actividades de doble jornada (trabajo no remunerado) dentro de los hogares, pero aquí se tomará como el uso de tiempo para el ocio y la recreación donde ahí se pueden generar espacios reflexivos.

Indicadores:

- Actividades realizadas es su tiempo libre
- Tiempo que se dedica a esas actividades

A continuación se presenta la tabla de las dimensiones (tabla 5.) para visualizar cómo es que se construyeron. Cabe señalar que este es sólo un camino al acercamiento de la problemática de las mujeres, pues dependiendo de los autores podrían varias las categorías que permitan describir la relación entre mujer y pobreza, aun así este ejercicio permite encaminar las posteriores investigaciones. También se resalta que los autores mencionados son los principales considerados, pero existió una extensa revisión bibliográfica que permitió encontrar las similitudes donde convergen sus teorías para así englobarlas en las cuatro dimensiones:

Tabla 5. Indicadores de pobreza desde perspectiva de género

Dimensiones de la pobreza desde la perspectiva de género						
Amartya Sen: Enfoque de Capacidades (1996)	Martha Nassbaum: Enfoque de capacidades funcionales humanas centrales (2009)	Sylvia Chant: Pobreza y perspectiva de género (2003)	CONEVAL: Pobreza y género(2008)	Julio Boltvinik	CONEVAL: Pobreza multidimensio nal (2009)	DIMENSIONES PARA EL TRABAJO
Bienestar y libertad	Emociones: lazos familiares y con vecinos			Florecimiento humano		REDES SOCIALES O REDES DE APOYO
	Otras especies: Relación con su medio natural	Características geográficas: agua, infraestructura, vías de acceso, asentamientos (dispersión a centro de desarrollo y centros de servicios básicos)			Calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda	ESPACIO FÍSICO
	Recreación: Tiempo para la recreación	Uso del tiempo				USO DEL TIEMPO
	Control sobre el ambiente propio: Libertad de buscar empleo en condiciones iguales	Ingreso familiar e individual, Trabajo remunerado, Trabajo no remunerado, propiedad de la tierra por género	Ingreso, Trabajo remunerado, trabajo doméstico			TRABAJO REMUNERADO Y TRABAJO NO REMUNERADO

Elaboración propia.

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta sección se presentan los resultados de las encuestas aplicadas a 85 mujeres en los nueve AGEB seleccionadas a partir de su grado de marginación, donde se describen las dimensiones de trabajo remunerado y no remunerado, uso del tiempo, redes sociales de apoyo y espacio físico. Cada dimensión se comparó entre mujeres que viven en hogares con jefaturas femeninas y jefaturas masculinas con la finalidad de analizar la situación de las mujeres entre tipo de jefaturas. Preliminarmente se concluye que en los dos casos las mujeres experimentan pobreza pero esta de distinta manera, por una parte, en los casos de las mujeres jóvenes que viven en pareja hay una tendencia, ellas usualmente son amas de casa, en contraste con las mujeres de jefaturas femeninas, en este caso ellas son las que tienen que salir de casa para trabajar, por lo que existe una doble jornada dentro y fuera del hogar. También influye la edad de las mujeres, ya que se indica que entre mayor edad las mujeres tienen menor oportunidad de trabajo y en algunos casos las mujeres son viudas lo que afecta y agrava directamente su situación de pobreza.

Por otra parte, para clasificar las AGEB se basó en la información de CONAPO en su documento oficial de Índice de marginación urbana 2010 el cual toma cuatro dimensiones para determinar si son áreas con marginación muy baja, baja, media, alta y muy alta, estas son: Educación, salud, vivienda y bienes (CONAPO, 2010a). El informe demostró que en la ciudad de La Paz B.C.S. se encontraban nueve AGEB con grado de marginación “muy alta”. Por lo que, para cuestiones de la investigación fueron los seleccionados. Cuando se identificó el área de estudio con visitas de campo, se destacaron 6 áreas en las periferias de la ciudad, 6 de ellas al norte, 1 al este, y 2 al sur de esta. Para empezar con los resultados en la primera sección se describe la situación de pobreza general en la ciudad de La Paz, para pasar a la descripción de las características físicas de los AGEB y finalizando con los resultados de las dimensiones: trabajo remunerado y no remunerado, redes sociales de apoyo y uso del tiempo.

3.1. Descripción de la situación de pobreza en La Paz, Baja California Sur.

A partir de acuerdos internacionales, los gobiernos mexicanos han hecho esfuerzos por caracterizar la pobreza en México a través de encuestas nacionales, uno de los primeros acercamientos a la población y sus características generales fue el Censo de Población y Vivienda que se implementa desde 1980.

En Baja California Sur, en el 2018 se identificó que el 18.1% de la población vivía en situación de pobreza, aproximadamente 151,700 habitantes. Donde 16.6% se encontraba en situación moderada y el 1.5% en situación moderada.

A nivel municipal, se registra un crecimiento acelerado de la población, como se aprecia en la figura 9., donde los cinco municipios del estado han mantenido un crecimiento demográfico constante, con una tasa de crecimiento anual de 2.6% (2010-2015) comparada con la nacional de 1.4%. En la actualidad, la parte sur del estado es la que tiene mayor tasa de crecimiento, ya que en los municipios donde se centra el mayor porcentaje de población es en Los Cabos con 41.0% y La Paz con 37.5%.

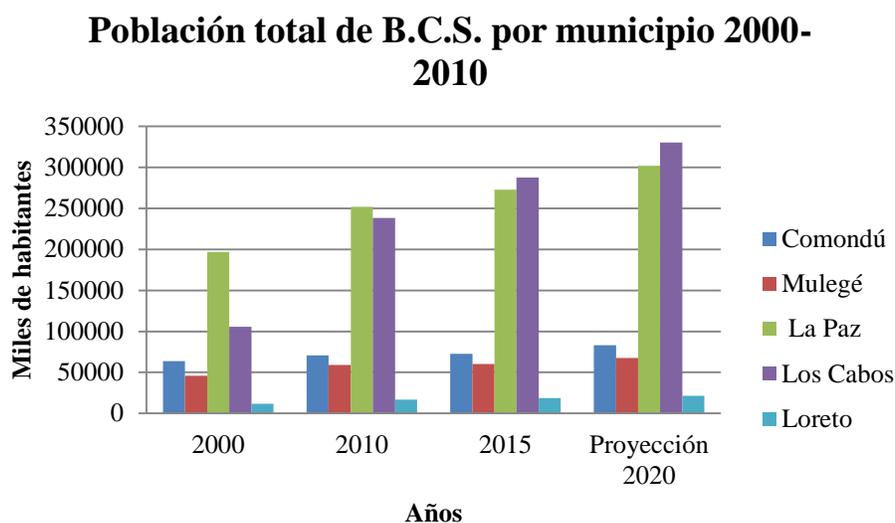


Figura 9. Población total en B.C.S, 2000-2020. Fuente: Secretaría de Turismo y Sustentabilidad (SETUES) (2020). Información estratégica. B.C.S. 2020. Elaboración propia.

Las razones de esto son; que en el municipio de La Paz, se encuentra la capital del estado lo que provoca una migración hacia esa zona; por otro lado, el municipio de Los Cabos es uno de los destinos turísticos más populares del país, por lo que se tiene la creencia colectiva que ahí habrá mejores oportunidades laborales y de vida. Lo que provoca un abandono de los demás municipios, por lo tanto los habitantes se ven obligados a migrar a la zona sur de la región. Adicionalmente, se observa la dinámica de la población por municipio, en el caso de Loreto, Mulegé y Comondú (donde se ubican la mayor cantidad de localidades urbanas) encontramos que el crecimiento entre 2000 y 2020 ha sido mínimo, en comparación con La Paz y Los Cabos (Figura 9.) Para 2015 existían 18 localidades urbanas de las 2.749 registradas localidades registradas, donde el 86.1% de población se concentra en los centros urbanos y el 33.8% de la población total estatal se concentra en la ciudad de La Paz (SETUES, 2020).

Por otra parte, a nivel estatal en B.C.S. se observa que la situación de vulnerabilidad es donde se sitúa la mayoría de la población del estado pues el 48% de ella padece alguna carencia ya sea social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) o por ingreso. De 2008 a 2018 hubo una reducción de 3.3 puntos porcentuales pero esto sucede por el aumento de la población, pues para el 2018 había 151,700 habitantes en situación de pobreza, Igual pasa con la pobreza moderada, aunque existe una reducción de 2.1 puntos y para 2008 hubo 114.2 en comparación al 2018 con 139.2 habitantes miles de habitantes, de igual manera aunque existió una reducción porcentual eso no significó que se haya reducido el número de la población en esta situación. La única que sí tuvo una reducción porcentual y disminución de habitantes fue la pobreza extrema pues en el 2008 era el 2.7% (16.4 miles de personas) y en 2018 fue de 1.5% (12.6 miles de personas). Por lo que se concluye que la única categoría en donde se avanzó en su eliminación fue la pobreza extrema, no obstante todavía hay un gran número de la población que se encuentra en desventaja, sumando las tres categorías para el 2018 303,500 de habitantes con alguna carencia social o en pobreza (véase Figura 10.) (CONEVAL, 2020a).

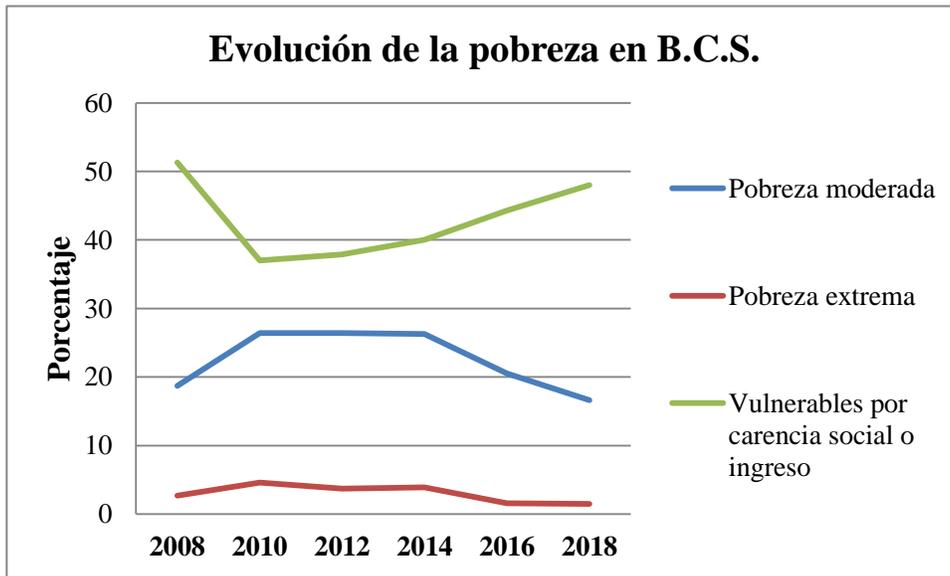


Figura 10. Evolución porcentual de la pobreza 2008-2018 en B.C.S. Fuente: CONEVAL, 2020. Informe de pobreza y evaluación 2020. Baja California Sur. Elaboración propia.

Como se observa en la siguiente Figura 11. en las zonas urbanas la línea de pobreza por ingresos de \$3,001.17 MXN mensual, mientras que en las zonas rurales es de \$1,941.01 MXN mensual, en contraste con la Línea de pobreza extrema con \$1,516.62MXN en la zona urbana y \$1,073.99MXN en la zona rural.

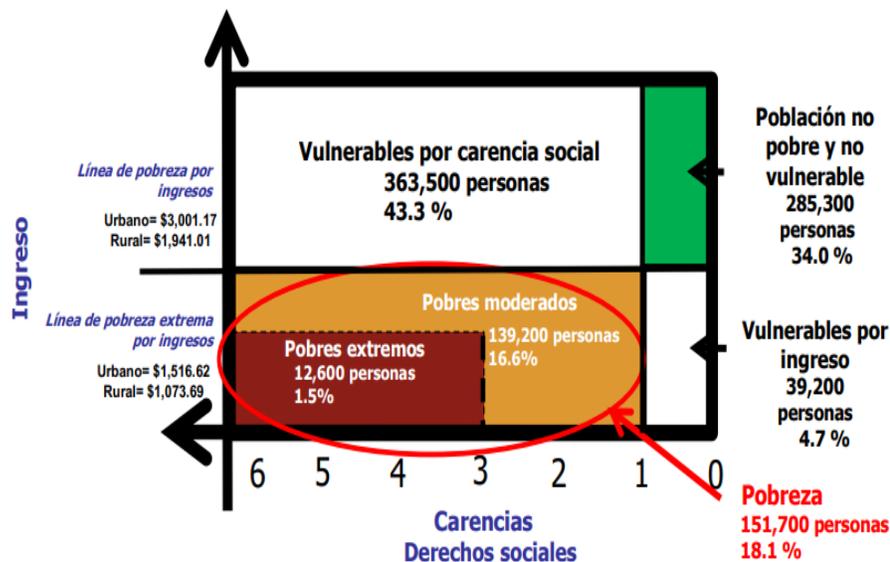


Figura 11. Indicadores de pobreza en Baja California Sur, 2020. Fuente: CONEVAL, 2020. Informe de pobreza y evaluación 2020. Baja California Sur.

A nivel municipal, para el 2015 Comondú y Mulegé tuvieron 38% de pobreza entre los dos, pero sólo se concentraba el 19% de la población, en comparación con los municipios de Los Cabos y La Paz que para el 2015, se concentró el 72.5% de la población en pobreza del estado (CONEVAL, 2020a). En el municipio de la paz, en el 2010 contaba con 283,378 habitantes de los cuales 7900 personas si situaron en pobreza extrema y sin acceso a alimentación, 62,022 se encontraban en pobreza moderada, 87,199 tenían alguna carencia social y 13,170 fueron reportados como vulnerables por ingreso, lo que da indica que 170,291 personas tienen alguna situación desfavorable lo que es más de la mitad de la población del municipio.¹

Como se comentó antes, los dos municipios con mayor incidencia de pobreza son los ubicados al sur del estado, esto provocado por la gran demanda de turismo de sol y playa, a partir de las experiencias de la ciudad de Cabo San Lucas, en la ciudad de La Paz hay un proceso de crecimiento urbano y demográfico similar a partir de 1990 e inicios del 2000, como lo expresa Piñeda Bañuelos la ciudad comienza a “sanluquizarse”, pues se inicia la lógica de la ganancia del mercado lo que provoca que las zonas principales de la ciudad tengan un mayor costo la renta y desplaza a las personas con menor ingreso a las periferias de la ciudad, lugar donde se dan los asentamientos irregulares por medio de las invasiones (Piñeda Bañuelos, 2014).

¹ Véase página oficial de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL). Unidad de microrregiones, cédulas de Información Municipal (SCIM): link:
<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/rezago.aspx?entra=nacion&ent=03&mun=003>

3.2 Descripción física de la zona de estudio: colonias con un grado muy alto de marginación de la ciudad de La Paz BCS.

Espacio físico: Considerado como el espacio físico donde coexisten los actores sociales, que permite vislumbrar otras problemáticas sociales a las que se enfrentan las mujeres. Principalmente las características de la vivienda y la colonia.

Indicadores:

- Características de la vivienda
- Características de las colonias

En la primera imagen (figura 12.) las áreas en rojo delimitan las zonas con marginación muy alta y alta en la ciudad de La Paz. Donde existe una mayor densidad poblacional y se forma un cinturón de pobreza y hacia el sur se encuentran en las zonas periféricas. Como destaca Alicia Torres,

“Los principales rasgos que distinguen las zonas urbanas marginales son los asentamientos humanos desordenados e informales, generados por la migración rural-urbanas acelerando el crecimiento urbano-poblacional de las grandes metrópolis. A su vez las ciudades se ven rebasadas en las demandas de la vivienda y servicios urbanos de aquellos en condición de pobreza...A demás de asentarse en zonas que no son apropiadas para el uso residencial y con grandes riesgos por contingencias naturales. Por ser zonas inundables, contaminadas o de topografía difícil...en condición de alta vulnerabilidad” (Torres-Rodríguez, 2018: 27)”.

Lo anterior, permite comprender que cuando existe una mala distribución de las ciudades, problemas de asentamientos irregulares existirán, aunado a que la formación de esos asentamientos son a través de invasiones y la falta de servicios públicos trae como consecuencias problemas de inseguridad, falta de agua, falta de electricidad lo que provoca que no se puedan refrigerar los alimentos, falta de centros de salud, se encuentran alejados

de las áreas importantes de la ciudad y el transporte público no pasa por las zonas lo que complica el traslado hacia otras partes de la ciudad.

Por otra parte, la Figura 13. hace referencia a las áreas de estudio seleccionadas, en ella vemos 5 polígonos en rojo, dentro de los cuales están los 9 AGEB con un grado de marginación muy alto (esto al momento de la selección de la zona de estudio, ya que se utilizó información de la Encuesta Intercensal 2015 que se implementó como actualización del Censo Poblacional 2010, para el 2021 puede variar la información).

La mayor concentración población se ubica al norte de la ciudad, se encontró el AGEB 460-0, 389-0 y 461-A de la colonia Lagunitas que tiene una densidad población de 884 habitantes. Otra de las colonias ubicadas al norte es la Ampliación Márquez de León donde se ubica el AGEB 348-1 y su población es de 613. Por último, los AGEB 497-3 y 458-3 se encuentran en la colonia Vista hermosa con 637 habitantes. Del lado este de la ciudad (camino a Los Planes BCS) está el AGEB 392-2, la colonia se nombra Loma Bonita y cuenta con 146 habitantes. Finalmente, al sur de la ciudad encontramos dos AGEB el 445-6 en la col. Jericó con una población de 150 habitantes y el 461-5 en la colonia El progreso con 121 habitantes (Véase figura 14.).



Figura 12. Imagen panorámica de la Ciudad de La Paz, B.C.S. con polígonos de pobreza. Fuente: Google



Figura 13. Imagen panorámica de la Ciudad de La Paz, B.C.S. con polígonos de marginación “Muy alta”. Fuente: Google Earth con información de CONEVAL sobre pobreza urbana 2015.

Colonias de la ciudad de La Paz B.C.S. con grados de marginación "Muy alta" (6 colonias/ 9 AGEB)									
Ubicación	Norte de la ciudad						Sur de la ciudad		Este de la ciudad
Colonias	Col. Lagunitas		Col. Ampliación Márquez de León		Col. Vista Hermosa		Col. Jericó	Col. El Progreso	Col. Loma Bonita
Clave de AGEB	4600	3890	461A	3481	4973	4583	4456	4615	3922
TOTAL DE HABITANTES/ HOGARES CENSALES	174	600	110	613	110	527	150	121	146
PORCENTAJE/ HOGARES CENSADOS	9.2%	10.86%	10.81%	11.95%	10.71%	10.58%	10.41%	11.11%	10.86%
	5	20	4	22	3	18	5	4	5

Figura 14. Densidad poblacional por AGEB urbano con grado de marginación "Muy Alta" de la ciudad de La Paz B.C.S. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Base de datos de Baja California Sur dividido por AGEB urbanos. Elaboración: propia.

Figura 14. Densidad poblacional por AGEB urbano con grado de marginación “Muy Alta” de la ciudad de La Paz, B.C.S. Fuente: Encuesta Intercensal 2015. Elaboración propia.

A continuación se presentan las características físicas de la zona de estudio:

1) Características generales de los AGEB 389-0, 460-0, 416-A,
Colonia Lagunitas:

- Antigüedad de entre 15 a 20 años aproximadamente.
- Se formó por invasión.
- Cuenta con luz eléctrica.
- No cuenta con drenaje por lo que se usan fosas sépticas.
- No cuenta con agua potable por lo que reciben pipas de agua proporcionadas por el gobierno municipal el cual lleva agua cada 13 días y en verano 1 vez al mes.

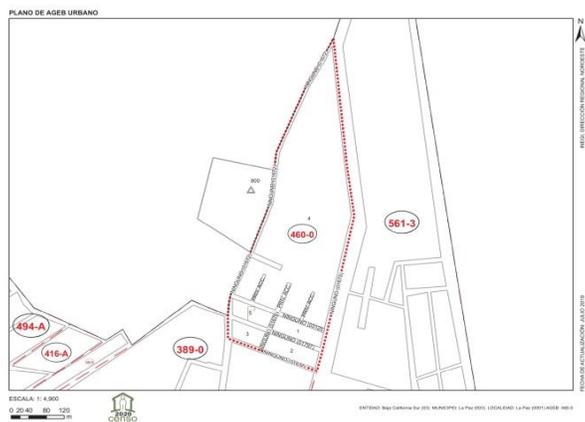


Figura 16. Mapa cartográfico de AGEB 460-0 de la Col. Lagunitas. fuente: INEGI, Censo población y vivienda 2020.



Figura 17. Mapa cartográfico de AGEB 389-0 de la Col. Lagunitas. Fuente: INEGI, Censo población y vivienda 2020

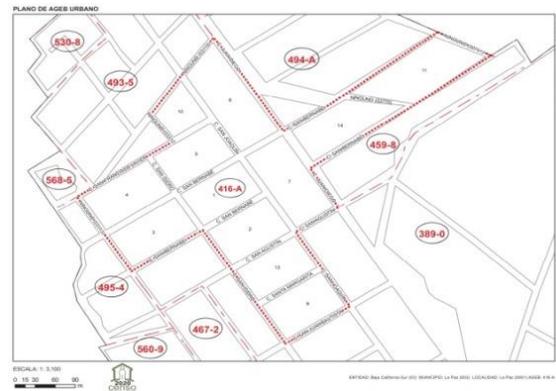


Figura 18. Mapa cartográfico de AGEB 416-A de la Col. Lagunitas. Fuente: INEGI, Censo población y vivienda 2020

En la figura 19 observamos los botes de agua que ayudan a las mujeres a la recolección de agua, cabe resaltar que muchas de las veces las familias no tienen espacio para almacenamiento necesario que les permita pasar el verano intenso de la ciudad, por lo que cualquier recipiente es utilizado para tener mayor espacio. Como se ve en la imagen de la izquierda las viviendas ahí ubicadas cuentan con un solo cuarto y los baños están fuera de la casa. Algunas de las viviendas están hechas con material pero en su mayoría se hacen de material reciclado como: tarimas, lonas, cartón.



Figura 19. Imagen actual de las casas de la Colonia Lagunitas. Fuente: propia.

1) La siguiente colonia es la Ampliación Márquez de León donde se ubicó el AGEB 348-1. Las Características generales son:

- 17 años aproximadamente de antigüedad.
- Se formó a través de invasiones de mujeres y hombres campesinas.
- La recolección de basura es cada 8 días, en algunas ocasiones puede tardar hasta 10 a 15 días en recolectarse.
- No hay drenaje, algunas casas cuenta con sólo un pozo y otras con sistema de fosa séptica.
- No cuenta con luz eléctrica, para mantener los alimentos básicos fríos compran hielo cada dos días.
- No cuenta con agua potable, llegan pipas de agua del gobierno municipal cada 2 a 3 semanas.

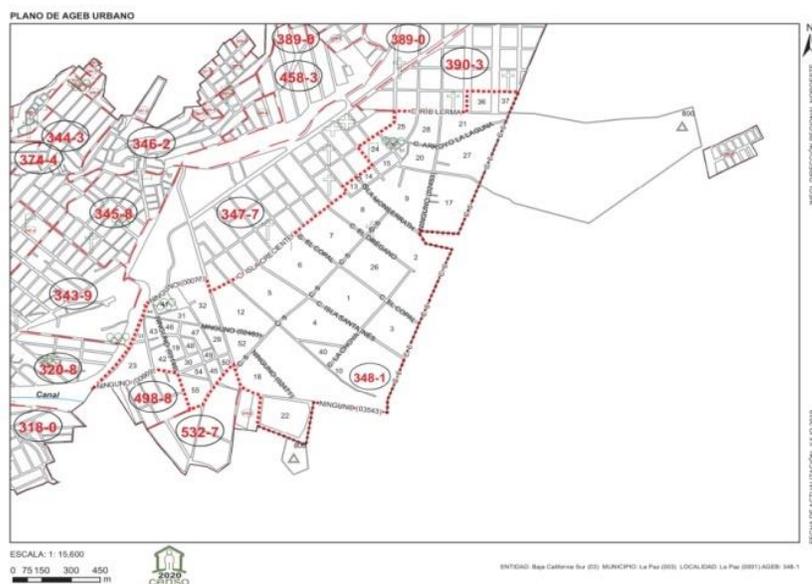


Figura 20. Mapa cartográfico de AGEB 348-1 de la Col. Ampliación Márquez de León. Fuente: INEGI, Censo población y vivienda 2020



Figura 21. Imagen actual de las calles de la Colonia Ampliación Márquez de León. Fuente: propia

La figura anterior nos muestra las calles de la colonia Ampliación Márquez de León, las cuales en su mayoría son amplias, una de las características específicas del lugar es que ahí se encuentra a las mujeres y hombres campesinos, algunas son integrantes de la Antorcha Campesina. También en este AGEB, los terrenos que fueron invadidos años atrás se han traspasado a otros habitantes que llegan a la ciudad. “María” de 75 años viuda desde hace 15 años, decidió vender su casa ubicada en ciudad Insurgentes al pensar que al estar en la capital del estado tendría una “mejor vida”, es así como sus hijos (que ya radicaban en la ciudad) la contactaron con un señor que tenía un terreno y la transacción fue de 25 mil pesos, al ser una invasión sólo cuenta con documentos de Catastro del H. XVI Ayuntamiento de La Paz. Hay mujeres que han tenido la solvencia económica para comprar el terreno donde habitan pero hay muchas otras que no tienen la misma oportunidad por lo que siguen viviendo como invasión a pesar de eso ninguna vivienda cuenta con servicios.

Encontramos por otro lado a una pareja joven “José” de 35 años y “Julia” de 27 años con un hijo de 9 meses, hace 1 año un amigo les comentó que podían llegar a invadir a uno de

los terrenos que tiene la colonia, y al estar en espera de su primogénito se vieron a la necesidad de invadir, por un lado “José” es el único integrante que esporádicamente trabaja ya que “Julia” debe cuidar a su hijo, por lo que viven del poco apoyo económico de algunos familiares. “Julia” narra la difícil situación que ha enfrentado al reconocer que José tiene problemas de adicción y aunque afirma que es un buen esposo pues siempre está con ella, en un momento antes de tener a su hijo tuvo que salir de la colonia e irse con su familia en específico con tías maternas que viven en la colonia 20 de noviembre (esta se ubica a un costado de donde radica) porque necesitaba contar con los servicios básicos durante la última etapa del embarazo. Al final regresó a la invasión, donde pasan la mayoría del tiempo. Lo anterior son algunos ejemplos de cómo es que las mujeres se instalan en esos asentamientos irregulares sin importar cuáles serán las adversidades estando ahí.

Por otra parte, aunque para adentrarse a estas colonias existe una calle principal que está pavimentada todos los AGEB mencionados se encuentran tan alejadas de la misma que es complicado tomar el transporte público por lo que rara vez salen de la colonia, principalmente las salidas serán para consulta médica o al trabajo, lo que se complica por el tiempo de caminata a los puntos donde pasan los camiones y lo precario del servicio de transporte por lo que muchas de las veces deben tomar más de un camión.

2) Otra de las colonias es “Vista Hermosa” donde se encuentran los AGEB 497-3 Y 458-3, las Características generales:

- Tiene una antigüedad de 20 años aproximadamente.
- Al igual que las colonias pasadas también está fundada por invasión
- En el AGEB 497-3 que se encuentra arriba del cerro no cuenta con luz eléctrica, mientras que las viviendas cercanas a la calle Norte que sería la calle principal si tiene electricidad. La distancia entre tener servicios públicos y no es de 3 a 4 cuadras.

- De la misma manera con el agua entubada, algunas casas no tienen y otras sí, pero a pesar de contar con ella a veces puede tardar semanas sin tener, por lo que se requiere del servicio de pipa de agua que llega cada 15 días.

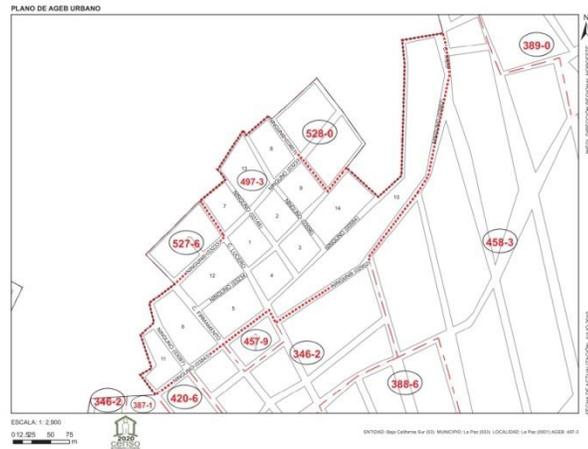


Figura 22. Mapa cartográfico AGEB 497-3 de la Col. Vista Hermosa. Fuente INEGI, Censo población y vivienda 2020

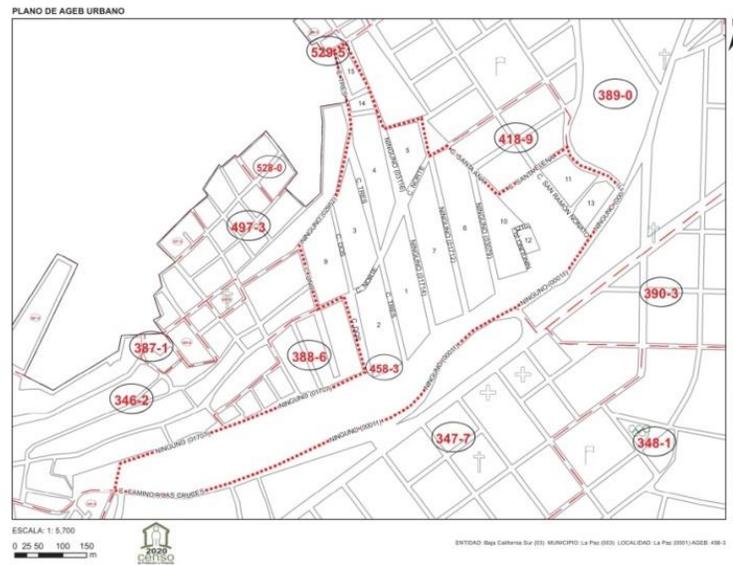


Figura 23. Mapa cartográfico AGEB 458-3 de la Col. Vista Hermosa. Fuente INEGI, Censo población y vivienda 2020



Figura 24. Imagen actual de la vista panorámica de la Colonia Vista hermosa. Fuente: propia.

En la primera imagen se observan las viviendas ubicadas en un cerro, hay calles muy inclinadas, de difícil acceso a vehículos, inclusive es difícil el acceso a pie. “Carmen” cuenta la situación complicada que tiene que pasar cada vez que sale a la ciudad a trabajar o hacer compras de alimentos (usualmente, es para lo único que salen de la colonia). Al estar tan inclinada la calle es difícil subir y bajar todos los días hasta donde pasa el transporte público (en verano con temperaturas que superan los 40 grados centígrados), aunado a la problemática de la delincuencia que presenta la zona y la falta de alumbrado público debe extremar precauciones si es de noche por lo que procura no salir si no es necesario. La siguiente imagen nos muestra la vista panorámica que tiene la colonia, lo interesante es que la colonia le da la espalda al mar, desde la punta del cerro se puede ver todo el mar pero desde ahí no, así que la única vista que tienen es al “Cerro Atravesado” y a las colonias aledañas.

3) Dentro de la colonia Loma Bonita se encuentra el AGEB 392-2, a diferencias de las anteriores esta colonia está ubicada en la carretera camino a Los Planes B.C.S. y sus características generales son las siguientes:

- Tiene una antigüedad de 20 próximamente.
- Se construyó como invasión por sus habitantes.
- Si cuenta con luz eléctrica.
- No hay drenaje por lo que se utiliza fosa séptica.

- Al no contar con agua la pipas del municipio lleva agua cada de 15 a 20 días.



Figura 25. Mapa cartográfico AGEB 392-2 de la Col. Loma Bonita. Fuente: INEGI, Censo población y vivienda 2020



Figura 26. Imagen actual de la Colonia Loma Bonita. Fuente: propia

El AGEB anterior, no está exento de las problemáticas sociales que hemos venido mencionando, pero al ser un AGEB pequeño la población ahí es minoría, mientras se realizó la identificación del área se observaron viviendas a las orillas de un barranco lleno de basura, las cuales en su mayoría estaban construidas con materiales reciclados como madera y lonas, aunque también se observaron viviendas grandes construidas con material. “Ana” señora de 65 años fue dueña de la tiendita de la calle por más de 10 años pero al crecer y para dedicarle mayor tiempo a sus nietos prefirió cerrarla, por lo que en una casa aledaña otra familia construyó una tienda la cual “fía” a algunos de los vecinos que identifican que más lo necesitan. Dentro de la colonia en el momento de la investigación se pudieron identificar personas adultas desde 50 años mayormente, “María” de 60 años cuenta que sus hijos ya se fueron de la colonia para poder tener mejores oportunidades, también se observan muchos botes para la recolección de agua, desde cubetas hasta tinacos ya gastados por el uso durante años que han sido utilizados, explica que cuando son elecciones los candidatos políticos van y realizan promesas electorales las cuales no se han cumplido, lo único que han obtenido son los documentos de catastro para tener algún documento válido que les da la seguridad que no pueden ser expulsados de sus casas, pero al igual que los casos mencionados eso no determinó que tendrían servicios públicos.

4) La colonia Jericó se encuentra en el sur de la ciudad, cerca de la Boulevard Forjadores de Sudcalifornia, ahí se ubicó el AGEB número 445-6. Las características generales encontradas fueron las siguientes:

- Tiene una antigüedad aproximada de 16 años.
- Es una colonia que se formó por la invasión de sus habitantes.

- No cuenta con luz eléctrica.
- A partir de año 2016 es cuando el municipio instala agua entubada en los terrenos.
- No cuentan con drenaje por lo que se usa la fosa séptica (cada 3 meses se vacía).



Figura 18. Mapa cartográfico 445-6 de la Col. Jericó”. Fuente Censo población y vivienda 2020



Figura 28. Imágenes actuales de la Colonia Jericó. Fuente: propia.

Como se observan en la Figura 28 esta colonia está formada sólo por 5 calles, se observa que ninguna calle está pavimentada y se encuentra rodeada de terrenos baldíos. Entre las casas habitadas hay casa abandonadas y vandalizadas por lo que muchas veces son invadidas pero en este caso son personas sin hogar que las utilizan para dormir o drogarse (este hecho lo confirman los mismos vecinos). “Sol” de 50 años jefa de hogar ha vivido ahí por 10 años y comenta los riesgos que encuentra como mujer al tener que caminar por las noches entre las calles después de salir de trabajar.

Cuando se realizó el reconocimiento del área “Irma” de 40 años no salió de su casa, fue su esposo el que abrió la puerta y comentó que su esposa estaba haciendo el desayuno, afirma “Juan” que el acaba de salir de trabajar como velador así que su esposa es la responsable de la preparación de los alimentos. Podemos observar con este pequeño ejemplo como el trabajo no remunerado de las mujeres sigue siendo invisible para los hombres y mujeres lo que intensifica los roles de género pues “Irma” afirma que su esposo es quien lleva el dinero al hogar y es lo mínimo que ella puede hacer por él. Esto da una mirada dentro de los hogares pobres donde no se identifican los roles que se les dan desde el día que se nace, es complicado salir de la situación como mujer si ni quiera se reconoce que hay un problema, es por eso que se apuesta tanto al empoderamiento financiero de la mujer como base para romper estereotipos (UNIFEM, 2007: Tepichin Valle, 2011: World Economic Forum, 2018).

5) La última colonia identificada fue El Progreso o Ampliación El Progreso. Ubicada hacia el sur de la ciudad, el AGEB 461-5 se encuentra justamente a las faldas de un cerro. Las características generales:

- Tiene una antigüedad de ente 18 a 20 años aproximadamente.
- Se formó por la invasión de sus habitantes.
- No cuenta con drenaje por lo que se usa fosa séptica o poso en su mayoría.
- No tiene agua potable-entubada por lo que el municipio lleva agua por pipas cada 15 días y en verano puede tardar 1 mes.

- Cuenta con luz eléctrica en las viviendas pero no tiene alumbrado público.



Figura 29. Mapa cartográfico 461-5 de la Col. El Progreso. Fuente Censo población y vivienda 2020



Figura 30. Imágenes actuales de la Colonia El progreso. Fuente: propia.

Lo que se quiso resaltar en las imágenes anteriores fue el contraste que existe en el AGEB 461-5, como se observa en la imagen izquierda hay una casa hecha de material reciclado, desde tarimas y trozos de madera, lonas que desechan partidos políticos. Y por otro lado hay una casa de material de cemento y bloque, con rejas de metal. Lo que sucede en esta AGEB es que las casas con mayor marginalidad se encuentran a las orillas del cerro las cuales se construyeron a partir de invasiones, por el contrario las otras viviendas donde sí se compró el terreno y por ello cuenta con todos los servicios públicos. Aquí nos encontramos con “Martina” de 30 años, ella comentó que se encontraba en su tiempo de descanso puesto que ya había hecho el desayuno y limpiado el área de comida, mientras tanto cuidaba a su hija de 6 años cuestión que para ella no se consideraba una carga extra de trabajo. Es ahí donde se observa la cuestión sobre el trabajo no remunerado del cuidado de personas, pues mientras que su esposo, hijo y hermano (los cuales viven ahí y trabajan como albañiles) no se encuentran en la vivienda ella se dedica a la limpieza y el cuidado de personas, lo anterior afirma que las mujeres toman la responsabilidad completa del cuidado de los hijos y los quehaceres del hogar automáticamente sin cuestionarse su rol (Chant, 2004:22).

Con relación al primer indicador, de los 85 hogares visitados, 64 viviendas no cuentan con servicios públicos básicos que son: luz, agua y drenaje, de los cuales sólo 9 cuentan con luz eléctrica, y sólo 18 viviendas cuentan con todos los servicios.

En las líneas anteriores, se describieron las características físicas de la zona de estudio, además de ejemplificar algunas de las experiencias de las mujeres entrevistadas lo que permite vislumbrar que todavía las mujeres no identifican que su trabajo dentro del hogar también es un trabajo valioso, confirmación de eso es el informe de la Cuenta Satélite de INEGI en México el cual afirma que para el 2017 el Producto Interno Bruto (PIB) en su estimación del valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticos y de cuidados fue equivalente a 5.1 billones de pesos, lo que representó el 23,3% del PIB del país (INEGI, 2018).

3.3. Cómo viven la pobreza las mujeres consideradas jefas de hogar y las que no son consideradas jefas de hogar en las zonas de estudio.

3.3.1 Descripción de los hogares por tipo de jefatura

Como se mencionó anteriormente, esta sección tiene como propósito describir cómo es que viven las mujeres en asentamientos irregulares de la ciudad de La Paz B.C.S, en las zonas de muy alta marginación, por medio del análisis de cuatro dimensiones: trabajo remunerado y no remunerado, redes sociales de apoyo y uso del tiempo, esto como resultado de los 85 hogares seleccionados aleatoriamente y basado en el tipo de jefatura (durante esta sección *tipo de jefatura* se referirá a jefaturas encabezadas por mujeres y jefaturas encabezadas por hombres) con la finalidad de reconocer sus realidades y dar cuenta que cómo es que experimentan la pobreza.

Se inicia con la tabla 6., como se observa las jefaturas encabezadas por hombres fueron 72, mientras que las jefaturas de mujeres fueron 13. Si se basará el análisis sólo en los números se podría afirmar que la pobreza no tiene rostro de mujer, pero esto provocaría caer en ambigüedades pues la feminización de la pobreza no se debe considerar como el elevado número de mujeres que encabezan los hogares, sino en cómo la experimentan (Aguilar, 2011). Esto permite llegar a dos conclusiones preliminares: 1) se considera que una mujer es aún más pobre que el resto de los integrantes del hogar con jefaturas masculinas, ya que muchas de las veces la distribución de los recursos financieros es desigual, y 2) las mujeres jefas de hogar experimentan la pobreza pues muchos de esos hogares se encabezan por mujeres separadas o viudas lo que genera falta de ingresos pero a la vez se puede reconocer que hay una tendencia hacia el empoderamiento pues son libres de su tiempo. En disonancia con mujeres jóvenes jefas de hogar que deben trabajar fuera del hogar y atender los quehaceres del hogar y el cuidado de los hijos-hijas (triple jornada).

Aun así, la pobreza de la mujer no se puede identificar sólo por el tipo de jefatura, puesto que los procesos que llevarán a las mujeres a encabezar los hogares son distintas, aunque se identifique una precarización de sus condiciones. Por el contrario lo que sí se reconoce

es una feminización de las responsabilidades en el hogar lo que significa que hacen mayor esfuerzo para combatir la pobreza dentro de sus hogares.(Aguilar, 2011).

Tabla 6. Hogares por tipo de jefatura

Clave de AGEB urbano	Hogares censales con jefatura masculina	Hogares censales con jefatura femenina
348-1	17	5
389-0	17	3
392-2	5	0
416-A	4	0
445-6	4	1
458-3	15	3
460-0	4	1
461-5	4	0
497-3	3	0
TOTAL	72	13

.Elaboración propia

La siguiente tabla permite observar la población total por tipo de jefatura demostrando que la población en hogares encabezados por hombres fue de 261 personas y 49 se ubicaron en los hogares encabezados por la mujer, lo que equivale al 18.77% de la población total (véase tabla 7.). Además observamos que el promedio de personas que habitan por hogar es de 3 personas, por lo regular la estructura que conforma en núcleo familiar en las jefaturas encabezada por mujeres es: mamá con hijo-hija, mientras que las encabezadas por hombres es: papá-mamá, hijos-hijas, suegro-suegra.

Tabla 7. Población total por AGEB urbano y por tipo de jefatura.

Clave de AGEB urbano	Población en hogares jefatura masculina	Población en hogares con jefatura femenina
348-1	58	16
389-0	63	9
392-2	16	2
416-A	13	2
445-6	15	3
458-3	55	8
460-0	16	5
461-5	13	2
497-3	12	2
TOTAL	261	49

Elaboración propia

Por otra parte, se encontró que los rangos de edades fueron: de 18 a 24 años, de 25 a 35 años, de 36 a 47 años, de 48 a 64 años y de 65 años y más. Los tres rangos donde se ubicaron la mayoría de las mujeres fueron de 25 a 35 años, el segundo de 36 a 47 años y por último el rango de 47 a 64 años de edad. En los AGEB más pequeños se encontró un número reducido de mujeres, como se puede ver en el AGEB 3922 (col. Progreso), AGEB 416-A (col. Lagunitas), AGEB 445-6 (col. Jericó), AGEB, 497-3 (col. Vista hermosa) (véase figura 31.). Lo que se pudo identificar en los AGEB con mayor rango de edad, se ubican en colonias con terrenos amplios, lo que permite que dentro de ellos pueda vivir más personas, por lo regular se encuentra viviendo dentro del terreno abuela-abuelo, mamá-papá, hermanos-hermanas e hijas-hijos.

Otra relación que se encontró es que las mujeres que encabezan los hogares se identifican en los rangos de edad de 47 a 64 años y de 65 años y más, esto como consecuencia de separación, por ejemplo “Eva” de 55 años comentan que no se volvería a “juntar” con alguien porque quería dedicarle todo el tiempo a sus hijos para que salieron adelante y no les pasará lo mismo que a ella que sólo pudo terminar la primaria.

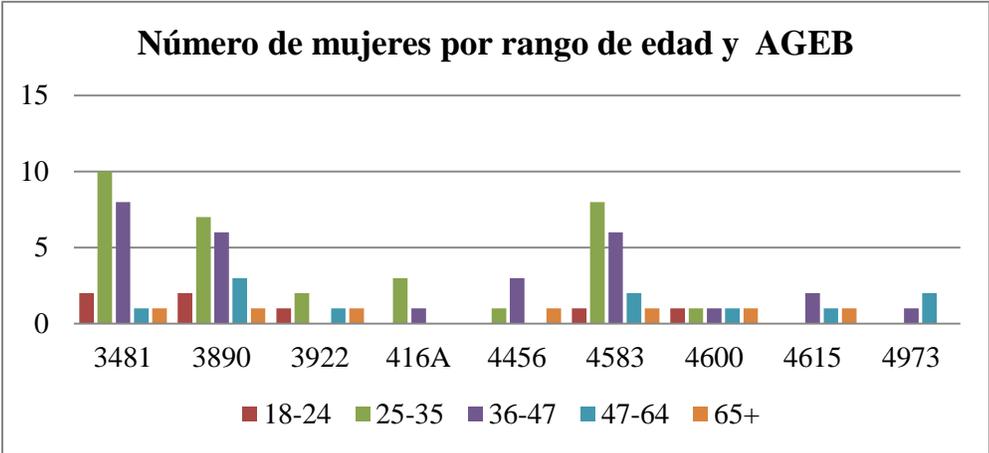


Figura 31. Número de mujeres por rango de edad y por AGEB urbano. Elaboración propia.

La siguiente figura 32 permite ver que las mujeres más jóvenes se encontraban en unión libre, las mujeres del rango 25 a 35 años su estado civil fue unión libre y casadas, mientras que en el rango de 36 a 47 ya se identifican a mujeres divorciadas y viudas, en el rango de 47 a 64 años de edad las mujeres declararon los cinco estados civiles considerados: unión libre, casadas, viudas, divorciadas y separadas. Mientras que las mujeres de 65 años y más viudas y separadas. Lo que afirma que a mayor edad las jefaturas de mujeres incrementan, ya sea por separación de la pareja o la muerte de la misma.

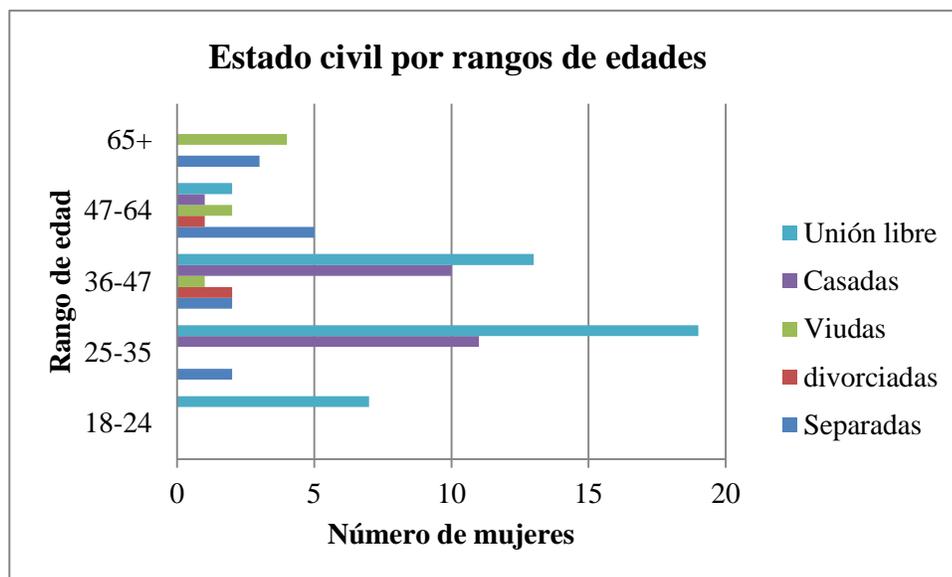


Figura 1. Estado civil por rangos de edades. Elaboración propia

3.3.2. Trabajo remunerado y no remunerado

Trabajo remunerado

La mujer a lo largo de la historia feminista ha luchado en contra de los roles y estereotipos preestablecidos que se le asignan cuando nacen, una de las herramientas que se considera útiles para cambiar esto es la integración de las mujeres al campo laboral, como expresa Valenzuela: “La incorporación al mercado de trabajo es considerada un medio que permite tanto generar ingresos como inserción social y desarrollo personal y constituye una vía propicia para un proceso de empoderamiento económico y autonomía personal de la mujer” (Valenzuela, 2003:44).

Pero aunque se reconozca que a través del tiempo las mujeres han ganado terreno en ello ya que en la actualidad encontramos a mujeres que trabajan en instituciones públicas y privadas, aún existen brechas que se deben romper. Además que la problemática se agrava cuando la mujer se encuentra en situación de pobreza. Siguiendo con Valenzuela, crear un impacto verdadero en el bienestar a través de la participación laboral no será automático,

pues dependerá de las condiciones del trabajo remunerado y no remunerado, así como de las instituciones del mercado de trabajo y las normas laborales. Puesto que, las mujeres comienzan a incorporarse en un momento histórico de redefinición de roles tradicionales. (Valenzuela, 2003).

Como observamos en la siguiente tabla (véase tabla 9.), de las mujeres que declararon que habían realizado una actividad económica durante la semana se encontraban los trabajos de venta por catálogo, venta de ropa de segunda mano, empleada de piso (se refiere a las mujeres de limpieza en tiendas o instituciones) y empleada de limpieza en casa. Como se puede ver los trabajos que declaran son actividades que se feminizan puesto a las mujeres se les da el atributo nato de actividades que tengan que ver con la limpieza, por otro lado, las mujeres que declararon actividad económica en ventas se atribuía a que era un trabajo donde podían ser “libres de tiempo” para poder estar a cargo del hogar.

Cabe destacar que la principal actividad económica de la ciudad de la Paz es la terciaria (de servicios), por lo que se ve reflejado. Además dentro de la tabla se destacan las horas que emplean a dichas actividades a la semana, lo que resulta que las mujeres en hogares con jefatura femenina dedican menor tiempo a estas actividades. De las 85 mujeres encuestadas sólo el 39% declaró haber trabajado durante la semana, lo que equivale a 33 mujeres, en el grupo de jefatura encabezada por hombre declararon 19 mujeres haber laborado y en el segundo grupo declaró que las 15 encuestadas laboraron.

Por lo tanto, todas las mujeres que declararon laborar, también realizan alguna otra actividad extra dentro del hogar, desde hacer comida, limpiar la casa y cuidar a los hijos, por lo que se confirma lo que Schteingart explica: “El trabajo remunerado no les ha asegurado a las mujeres la mejora de sus condiciones de vida o un mayor empoderamiento; más bien ha aumentado su carga de trabajo doméstico” (Schteingart, 2008:31).

Por último, cabe señalar que las horas laboradas por día declaradas fue menor en los casos donde la mujer vivía en un hogar encabezada por hombres, lo que destaca claramente la problemática sobre los tipos de empleos de las mujeres, ya que por un lado, el trabajo que se registró entra en la economía informal, dado que los empleos mencionados no cuentan

con un contrato legal que permita contar con prestaciones de ley, situación que se incrementó por factores relacionados con la dinámica del sistema económico capitalista. Así Afirman Gámez, Wilson y Boncheva: “La globalización, caracterizada por una mayor integración económica y más competencia, estimula la creación de empleos. Sin embargo, muchos de ellos se generan en condiciones laborales desventajosas para los trabajadores como la subcontratación, el trabajo por destajo y/o temporal, y la ausencia de contratos y registros que garanticen acceso a la seguridad social” (Gámez Vázquez, Wilson, & Ivanova Boncheva, 2010:219). Lo que provoca que las mujeres jefas de hogar muchas de las veces no cuenten con seguridad social, y las mujeres donde el hombre es el jefe del hogar muchas de las veces depende directamente de la pareja.

Tabla 8. Horas laboradas promedio por tipo de jefatura.

Jornada laboral promedio	MUJERES	
	Horas por día jefaturas mujeres	Horas por día jefatura hombre
Venta por catálogo	5	3
venta de ropa de segunda mano	4.8	2.8
Empleada de piso	5.4	2.4
Empleada de limpieza en casa	5	3

Elaboración propia

La siguiente tabla (véase tabla 9.) demuestra el sueldo declarado de las mujeres por tipo de jefatura, como referencia para el 2020 el sueldo mínimo en México era de \$123.22 MXN al día. Por lo tanto, encontramos que la moda estuvo dentro del rango 2 a 3 salarios mínimos lo que equivale a \$246.44MXN a \$492.88MXN pesos a la semana declarados. Esto destaca que el poco campo laboral de las mujeres en zonas con grado de marginación “Muy alta”, no permite el desarrollo de sus capacidades como humanas, lo que se ve reflejado en los tiempos de trabajos y en consecuencia la cantidad de ingreso dentro de los hogares.

Tabla 9. Sueldo declarado por las mujeres por tipo de jefatura

Sueldo declarado de las mujeres por tipo de jefatura a la semana		
Salarios mínimo	Jefaturas encabezadas por mujeres	Jefaturas encabezadas por hombres
0 a 1	6	3
2 a 3	11	8
4 a 5	3	2

Elaboración propia.

Lo anterior corrobora lo expresado por Pilar Uriona, pues comenta que en el acceso al trabajo, hay dos discriminaciones evidentes, ubicados en el terreno de lo conceptual y que a su vez este se divide en dos niveles: el primero, desde lo horizontal, donde se definen sectores de la economía y ámbitos de ocupación laboral propiamente “femeninos”; y otro vertical, vinculado con la limitación de acceso a las mujeres a puestos de poder y toma de decisión (Uriona, 2012:29). Que a su vez, cuando se dirige la mirada al terreno de la

marginación y la pobreza de las mujeres los roles se intensifican y las mujeres rara vez desarrollan actividades en puestos de poder y toma de decisiones (salvo algunas excepciones de mujeres que son consideradas jefas de colonia, las cuales están en contacto con las instituciones públicas, remarcando que sólo en tiempos de elecciones políticas consideran su opinión).

Otro punto a destacar es la manera en como el trabajo de la mujer saca a la luz otros problemas: ganan menos que los hombres, ocupan menos posiciones políticas, sufren de desempleo, ocupan rangos menores en los trabajos, lo que muestra la necesidad de establecer mecanismos que eliminen rezagos existentes (Gámez Vázquez, Wilson, & Ivanova Boncheva, 2010:218).

Trabajo no remunerado

Continuando con la dimensión de trabajo no remunerado el cual se denomina como a toda aquella actividad que se realiza dentro del hogar: quehaceres y cuidados. Como indicador se usa el tiempo que se realizan las actividades en la semana, pues a través de este se puede vislumbrar la carga de trabajo que emplean en ello, lo que manifiesta las desigualdades entre hombres y mujeres pues gracias a esto se puede observar la división sexual del trabajo (Batthyány, 2009). En la actualidad, México es uno de los países que ha utilizado su estadística para reconocer la carga extra de trabajo en su Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM), y destaca lo que costaría monetariamente si las mujeres cobraran por realizar sus actividades domésticas. Como se comentó líneas atrás para el 2017, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados fue de 5.1 billones de pesos (INEGI, 2018). Una de las barreras que se deben eliminar es la creencia de que lo que motiva a la mujer es el deseo natural y desprendido que éstas tienen de brindar protección social, dar seguridad emocional y sustentar con ellos las redes sociales (Uriona, 2012: 32). Hay que reconocer que los roles y estereotipos no son inherentes a la naturaleza humana.

La siguiente tabla (véase tabla 10.) se manifiesta las actividades y las horas promedio que emplean las mujeres por tipo de jefatura. Las actividades fueron: barrer, regar, lavar ropa, lavar trastes, alimentar pollos (que se utiliza como fuente de alimento), hacer comida (desayuno, comida y cena), recolección de leña (actividad que realizan una vez al mes y se usa para cocer frijoles mayormente, fuente de alimento principal) cuidado de niños-niñas y cuidado de adultos mayores. Se destaca que las mujeres que declararon ser jefas de hogar dedicaban menos horas por actividad, dando como resultado 27 horas, en contraste con las mujeres en jefaturas de hombres con un 35.8 horas promedio. Eso se relaciona directamente porque las mujeres jefas al salir a realizar actividades económicas fuera del hogar no dedican la totalidad de su tiempo al trabajo no remunerado, mientras que las mujeres que se mantienen más tiempo en casa (que mayormente se encuentran en hogares encabezados por hombres), suelen dedicarle más horas a estas actividades.

Tabla 10. Promedio de horas por semana dedicadas a actividades no remuneradas

Promedio de horas por semana que las mujeres realizaron en actividades no remuneradas por tipo de jefatura		
Actividades	Jefaturas encabezadas por mujeres	Jefaturas encabezadas por hombres
Barrer (mantenimiento de la vivienda)	5	6
Regar (mantenimiento de la vivienda)	1.5	2.1
Lavar ropa (mantenimiento de la vivienda)	2	2.5
Lavar trastes(mantenimiento de la vivienda)	2.8	3.1
Alimentar pollos (cuidado)	1.5	2.1
Hacer comida (alimento)	8	10
Recolección de leña (alimento)	1.5	2
cuidar a niños-niñas (cuidados)	3	5
cuidar a adultos mayores (cuidados)	1.7	3
Total	27	35.8

Elaboración propia.

Aunque las mujeres hayan declarado lo antes mencionado, en observación de campo se destaca que las actividades donde mayor tiempo emplean las mujeres es en el cuidado de los niños y las niñas, y el cuidado de adultos mayores, seguido de la preparación de alimentos. Como explica “Julisa” mujer de 45 años de edad cuando se le pregunta que actividades realiza desde que se levanta, ella comenta que va directo a la cocina donde prepara el desayuno para toda la familia, una vez finalizado se dedica a lavar los trastes usados, de ahí pasa a limpiar la casa, una vez en el patío (si es que hay agua) se dedica unos minutos a regar las plantas, de ahí continúa la preparación de la siguiente comida y será el mismo proceso, después dedicará un tiempo para cuidar a los y las niñas del hogar y a los adultos mayores que requieran cuidados, para finalizar su día haciendo la cena en donde realiza el mismo proceso que en las demás comidas. Cabe señalarse que durante todas las actividades realmente “Julisa” siempre está a cargo de su hija.

3.3.3. Redes sociales de apoyo

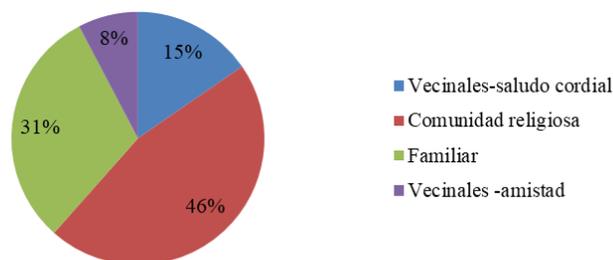
La siguiente dimensión que se presenta es redes sociales de apoyo, aquí se destaca que la AGEB de la colonia Ampliación Márquez de León fue la que declaró mayores casos de redes donde se identificaron: las familiares y las vecinales. Lo anterior tiene dos motivos: 1) la amplitud de la colonia, y 2) los terrenos aun vacíos que continúan siendo invadidos, lo que permite fácilmente que familiares estén agrupados (muchas de las veces la mamá vive a una cuadra de la hija o los hermanos viven en el mismo terreno o en un terreno conjunto). Como explica Karina Batthyány: “las redes sociales de apoyo vecinal constituyen recursos importantes para satisfacer las necesidades cotidianas de los miembros de los hogares. En las crisis más recientes se activaron las respuestas grupales emprendidas por los habitantes de los barrios (ollas populares, merenderos, huertos comunitarios, comedores autogestionados” (Batthyány, 2009:32).

Orozco y Sierra destacan que las relaciones vecinales representan relaciones sociales donde interaccionan las instituciones de la familia, la vecindad, y las vecinales y de amistad, lo

que permite a los individuos enfrentarse a situaciones adversas (Madariaga Orozco & Sierra, 2000:143). También se destaca que para que exista una relación de confianza hay muchos factores desde objetivos como subjetivos. El principal motivo de cercanía entre personas es la cercanía social que incluye a los familiares nucleares, seguido de parientes consanguíneos de segundo grado y parientes afines, y el segundo motivo será la cercanía física ya que se si vive lejos no habrá oportunidad de un intercambio regular, por lo que no permitirá desarrollar una plena confianza (Madariaga Orozco & Sierra, 2000). Ejemplo de ello, el AGEB de la Col. Jericó y el AGEB de la Col. El Progreso al encontrarse aislados del resto de las casas así como ser pequeño en tamaño, las relaciones se limitan a las personas que integran el hogar.

Como se observa en la figura 33 dependiendo del tipo de jefatura cambiará el tipo de redes sociales de apoyo, por ejemplo en el caso de las mujeres donde ellas se representan como jefas de hogar el 31 % destaca tener un relación directa de soporte con sus familiares, el 40% develó que la comunidad religiosa es su principal red de apoyo, el 15% declara que la relación que tiene con sus vecinos es meramente cordial y sólo el 8% de ellas tiene un relación que considere una amistad verdadera con sus vecinos. Comparada con las mujeres que no se representan como jefas de hogar, el 32% menciona que su principal red de apoyo es su familia, el 24% dijo que su apoyo principal es la comunidad religiosa, en esta jefatura se destaca un mayor porcentaje de mujeres que comentó que sólo tenía una relación cordial con sus vecinos y 11% manifestó tener un red de apoyo en sus amistades. Las principales diferencias que encontramos son los tipos de redes de apoyo basado en la jefatura del hogar es que las mujeres jefas de hogar sólo el 15% declara tener una relación cordial con sus vecinos a diferencia de las mujeres que no se declararon jefas con un 32%, de igual manera las primeras mujeres mencionan que su principal red de apoyo es la comunidad religiosa en comparación con las segundas que declara que es la familia.

Tipos de relaciones sociales : Jefatura encabezada por mujeres



Tipo de relaciones sociales: Jefaturas encabezadas por hombres

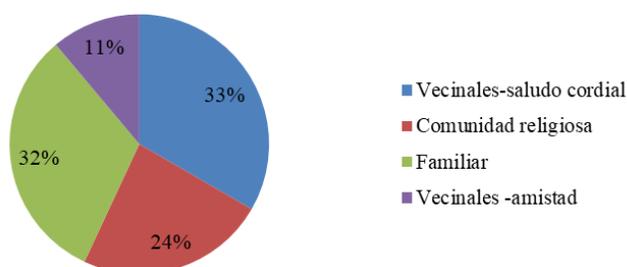


Figura 33. Porcentaje de mujeres por tipo redes de apoyo y tipo de jefatura.

Lo anterior tiene una relación estrecha a la subordinación que viven las mujeres dentro de los hogares encabezados por hombres, esto por la opresión invisibilizada del patriarcado, como lo explica Dolors Reguant en Nuria Varela:

“Es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas, de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible” (Varela, 2008)

Lo que incrementa en los hogares pobres, puesto que muchas de las mujeres que integran dichos hogares no han podido salir de la subordinación histórica que han vivido y esto se refuerza con las demás carencias que viven ellas: brechas educativas, brechas salariales, jornadas dobles y triples de trabajo, falta de redes sociales de apoyo, apatía. Por ejemplo, “Susana” mujer de 28 años de edad comenta que gracias a que su esposo y ella asisten a la lectura de la biblia han podido mejorar su relación de pareja pues antes de esto había violencia. Pero lo que se esconde aquí es lo que Reguant expresa que sólo a través de los mitos y la religión mantienen a las mujeres en esta una estructura conocida para ellos.

Es por esto se determina que en situación de pobreza muchas de las veces la violencia es perpetrada por hombres hacia las mujeres, y se legitima por medio de la violencia simbólica o violencia cultural, como se mencionó antes a través de ideas, mitos y visiones encontramos lo que se llama machismo (androcentrismo). Como explica Tortosa:

“La violencia cultural legitima o promueve la violencia directa, y la violencia directa busca su legitimación. Y las dos, a su vez, guardan relación con la tercera violencia, la llamada violencia estructural, que, si bien la primera es visible y la segunda puede decirse que era audible, pues suele estar compuesta de palabras, aunque también de imágenes, ésta, la estructural, queda implícita en las relaciones sociales de forma que sólo puede ser inducida a partir de los comportamientos de exclusión y marginación, muchos de ellos cotidianos, en general de periferización, que se observan en las diferentes sociedades (Tortosa, 2009: 81).

3.3.4. Uso del tiempo libre

Por último, llegamos a la dimensión de uso del tiempo libre, este considerado como el tiempo que se ejercen en el disfrute de la vida, o sea el tiempo de ocio. El disfrute del tiempo libre ha sido inherente al ser humano, los filósofos como Platón encontraban en él un momento para la búsqueda de la esencia humana. Como se vio en el apartado de pobreza, a partir de la implementación

capitalista de la idea de trabajo, el tiempo libre se redujo a la idea de ociosidad y vicios (Betrán, 2000: Espasandín et al., 2018). Es importante por lo tanto cambiar de paradigmas que permitan regresar a esa esencia, pues en las mujeres permitirá tener conciencia de su autonomía y por ende de su independencia, Por ello que se deberá reconocer que es ahí donde se encuentran las oportunidades del ser humano para desarrollarse en plenitud desde una conciencia más autónoma y empoderada, como expresa Julio Boltvinik:

“La esperanza de muchos seres humanos, que viven para sobrevivir, está fincada en el tiempo libre...piensan...que en el tiempo libre podrán hacer lo que siempre han querido hacer o convertirse en lo que siempre quisieron ser. La mayoría, sin embargo, termina desperdiciando ese valioso-escaso o abundante- tiempo libre frente al televisor (Boltvinik, 2005:11).

Tabla 11. Uso del tiempo libre o de ocio. Promedio de horas a la semana y actividades realizadas por mujeres por tipo de jefatura.

Uso del tiempo libre/ de ocio: promedio de horas a la semana declaradas por mujeres		
Actividades	Jefaturas encabezadas por hombres	Jefaturas encabezadas por mujeres
Revisar redes sociales	14	10.2
Convivencia con amigos	2.3	5
Convivencia con familiares	3	2.2
convivencia con hijos	2.3	1.6
Escuchar la radio	10	15
Ir a caminar	1	3
Leer la biblia	2.1	3.3
Manualidades	3	9
Ver televisión	1.3	2

Elaboración propia

Como observamos en la tabla anterior, el color azul identifica las actividades donde las mujeres dedicaron mayor tiempo libre, por un lado las mujeres que no se identifican como jefas de hogar declararon en promedio 14 horas que pasan en las redes sociales, lo que se aproxima a 2 horas diarias en redes sociales y las mujeres jefas de hogar declararon 10 horas, la segunda actividad que más se registró fue escuchar la radio con 10 y 15 horas en promedio respectivamente. Esto es porque en la mayoría de los hogares al no contar con luz eléctrica tienen radio de baterías o solares, o ahora escuchan la radio desde sus celulares. Es interesante destacar que al preguntar si utilizaban el internet para consultar alguna información o noticia ninguna declaró que sí, por lo que sólo es utilizado para Facebook y WhatsApp mayormente. El color anaranjado refiere a las actividades donde las mujeres que se representan como jefas de hogar dedican más horas que las mujeres que no: convivencia con amigos, ir a caminar, leer la biblia, realizar manualidades y ver televisión. Y viceversa en las actividades marcadas de color verde: convivencia con familiares e hijos-hijas.

Se destaca que, pesar de vivir en una de las zonas turísticas más famosas del país las mujeres rara vez van al malecón, a la playa o salen al cine, lo que afirma lo que Sen explica, en su texto *Poor, Relatively Speaking*, si las mujeres se encuentran inmersas en su realidad de marginación y pobreza, aunado que las interacciones sociales de su entorno suelen tener la misma forma de vida, entonces su comparación como individuos será limitada. Como se mencionó en el claro ejemplo Sen, la capacidad de disfrutar de una playa desértica dependerá del conocimiento de esa playa, por lo tanto, si las mujeres en situación de pobreza no reconocen otra realidad será difícil que realicen otras actividades con su tiempo libre, ya que esa es su realidad inmediata (Sen, 1983).

Para profundizar sobre lo anterior, retomamos a Martha Nassbaum con su Enfoque de las Capacidades funcionales humanas Centrales, la capacidad número 9 se nombra Recreación y tiene como significado: “Ser capaz de reír, jugar y disfrutar de las actividades de recreación” (Nassbaum, 2009:110). Esta última dimensión se posiciona de esa manera, para comprender que además de la importancia del espacio físico, el trabajo realizado fuera y dentro del hogar y las redes sociales de apoyo, se debe integrar el tiempo libre (también llamado de ocio o recreación).

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES

A través de la investigación se realizó un recorrido histórico del concepto de pobreza, se observó que con el paso de los siglos el significado cambia al igual que la forma de medirla, como se afirma al inicio del capítulo I: su definición dependerá de quien observe el fenómeno, al igual que influirá su relación con el Estado, además de las bases teóricas, morales, éticas e ideológicas que se tenga, todo lo anterior determinará la forma de abordarla y medirla (Ospina Gil & Giraldo Torres, 2005). Las definiciones de los economistas clásicos han regido los instrumentos de medición de la pobreza y solo considera dos aspectos: 1) el ingreso per cápita, y 2) el hogar como unidad de análisis, lo que afirma que dentro de los hogares el ingreso se distribuye de manera igualitaria, por lo que un hogar se considerará pobre si los ingresos son menores al promedio de la población donde se ubique.

Paralelo a esto, los aportes de las académicas feministas sirvieron para considerar el género como una categoría de análisis, esto con la finalidad de comprender cómo es que se construyen las desigualdades sociales entre mujeres y hombres, así como saber cómo es que se asignan identidades y actividades (Scott, 1992; De Barbieri, 1992), como expresa Marta Lamas: La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra las atribuciones, ideas representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia la diferencia sexual. De ahí que se requiera de una “perspectiva de análisis” que nos permita el reconocimiento de las injusticias que han sufrido mujeres y hombres (Lamas, 1996).

Por otra parte, la investigación nos permitió comprender que la pobreza vista desde la perspectiva de género implica reconocer que mujeres y hombres la experimentan de manera distinta, esto por los roles y estereotipos que se le dan a los cuerpos a partir de la biología. El género como categoría analítica permitió comprender las relaciones simbólicas que giran en torno a los cuerpos sexuados. Por lo tanto, llegamos a la conclusión que al aplicar dicha categoría a la conceptualización de la pobreza permite: romper la idea tradicional de usar el

“hogar” como unidad de medición, favorece a las personas que componen las agrupaciones domésticas, incluye las propias opiniones de la gente sobre su “condición”, visibiliza la división sexual del trabajo, observa la desigualdad en las familias respecto al acceso a recursos, enfatiza el ejercicio de poder y la toma de decisiones dentro de los hogares (Scott, 1992; De Barbieri, 1992).

También es importante señalar que la raza y la ubicación geográfica son elementos que se encuentran intersectados por el género, por esto surge la pregunta ¿es lo mismo ser mujer en México que en China? o ¿Es lo mismo ser Mujer en la ciudad de Tijuana, B.C. que en Comitán de Domínguez, Chiapas?, la respuesta es que no es lo mismo, ya que el lugar donde nace una mujer si determinara el desarrollo de su vida. Es por eso, que en esta investigación se pudo observar a través de una radiografía de las zonas con grado de marginación “muy alta” de la ciudad de La Paz, B.C.S, que ser mujer en condición de pobreza, ya sea que se encuentre en un hogar encabezado por un mujer o un hombre, el transcurso de su vida si estará limitada por el lugar donde nació aunado al papel de producción (inclusión al trabajo) que cada vez más mujeres deben de insertarse en el mercado laboral para poder tener un mayor ingreso además de los trabajos de reproducción (maternidad) y mantenimiento del hogar, a todo esto se le nombra doble o triple jornada.

Por tanto, para realizar el acercamiento a las mujeres en situación de pobreza se determinaron cuatro dimensiones: trabajo remunerado/ trabajo no remunerado, espacio físico, redes sociales de apoyo y uso del tiempo libre/ de ocio. Se pudo vislumbrar una parte de la complejidad de la relación mujer pobreza. A modo de conclusión se reconoció que dentro de las zonas de estudio los trabajos remunerados caen en la informalidad, las mujeres en jefaturas encabezadas por hombres tienden a tener menor carga de trabajo fuera del hogar pues toman el rol pleno de ama de casa, dedicando el mayor tiempo a su vivienda e hijos, además se identificó que las mujeres con trabajos remunerados que se representan como jefas de hogar aunque en promedio hay una tendencia de menos horas en quehaceres domésticos y de cuidado, continúan la jornada en sus viviendas.

Continuando, se destaca que dependiendo el tipo de jefaturas las mujeres tendrán diversos tipos de redes sociales de apoyo, los principales identificados fueron las redes familiares, las redes vecinales y las redes con la comunidad religiosa. Por último, la dimensión de uso del tiempo permitió reconocer la poca variedad de actividades de ocio que realizan las mujeres, pues cuando no se trataba de quehaceres domésticos, el tiempo mayormente era usado para el descanso. Será necesario reconocer que el tiempo libre es un momento de creación y esparcimiento que permite replantearse lo que es uno mismo (Boltvinik, 2005) y al no contar con esos momentos para ellas se complica el empoderamiento que pudieran tener.

Aunque en México existan apoyos a mujeres a través de diversos programas sociales, todavía hay un camino largo por recorrer, para eso es necesario continuar aplicando encuestas desde la perspectiva de género sin caer en la ambigüedad del concepto y reducirlo sólo a la diferenciación entre los sexos. A demás que con la continuidad de las investigaciones de corte feminista se enriquecerán las dimensiones que puedan reconocer la dinámica y la relación de la mujer y la pobreza.

Por otra parte, se resalta, la importancia de que exista un acompañamiento filosófico durante los estudios de género, mujer y pobreza, como expresa Nassbaum, desde un enfoque filosófico y desde la formulación de teorías filosóficas se podrá acercar aún más a la problemática, pues sólo así se provee de bases filosóficas a los principios constitucionales básicos de los gobiernos de todas las naciones, ya que esto permitirá que se respete e implemente (por lo menos) el mínimo básico de lo que requiere el respeto a la dignidad humana. (Nassbaum, 2009:94) .

Otro punto relevante que se quiere rescatar es la necesidad de generar metodologías feministas que permitan generar y analizar datos obtenidos por encuestas (por ejemplo), pues sin una herramienta indicada se puede caer en la reproducción de datos duros que

limitan el análisis y entendimiento de las realidades de las mujeres, dejando atrás viejos métodos para incorporar nuevas maneras de ver la realidad social.

En Baja California Sur, se requiere mayor impulso de los gobiernos, incrementar el número de análisis desde la academia, mejorar los instrumentos de recolección de datos, además de crear espacios de diálogo entre estudios de las nuevas masculinidades y los estudios feministas, pues de esa manera se comenzará a describir las realidades completas.

Esta trabajo deja líneas de investigación abiertas, pues como se comentó se considera que existen diversas rutas para visibilizar la pobreza de la mujer, tema que requiere de más investigaciones que enriquezcan la complejidad del asunto. Por ejemplo profundizar en temas de violencia, principalmente a raíz de la pandemia COVID-19, pues según el boletín reciente de la Universidad Autónoma de México, se destaca que el confinamiento generó mayor problemática de violencia intrafamiliar². A demás de todas las problemáticas sociales que ha traído la pandemia, los ejercicios académicos podrían ir encaminados hacia esa dirección.

Otra línea de investigación que surge es la realización de un estudios sobre pobreza del tiempo pero este entendido como el tiempo que se dedica para la recreación y el ocio, pues como se dijo durante el texto muchas de las veces sólo se le da valor al trabajo remunerado y no remunerado, sería interesante conocer las percepciones en la ciudad de La Paz B.C.S. donde surgen preguntas como sí ¿Es un fenómeno que afecta sólo a mujeres pobres? O ¿En qué medida la pobreza del tiempo está relacionada con las dobles o triples jornadas que experimentan las mujeres en zonas marginadas? Otra recomendación son los estudios de mujeres en situación de pobreza por cortes de edad, por ejemplo de entre 17 a 25 años, 26 a 36 años, 37 a 47 años, 48 a 64 años y 65 y más. Se podría reconocer que dependiendo de la etapa de vida por la que esté atravesando la mujer su experiencia con la realidad será distinta.

² Para mayor información sobre los boletines, véase página oficial:
https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_538.html

Por último, se destaca que la investigación es una ruta para la aproximación a las distintas realidades de las mujeres, la metodología utilizada aquí se basó en una extensa revisión de autoras y autores que buscan cambiar paradigmas y sólo creando estos espacios reflexivos se construyen nuevas realidades. Lo aquí presentado es una aproximación de ello, no es algo estático, pues se reconoce que hay distintos caminos. Aun así, se espera que este trabajo de paso a nuevas investigaciones que continúen y profundicen con la temática abriendo camino a dichos espacios reflexivos.

LITERATURA CITADA

- Aguilar, P. L. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *Revista Katál., Florianópolis.*, 14(1), 126–133. <https://doi.org/10.1590/s1414-49802011000100014>
- Amorós, C. (1990). El feminismo: senda no transitada de la Ilustración. *Isegoría*, (1), 139–150. <https://doi.org/10.3989/isegoria.1990.i1.383>
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de La CEPAL*, 2005(85), 101–113. <https://doi.org/10.18356/9b70c5f7-es>
- Barquet, M. (1994). Condiciones de género sobre la pobreza de las mujeres. In J. Alatorre, G. Careaga, C. Jusidman, V. Salles, C. Talamante, & J. Townsend (Eds.), *Las mujeres en la pobreza* (Colegio de, pp. 73–89). México, D.F.: Grupo Internacional sobre Mujer, Trabajo y Pobreza.
- Batthyány, K. (2009). Cuidado de personas dependientes y género. In *Las bases invisibles del bienestar social, el trabajo no remunerado en Uruguay*. Retrieved from <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35456/Libro+Las+bases+invisibles.pdf/54ce0b10-cbf7-492a-a452-05f344cf7e89>
- Betrán, R. S. (2000). *Los discursos sobre la pobreza. SIGLOS XVI-XVIII*. 24, 105–135.
- Boltvinik, J. (2000). Métodos de evaluación de la pobreza: una evaluación crítica. *Socialis. Revista Latinoamericana de Política Social*, pp. 83–123.
- Boltvinik, J. (2003). Conceptos Y Medicion de la Pobreza. La necesidad de ampliar la mirada. *Papeles de Población*, Vol. 38, pp. 9–25.
- Boltvinik, J. (2005). Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano. *Papeles de Población*, 11(44), 9–43.
- Boltvinik, J. (2012). Treinta años de medición de la pobreza en México: Una mirada desde Coplamar. *Estudios Sociológicos-El Colegio de México*, 30(2012), 83–110.
- Boltvinik, J., & Damián, A. (2016). Pobreza Creciente Y Estructuras Sociales Cada Vez Más Desiguales En México. Una Visión Integrada Y Crítica. *Acta Sociológica*, (70), 271–296. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.01.012>
- Boserup, E. (1989). Population , the Status of Women, and Rural Development. *Suplment: Rural Development and Population: Institutions and Policy*, 15(1989), 45–60.
- Brunet Icart, I. (2008). La perspectiva de género. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (9), 15–36.
- Castorena Davis, L., & Martínez Valencia, A. M. (2018). Género, institucionalismo y damarginalidad: la gestión del agua de uso doméstico como desafío para el empoderamiento de las mujeres. El caso de la ciudad de La Paz, Baja California Sur,

- México. *Sociedad y Ambiente*, (18), 175. <https://doi.org/10.31840/sya.v0i18.1879>
- Chant, S. (2003). *Nuevos aportes para el análisis de la pobreza : Desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza Desde una perspectiva de género*. Santiago de Chile: Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Chant, S. (2004). Dangerous equations? How female-headed households became the poorest of the poor: Causes, consequences and cautions. *IDS Bulletin*, 35(4), 19–26. <https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.2004.tb00151.x>
- Cobo Bedia, R. (2000). Género y teoría social. *Revista Internacional de Sociología*, 58(25), 5–20.
- CONAPO. (2010a). *Índice De Marginación Urbana 2010*.
- CONAPO. (2010b). Mapas de marginación urbana de las zonas metropolitanas y ciudades de 100 mil o más habitantes. In *CONAPO*. Retrieved from http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marginacion_urbana/AnexoA/Documento/04A_AGEB.pdf
- CONEVAL. (2008). *La medición multidimensional de la pobreza en México*. 36–63. Retrieved from https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones_oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf
- CONEVAL. (2012). *Pobreza y género en México, hacia un sistema de indicadores*. Retrieved from http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/PobrezayGeneroenweb.pdf
- CONEVAL. (2016). *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos: Anexo estadístico 2010-2016*.
- CONEVAL. (2017). *Medición de la pobreza, Baja California Sur. Indicadores de pobreza por municipio*.
- CONEVAL. (2019). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. In *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*.
- CONEVAL. (2020a). *Informe de pobreza y evaluación 2020. Baja California Sur*.
- CONEVAL. (2020b). *Pobreza Y Género En México : Hacia Un Sistema De Indicadores Información 2008-2018*.
- Cortés, F. (2014). La medición multidimensional de la pobreza en México. In *La multidimensionalidad de la pobreza. Propuesta para su definición y evaluación en América Latina y el Caribe* (Vol. 66, pp. 99–126). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

- Cuadrado Majó, C. (2015). Aportaciones a la visión de la pobreza en la Baja Edad Media. *Espacio Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 0(28), 275–301.
<https://doi.org/10.5944/etfiii.28.2015.14872>
- Damián, A. (n.d.). *Pobreza y derechos socioeconómicos en México. Una mirada desde la perspectiva de género 1*.
- De Barbieri, T. (1993). Sobre La categoría género. Una Introducción teórico-metodológico. *Debates En Sociología*, 18, 145–169.
- Espasandín, C., Echeverriborda, M., Píriz, L., & Fernández, L. (2018). Pobreza y Asistencia en el siglo XIX: la actualidad del pensamiento social clásico. *Fronteras*, 11, 21–33.
- Gámez, Alba E. Ivanova, Antonina. Wilson, T. D. (2011). Género y Comercio Informal en Destinos turísticos. El caso de las vendedoras de playa en los Cabos, Baja California Sur, México. *Revista de Investigación En Turismo y Desarrollo Local*, 4, 1–31.
- Gámez Vázquez, A., Wilson, T. D., & Ivanova Boncheva, A. (2010). Las mujeres en la migración interna y el empleo informal en Baja California Sur, México. *Revista de Estudios de Género: La Ventana*, 4(32), 214–243.
- Godoy, L., & Montaña, S. (2004). Mujer Y Desarrollo Sostenible. In *CEPAL-UNIFEM*.
<https://doi.org/10.31381/inkarri.v0i2.78>
- Guevera Corral, R. D. (2008). Violencia y desplazamiento: caracterización de las mujeres desplazadas jefas de hogar del municipio de Florida, Valle del Cauca. *Reflexión Política*, 10(20), 154–173.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGRAW-HILL/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- INEGI. (2018). *CUENTA SATÉLITE DEL TRABAJO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES DE MÉXICO, 2017*. Retrieved from <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/StmaCntaNal/CSTNRH2017.pdf>
- INEGI. (2019). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019. Presentación de resultados*.
- Kabeer, N. (2003). Gender Equality , Poverty Eradication and the Millennium Development Goals : Promoting Women ’s Capabilities and Participation. *Gender and Development*, (13), 1–26.
- Kabeer, N. (2015). Gender, poverty, and inequality: a brief history of feminist contributions in the field of international development. *Gender and Development*, 23(2), 189–205.
<https://doi.org/10.1080/13552074.2015.1062300>
- Lahoz, D., Vázquez-García, V., & Zapata-Martelo, E. (2011). ¿Viven mujeres y hombres la

- pobreza de la misma manera? Una mirada al interior de hogares indígenas de la Sierra De Santa Marta, Veracruz. *Papeles de Poblacion*, 17(70), 125–150.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría “género.” *Nueva Antropología*, VIII(30), 173–198.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de La Sección*, 47, 216–229.
- Madariaga Orozco, C., & Sierra, O. (2000). Redes sociales y pobreza. *Psicología Desde El Caribe*, (5), 127–156.
- Miranda-Novoa, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Díkaion*, 21(2), 337–356. Retrieved from <http://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/2749/3115>
- Molina Petit, C. (2005). Debates sobre el género. In M. Xosé Agra, N. Campillo, T. López Pardina, C. Molina, M. L. Pérez Cavana, L. Posada, ... A. Valcárcel (Eds.), *Feminismo y filosofía* (EDITORIAL, pp. 255–284). España: Amorós, Celia.
- Muñoz Rodríguez, C., Vázquez García, V., Zapata Martelo, E., Quispe Limaylla, A., & Vizcarra Bordi, I. (2010). Pobreza real y desarrollo de capacidades en mujeres indígenas de la Sierra Negra de Puebla. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, IV(31), 64–100.
- Nassbaum, M. (2009). Las capacidades de las mujeres y la justicia social. *Debate Feminista*, 39, 89–129.
- Ospina Gil, R., & Jesús Giraldo Torres, Ó. (2005). Aproximación a los conceptos de pobreza y distribución del ingreso. *Semestre Económico*, 8(15), 47–61.
- Payne, S., & Pantazis, C. (1998). Gender and Poverty in the new Breadline Britain Survey. In J. Bradshaw, D. Gordon, R. Levitas, S. Middleton, C. Pantazis, S. Payne, & P. Twonsend (Eds.), *Perceptions of poverty and social exclusion*. Retrieved from Bristol: Toesend Centre for International Poverty Research website: <http://www.bristol.ac.uk/poverty/downloads/povertyandsocialexclusionsurvey/pse/99-Pilot/1999 PSE Pilot Report.pdf>
- Peterson, J. (1987). The Feminization of Poverty. *Journal of Economic Issues*, 21(1), 329–337.
- Piñeda Bañuelos, G. (2014). Estudios de Historia Urbana de la ciudad de La Paz. In A. Guillén Vicente (Ed.), *Perspectivas urbanas: La Paz vista desde la Universidad* (pp. 11–64). C.L. Editorial Praxis, S.A. de C.V.
- Riquelme, S. F. (2007). Los orígenes de la beneficencia. Humanismo cristiano, Derecho de pobres y Estado Liberal. *La Razón Histórica: Revista Hispanoamericana de Historia de Las Ideas Políticas y Sociales*, 1, 12–30.

- Salles, V., & López, M. de la P. (2006). Conceptuaciones cambiantes, realidades transformadas pero persistentes. *Estudios Sociológicos*, 24(71), 463–490. Retrieved from <https://about.jstor.org/terms>
- Schteingart, M. (2008). *Género, pobreza y ciudad*.
- Sen, A. (1983). Poor , Relatively Speaking. *Oxford Economic Papers, New Series*, 35(2), 153–169.
- Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Comercio Exterior*, 42(4), 310–322.
- SETUES. (2020). *Información Estratégica B.C.S. 2020*.
- Soares, D. (2005). Género, ambiente y desarrollo en el valle de vizcaíno, Baja California Sur. *Relaciones* 103, XXVI, 95–132.
- Spicker, P. (2009). Definición de pobreza: doce grupos de significados. *Pobreza : Un Glosario Internacional*, 291–306. Retrieved from <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/06spicker.pdf>
- Tepichin, A. M. (2008). El género en la pobreza: hacia un balance del avance conceptual. *Mujeres y Escenarios Ciudadanos*, 83–95.
- Tepichin Valle, A. M. (2011). Desigualdad de género y pobreza. In A. M. Tepichin Valle (Ed.), *Género en contextos de pobreza* (pp. 11–34). México, D.F.: El Colegio de México, A.C.
- Torres-Rodríguez, A. (2018). Las metrópolis y sus periferias: cinturones de marginación, pobreza y desechos urbanos en la ZMG. *Agua y Territorio*, (12), 25–38. <https://doi.org/10.17561/at.12.4066>
- Tortosa, J. M. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones*, 0(3), 71. <https://doi.org/10.17345/rio3.71-89>
- Townsend, P. (1987). Conceptualizing Poverty. In S. M. Ferge, Z. Miller (Ed.), *The Dynamics of Deprivation, A comparative study in Europe, London and Vienna*. (pp. 31–44). <https://doi.org/10.1177/0038022919840104>
- UNIFEM. (2007). *Promoviendo la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres*. Quito, Ecuador.
- Uriona, P. (2012). Sistematización de las jornadas Pensando los feminismos en Bolivia. In *Pensando los feminismos en Bolivia* (Serie Foro, pp. 11–65). La Paz, Bolivia: Conexión Fondo de Emancipación.
- Valcárcel, A. (2000). El feminismo. *Contrastes. Revisra Internacional de Filosofía*, 123–135.
- Valenzuela, M. E. (2003). Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo. In M. E. Valenzuela

(Ed.), *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo: Argentina y Paraguay. Proyecto "Incorporación de la Dimensión de Género en las Políticas en América Latina"* (pp. 15–62). Retrieved from <http://www.oit.org.pe/gpe>

Verela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*.

W. Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *American*.

Wacquant, L. (2003). Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. *Eure*, XXIX(87).

World Economic Forum. (2018). The Global Gender Gap Report 2018. In *World Economic Forum*.